

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PARRAL



PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2023 COMITÉ DE CONTROL INTERNO Y DESEMPEÑO INSTITUCIONAL

Hgo. del Parral Chihuahua a 31 de marzo de 2023



**I. Declaración del Quorum Legal e inicio de la sesión.
1era Sesión Ordinaria 2023 COCODI**

INTEGRANTES DEL COCODI DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PARRAL:



Dra. Anna Elizabeth Chávez Mata
Presidenta del Comité



Lic. Patricia Peña Jaime
Vocal Ejecutivo



Mtro. Francisco Javier Jácquez Hernández
Vocal Coordinación Sectorial



Lic. Karen Rubí Ávila Náñez
Vocal Área Jurídica



Ing. César Arturo Villalobos Villalobos
Vocal Área de Tecnologías de la Información



Lic. Blas Miguel Castillo Valles
Vocal Coordinador de Control Interno

II. Aprobación del Orden del día

1era Sesión Ordinaria 2023 COCODI

ORDEN DEL DÍA:

- I. Declaración del Quorum Legal e inicio de la Sesión.**
- II. Aprobación del Orden del día.**
- III. Ratificación del acta de la sesión anterior.**
- IV. Seguimiento de acuerdos.**
- V. Desempeño Institucional.**
- VI. Seguimiento al Programa Anual de Trabajo del Comité de Ética.**
- VII. Aspectos que inciden en el Control Interno o en la presentación de actos contrarios a la integridad.**
- VIII. Seguimiento al establecimiento y fortalecimiento del Sistema de Control Interno Institucional.**
- IX. Asuntos generales.**
- X. Revisión y ratificación de los acuerdos adoptados en la sesión.**

III. Ratificación del acta de la Sesión Anterior 1era Sesión Ordinaria 2023 COCODI

El acta de la 3era Sesión Ordinaria 2022 del Comité de Control y Desempeño Institucional, celebrada el pasado 30 de noviembre de 2022, se encuentra debidamente firmada por todos sus integrantes.

Se puede acceder a la misma a través de la siguiente liga electrónica:

<http://www.utparral.edu.mx/transparente/files/vinculos%20II/COCODI/2022/Acta%203%20SO%202022%20de%20COCODI.pdf>

III. Ratificación del acta de la Sesión Anterior 1era Sesión Ordinaria 2023 COCODI



SECRETARÍA
DE LA FUNCIÓN PÚBLICA



ÓRGANO
INTERNO DE
CONTROL

ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL H. COMITÉ DE CONTROL Y DESEMPEÑO INSTITUCIONAL DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PARRAL CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2022

En la Ciudad de Hidalgo del Parral, Chihuahua, siendo las doce horas del día miércoles treinta de noviembre de dos mil veintidos, agradeciendo su puntualidad en la Universidad Tecnológica de Parral, ubicada en Ave. Jesús Lozoya Solís Km. 0.931 Col. Paseos del Almanceña, Hidalgo del Parral, Chihuahua, a los miembros conectados por medios electrónicos, a través de la plataforma ZOOM, a efecto de celebrar la Tercera Sesión Ordinaria del Comité de Control y Desempeño Institucional de la Universidad Tecnológica Parral 2022, los siguientes Servidores Públicos: - Dra. Anna Elizabeth Chávez Mata, Rectora de la Universidad Tecnológica de Parral, Presidenta de COCODI, Lic. Karen Rubi Ávila Nañez, Departamento Jurídico, Vocal Área Jurídica del COCODI, Lic. César Arturo Villalobos Villalobos, Jefe de Sistemas, Vocal Área Tecnologías de la Información del COCODI, Lic. Julio Giezi Hernández Grajeda, Director de Planeación, Vocal Coordinador de Control Interno, la Lic. Claudia Lizbeth Favela Rascón en representación del Dr. Miguel Ángel Valdez García, Subsecretario de Educación Media Superior y Superior, Vocal Coordinación Sectorial, Lic. Patricia Peña Jaime Titular del Órgano Interno de Control y Vocal Ejecutivo.-----

Desarrollo de la Sesión

I.- Declaración de Quórum legal e inicio de la sesión.

Siendo las doce horas la Dra. Anna Elizabeth Chávez Mata, presidente de COCODI dio oficialmente la bienvenida a la Lic. Patricia Peña Jaime Titular del Órgano Interno de Control a la representante del Subsecretario de Educación, a la Lic. Claudia Favela. La Dra. Chávez da el uso de la palabra al Lic. Julio Giezi Hernández Grajeda para la aprobación de la Orden del día. -----

II.- Aprobación de la Orden del Día.

El Vocal Coordinador del Control Interno, el Lic. Julio Giezi Hernández Grajeda con fundamento en el Capítulo III "Atribuciones del Comité y funciones de los miembros", numeral 35, fracción III, pone a consideración de los miembros del Comité el Orden del Día, conforme a lo siguiente: por declaración del Quórum Legal e inicio de la sesión; Aprobación del orden del día; Ratificación de acta de la sesión anterior; Seguimiento de acuerdos, desempeño institucional, seguimiento al informe anual de actividades del Comité de Ética, seguimiento al establecimiento y actualización del Sistema de Control Interno Institucional, Aspectos que inciden en el control interno o en la presentación de actos contrarios a la integridad, seguimiento al establecimiento y fortalecimiento del Sistema de Control Interno Institucional asuntos generales, revisión y ratificación de los acuerdos adoptados en la reunión. -----

III.- Ratificación del acta de la sesión anterior.

El Vocal Coordinador presentó por medio de una liga de internet la segunda acta de sesión inmediata anterior 2022 con sus respectivas firmas entregadas en tiempo y forma al Órgano Interno de Control con copia de la función Pública, debidamente firmada por cada uno de sus integrantes está disponible para consulta-----

IV.- Seguimiento de Acuerdos.

La presidenta cede el uso de la palabra al Vocal Coordinador Lic. Julio Giezi Hernández Grajeda para la lectura al seguimiento de acuerdos estableciendo en el punto número 4.

Se comenta que por cuestiones de logística la segunda sesión que tenía fecha para el 15 de Julio del 2022 en el acuerdo de la tercera sesión 2021 con número 03/03/SOI/2021 adelantándose a petición previamente por la Lic. Patricia Peña Jaime el día 06 de Julio del presente año. -----



SECRETARÍA
DE LA FUNCIÓN PÚBLICA



ÓRGANO
INTERNO DE
CONTROL

Cierre del Acta

Integrantes de Comité

Firma

Presidente

Dr. Anna Elizabeth Chávez Mata
Rectora de la Universidad Tecnológica de Parral

Vocal Ejecutiva

Lic. Patricia Peña Jaime
Titular del Órgano Interno de Control de la Universidad Tecnológica de Parral.

Vocal área Jurídica

Lic. Karen Rubi Ávila Nañez
Departamento de Jurídico

Vocal área de Tecnologías de la
Información

Lic. César Arturo Villalobos Villalobos
Jefe de Sistemas

Vocal de Control Interno

Lic. Julio Giezi Hernández Grajeda
Director de Planeación

Vocal de Coordinación Sectorial

Dr. Miguel Ángel Valdez García
Subsecretario de Educación Media Superior y Superior

IV. Seguimiento de acuerdos

1era Sesión Ordinaria 2023 COCODI

Seguimiento de Acuerdos			
No.	Requerimiento:	Personal a cargo:	Seguimiento
01/01/SO/2022	Presentación del Plan Institucional de Tecnologías 2022	Ing. Cesar Arturo Villalobos Villalobos Departamento de Sistemas de la UT Parral	El resultado del avance del Plan Institucional de Tecnologías 2022, se presenta dentro del informe en le punto V. Desempeño Institucional. (Se solicita la conclusión del presente acuerdo y generar uno nuevo referente al Plan de Trabajo de Tecnologías 2023)
03/01/SO/2022	Presentación del Plan de Trabajo del Comité de Ética	Lic. Blas Miguel Castillo Valles Presidente del Comité de Ética de la UT Parral	El resultado del avance al Plan de Trabajo del Comité de Ética 2022, se presenta dentro del informe en le punto VI. Seguimiento al Plan de Trabajo del Comité de Ética (se solicita la conclusión del presente acuerdo y generar uno nuevo referente al Plan de trabajo del Comité de Ética 2023)
07/03/SO/2022	Calendario de Sesiones Ordinarias COCODI 2023	Dra. Anna Elizabeth Chávez Mata Rectora de la Universidad Tecnológica de Parral	Primera Sesión: 31/03/2023 Segunda Sesión: 14/07/2023 Tercera Sesión: 30/11/2023

V. Desempeño Institucional

1era Sesión Ordinaria 2023 COCODI

1. Programas Presupuestarios

Resultados 2022 del Programa Presupuestario: Cobertura en Educación Tecnológica. Clave: 2E067C1

Nombre del Indicador	Valores Programados	Meta Programada	Valores Alcanzados	Meta Cumplida	% de Cumplimiento	Observaciones
% de cobertura de la UT Parral en la zona de influencia	900	11%	1,020	12%	113%	-
	8,330		8,330			
Variación porcentual anual de la cobertura de atención en la educación superior	900	102.16%	1,020	112.33%	110%	-
	881		908			
% de la absorción de egresados de educación media superior en la zona de influencia de la UT Parral	400	22%	450	25%	113%	-
	1,816		1,816			
% de Programas Reconocidos por su calidad ofertados en la UT Parral	9	90.00%	6	60.00%	67%	Meta reprogramado para junio 2023
	10		10			
% cumplimiento de requisitos para acreditación.	3	100.00%	3	100.00%	100%	-
	3		3			
% de eficiencia terminal TSU.	110	50%	108	45%	89%	-
	219		242			
% de eficiencia terminal Ing.	159	80%	154	78%	97%	-
	199		198			
% de eficiencia terminal TSU (Despresurizado)	37	38%	28	29%	76%	-
	97		97			

V. Desempeño Institucional

1era Sesión Ordinaria 2023 COCODI

1. Programas Presupuestarios

Resultados 2022 del Programa Presupuestario: Cobertura en Educación Tecnológica. Clave: 2E067C1

Nombre del Indicador	Valores Programados	Meta Programada	Valores Alcanzados	Meta Cumplida	% de Cumplimiento	Observaciones
% de satisfacción de los estudiantes.	97	8.80	91	8.27	94%	-
	11		11			
% de auditorías al sistemas de gestión realizada	3	100%	3	100%	100%	-
	3		3			
% de alumnos y alumnas inscritos(as) en otras modalidades.	100	11%	456	32%	288%	
	900		1,425			
% de Abandono escolar	276	13.01%	295	12.64%	97%	
	2,122		2,333			
Porcentaje de alumnos becados	1,273	60%	1,243	53%	89%	
	2,122		2,333			
Porcentaje de becas socioeconómicas autorizadas	214	100%	581	95%	95%	
	214		609			
Porcentaje de becas de manutención autorizadas	1,059	100%	662	100%	100%	
	1,059		662			

V. Desempeño Institucional

1era Sesión Ordinaria 2023 COCODI

1. Programas Presupuestarios

Resultados 2022 del Programa Presupuestario: Vinculación y Servicios Educativos. Clave: 2E051C1

Nombre del Indicador	Valores Programados	Meta Programada	Valores Alcanzados	Meta Cumplida	% de Cumplimiento	Observaciones
Tasa de empleadores satisfechos de TSU.	2,262	9.43	2,242	9.34	99%	-
	240		240			
Tasa de empleadores satisfechos de Ing.	2,304	9.60	2,328	9.70	101%	-
	240		240			
% de egresados(as) de TSU incorporados(as) al sector laboral.	30	22.39%	21	17.95%	80%	-
	134		117			
% de egresados(as) de TSU incorporados(as) al sector laboral (Despresurizado).	87	50.00%	82	53.59%	107%	-
	174		153			
% de egresados(as) de Ing incorporados(as) al sector laboral.	19	70.37%	15	60.00%	85%	-
	27		25			
% de metas institucionales alcanzadas	24	80.00%	26	86.67%	108%	-
	30		30			
% de informes de seguimiento presentados PbR	12	100%	12	100%	100%	-
	12		12			

V. Desempeño Institucional

1era Sesión Ordinaria 2023 COCODI

1. Programas Presupuestarios

Resultados 2022 del Programa Presupuestario: Vinculación y Servicios Educativos. Clave: 2E051C1

Nombre del Indicador	Valores Programados	Meta Programada	Valores Alcanzados	Meta Cumplida	% de Cumplimiento	Observaciones
% de personal directivo y de apoyo administrativo capacitado y actualizado	56	80%	63	90%	113%	-
	70		70			
Instalación de incubadora de empresas	1	100%	0	0%	0%	Firma de convenio con Incubadora
	1		1			
% de servicios de asesoría empresarial otorgados	6	100%	11	1.83	183%	-
	6		6			
% de alumnos participando en educación integral	881	100%	868	96%	96%	-
	881		908			
% de eventos de promoción deportiva, cívica, cultural y de medio ambiente realizados	32	100%	52	163%	163%	
	32		32			
% de satisfacción en el clima organizacional en temas de perspectiva	99	80%	120	98%	121%	
	123		123			
% de conferencias impartidas	12	100%	7	58%	58%	
	12		12			
% de talleres impartidas	4	100%	4	100%	100%	
	4		4			

V. Desempeño Institucional
1era Sesión Ordinaria 2023 COCODI

2. Proyectos de Inversión Pública

FONDO DE APORTACIONES MÚLTIPLES (FAM) 2015

Concepto	Monto autorizado
Equipo especializado	\$16,000,000.00
Monto con rendimientos	Monto licitado y ejercido
\$19,525,560.00	\$13,985,755.00
SALDO	
\$5,539,805.00	

El saldo de \$5,539,805.00 (Cinco millones quinientos treinta y nueve mil ochocientos cinco pesos 00/100 M.N.), proveniente del FAM 2015, el H. Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de Parral, instruyó a Rectoría a iniciar las gestiones para ejercer el recurso, sustentado en el acuerdo 006/V/O/2020.

Actualmente, se están trabajando en las guías técnicas del equipo a adquirir, y una vez conformado el proyecto se dará inicio con el proceso de licitación correspondiente.

V. Desempeño Institucional

1era Sesión Ordinaria 2023 COCODI

2. Proyectos de Inversión Pública

REMANENTES DEL FONDO DE APORTACIONES MÚLTIPLES (FAM) 2020

Concepto	Monto autorizado
Construcción de una Cancha de Futbol Rápido	\$1,700,000.00
Licitado	Ejercido
\$1,724,656.01	\$1,699,857.84
Saldo autorizado vs ejercido	Saldo licitado vs ejercido
\$142.16	\$24,798.17
Avance físico	Avance financiero
100%	98%



V. Desempeño Institucional

1era Sesión Ordinaria 2023 COCODI

2. Proyectos de Inversión Pública

REMANENTES DEL FONDO DE APORTACIONES MÚLTIPLES (FAM) 2021

Concepto	Monto autorizado
1. Mobiliario y equipamiento especializado para Edificio “E”	\$1,000,000.00
Licitado	Ejercido
\$1,000,000	\$889,400.00
Saldo	
\$110,600.00	
Avance físico	Avance financiero
89%	89%



V. Desempeño Institucional

1era Sesión Ordinaria 2023 COCODI

2. Proyectos de Inversión Pública

REMANENTES DEL FONDO DE APORTACIONES MÚLTIPLES (FAM) 2021

Concepto	Monto autorizado
2. Equipamiento especializado de infraestructura de Red para el Edificio "E"	\$500,000.00
Licitado	Ejercido
\$500,000.00	\$500,000.00
Saldo	
\$0.00	
Avance físico	Avance financiero
100%	100%

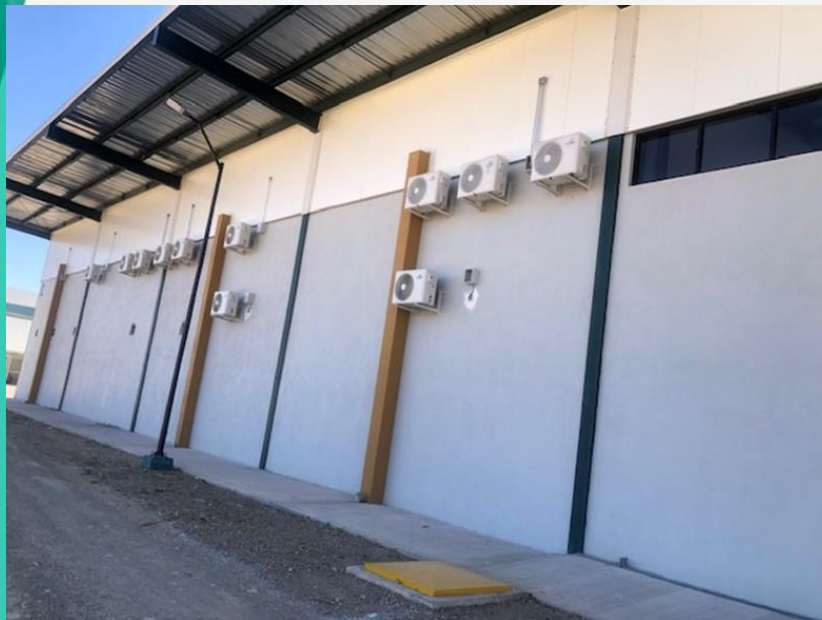


V. Desempeño Institucional
1era Sesión Ordinaria 2023 COCODI

2. Proyectos de Inversión Pública

FONDO DE APORTACIONES MÚLTIPLES (FAM) 2022

Concepto	Monto autorizado	Licitado	Ejercido	Saldo	Avance físico	Avance financiero
1. Equipos de climas Edificio “E”	\$1,000,000.00	\$1,000,000.00	\$1,000,000.00	\$0.00	90%	100%
Servicio de Instalación eléctrica (Recurso Propio)	\$316,426.00	\$316,426.00	\$0.00	\$316,426.00	50%	0%



V. Desempeño Institucional
1era Sesión Ordinaria 2023 COCODI

2. Proyectos de Inversión Pública

FONDO DE APORTACIONES MÚLTIPLES (FAM) 2022

Concepto	Monto autorizado
2. Segunda etapa de la vialidad principal	\$1,297,042.00
Licitado	Ejercido
\$1,296,819.00	\$1,296,819.00
Saldo	
\$223.00	
Avance físico	Avance financiero
100%	100%



V. Desempeño Institucional
1era Sesión Ordinaria 2023 COCODI

2. Proyectos de Inversión Pública

ASIGNACIÓN DE 4.7 MILLONES POR LA DGUTyP PARA CONCLUIR EL EDIFICIO DE CAFETERÍA DEL CAMPUS PARRAL

Concepto	Monto autorizado
1. Conclusión de ora de cafetería	\$4,700,000.00
Licitado	Ejercido
\$0.00	\$0.00
Saldo	
\$4,700,000.00	
Avance físico	Avance financiero
0%	0%



V. Desempeño Institucional
1era Sesión Ordinaria 2023 COCODI

3. Pasivos Contingentes

Juicios Laborales	Estatus
2	En la actualidad la H. Junta Arbitral estableció fecha para audiencia de desahogo de los medios probatorios, llevándose a cabo una audiencia de desahogo de pruebas aproximadamente en el mes de septiembre. Faltando por desahogarse algunas pruebas dentro de la etapa procesal.
3	En la actualidad la etapa procesal contestación de demanda en espera de que la H. Junta Arbitral establezca fecha para audiencia de desahogo de los medios probatorios.
1	En la actualidad se señala que fue resuelto el incidente de incompetencia presentado por la UT Parral, mismo que se declara procedente y se declina la competencia a favor de la Junta Arbitral para los Trabajadores del Estado en la Ciudad de Chihuahua, por tanto, ya se remitió el expediente a dicho organismo, se notificó la demanda el día 15 de febrero de 2023, presentando la debida contestación del día 03 de marzo de 2023, en espera de que la H. Junta Arbitral establezca fecha para audiencia de desahogo de los medios probatorios.
1	Se recibió una nueva demanda, notificándose la demanda el día 15 de febrero de 2023, presentando la debida contestación del día 03 de marzo de 2023, en espera de que la H. Junta Arbitral establezca fecha para audiencia de desahogo de los medios probatorios.

V. Desempeño Institucional
1era Sesión Ordinaria 2023 COCODI

4. Plan Institucional de TIC ´S

Liga de acceso al informe del Plan Institucional de TIC ´S 2022:

<http://utparral.edu.mx/transparente/files/vinculos%20II/COCODI/2023/1%2023/a/AVANCES%20COCODI%202022.pdf>



V. Desempeño Institucional

1era Sesión Ordinaria 2023 COCODI

4. Plan Institucional de TIC'S

Presentación del Programa Institucional de TIC'S 2023

				2023																																																			
				Enero				Febrero				Marzo				Abril				Mayo				Junio				Julio				Agosto				Septiembre				Octubre				Noviembre				Diciembre							
No.	Actividad	Alcance	Objetivo		1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4							
2022_13.1	Programa de Automatización de Procesos	Procesos Automatizado	Automatizar y Evaluar	P																																																			
				R																																																			
2022_21.1	Procedimiento salvaguardar y protección	Sistemas	Salvaguardar y protección	P		SE				SE																																													
				R																																																			
2022_21.2	Plan de respaldos y recuperación	Respaldos	Respaldos y recuperación	P		SE				SE																																													
				R																																																			
2022_22.1	Mecanismos de necesidades de TICs	Necesidades Tics	Identificar y evaluar necesidades	P																																																			
				R																																																			
2022_23.1	Control usuarios y accesos	Usuarios	Control de acceso	P		SE				SE																																													
				R																																																			
2022_24.1	Sistema de comunicación	Toda la institución	Comunicar e informar	P																																																			
				R																																																			
2022_30.1	Sistema acuerdos directivos	Administrativos y docentes	Registro y seguimiento	P																																																			
				R																																																			

COMENTARIOS:

</

VI. Seguimiento al Programa Anual de Trabajo del Comité de Ética

1era Sesión Ordinaria 2023 COCODI



Directorio Comité de Ética de



FOTOGRAFÍA	NOMBRE	DEPENDENCIA/ENTIDAD	CORREO ELECTRONICO	PUESTO EN EL COMITÉ	TELEFONO	EXTENSION
	Blas Miguel Castillo Valles	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PARRAL	bcastillo@utparral.edu.mx etica@utparral.edu.mx	PRESIDENTE	6271186400	211
	Obed Puentes Parra	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PARRAL	opuentes@utparral.edu.mx	SECRETARIO	6271186400	205
	Jesús Antonio Rojas Lozano	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PARRAL	jrojas@utparral.edu.mx	VOCAL	6271186400	226
	Erick Daniel Capeda Alcon	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PARRAL	erickcapeda@utparral.edu.mx	VOCAL	6271186400	208
	Stephany Rocio Chávez Pineda	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PARRAL	erchavez@utparral.edu.mx	VOCAL, INTEGRANTE DE LA UNIDAD DE GÉNERO	6271186400	213

VI. Seguimiento al Programa Anual de Trabajo del Comité de Ética 1era Sesión Ordinaria 2023 COCODI

Liga de acceso al Programa Anual de Trabajo del Comité de Ética 2022:
http://www.utparral.edu.mx/documentos/etica/Programa_Anual_de_Trabajo_2022.pdf

 COMITÉ DE ÉTICA PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PARRAL 							
PERIODO: enero - diciembre 2022 FECHA: 17 de marzo de 2022							
No.	OBJETIVO	ACTIVIDAD	META	FECHA DE INICIO	FECHA DE CONCLUSIÓN	RESPONSABLE	MEDIOS DE VERIFICACIÓN
1	Dar cumplimiento al artículo 26, inciso c de los Lineamientos para la Conformación y Funcionamiento de los Comités de Ética para la Administración Pública Estatal	Revisión y actualización del Código de Conducta de la Universidad Tecnológica de Parral	1 Código de Conducta actualizado de la UTP	01/04/2022	30/04/2022	Lic. Blas M. Castillo Valles	Código de Conducta de la UTP.
2	Asegurar que las y los servidores/as públicos de la UTP conozcan el Código de Conducta para que orienten el comportamiento ético que deben adoptar	Coordinar reuniones departamentales de difusión del Código de Conducta	Difusión del Código de Conducta al 100% con el personal administrativo y docente de la UTP	01/05/2022	15/05/2022	Lic. Blas M. Castillo Valles	Programa de Reuniones departamentales y listas de asistencia

VI. Seguimiento al Programa Anual de Trabajo del Comité de Ética

1era Sesión Ordinaria 2023 COCODI

3	Asegurar que las y los servidores/as públicos de la UTP conozcan y comprendan el Código de Conducta para que orienten el comportamiento ético que deben adoptar	Recabar las firmas de las y los servidores públicos de la UTP en la carta compromiso que evidencie que conocen y comprenden el Código de Conducta de la UTP.	100% de Expedientes del personal administrativo y docente con carta compromiso firmada	15/05/2022	31/12/2022	Lic. Blas M. Castillo Valles	Cartas compromiso firmadas
4	Establecer un mecanismo para la recepción de reportes y/o solicitudes de orientación	Diseñar un buzón físico y electrónico para recepción y atención de reportes y solicitudes de orientación.	Atender el 100% de los reportes y/o solicitudes de orientación recibidas	01/04/2022	30/04/2022	Lic. Stephany R. Chávez Pineda	Fotografía de buzón físico y link de buzón electrónico en la página web de la UTP
5	Difundir el mecanismo para la recepción de reportes y/o solicitudes de orientación	Diseñar infografías sobre el mecanismo para elaborar reportes y/o solicitudes de orientación	3 diseños de infografías visuales durante el año	01/05/2022	31/12/2021	Mtro. Luis I. García González	Link de Infografías publicadas en página web oficial de la UTP


 b

VI. Seguimiento al Programa Anual de Trabajo del Comité de Ética

1era Sesión Ordinaria 2023 COCODI

6	Proporcionar cursos, pláticas y talleres al personal administrativo, docente y alumnado en temas de prevención de discriminación e igualdad de género.	Coordinar cursos, pláticas y talleres en materia de prevención de discriminación y equidad de género durante el 2022	Proporcionar al menos 8 cursos, pláticas y/o talleres en materia de prevención de discriminación y equidad de género durante el año 2022	01/01/2022	31/12/2022	Lic. Stephany R. Chávez Pineda	Listas de asistencia de participantes, fotografías, Invitaciones
7	Proporcionar cursos y talleres al personal administrativo y docente en temas de combate a la corrupción	Coordinar cursos y talleres en materia de anticorrupción para el personal administrativo y docente de la UTP	2 cursos, pláticas y/o talleres en materia de anticorrupción durante el año 2022	01/01/2022	31/12/2022	Lic. Obed Puentes Parra y MII. Erick D. Cepeda Alcon	Listas de asistencia de participantes, fotografías
8	Proporcionar cursos, pláticas y/o talleres al personal administrativo y docente en materia de Ética	Coordinar cursos, pláticas y/o talleres en materia de Ética	2 cursos, pláticas y/o talleres en materia de ética durante el año 2022	01/01/2022	31/12/2022	Lic. Blas M. Castillo Valles	Listas de asistencia de participantes, fotografías


 EA
 S


VI. Seguimiento al Programa Anual de Trabajo del Comité de Ética

1era Sesión Ordinaria 2023 COCODI

9	Dotar mediante esquemas visuales al personal docente y administrativo sobre temas de no discriminación, equidad de género, combate a la corrupción y comportamiento ético	Diseñar infografías en materia de no discriminación, equidad de género, combate a la corrupción y comportamiento ético	2 Infografías visuales en materia de no discriminación, equidad de género 2 infografías visuales en combate a la corrupción 2 infografías visuales de comportamiento ético.	01/06/2022	31/12/2022	Mtro. Luis I. García González	Link a las infografías publicadas en la página web oficial de la UTP.
10	Generales	Realizar informe anual de actividades del Comité de Ética	Informe anual del Comité de Ética Aprobado por la Unidad de Ética de la SFP	01/12/2022	31/12/2022	Lic. Blas M. Castillo Valles	Informe Anual de Actividades del Comité de Ética 2022

COMITÉ DE ÉTICA

LIC. BLAS MIGUEL CASTILLO VALLES

PRESIDENTE

MTRO. LUIS IVÁN GARCÍA GONZÁLEZ

VOCAL TEMPORAL

LIC. OBED PUEENTES PARRA

SECRETARIO EJECUTIVO

MII. ERICK DANIEL CEPEDA ALCON

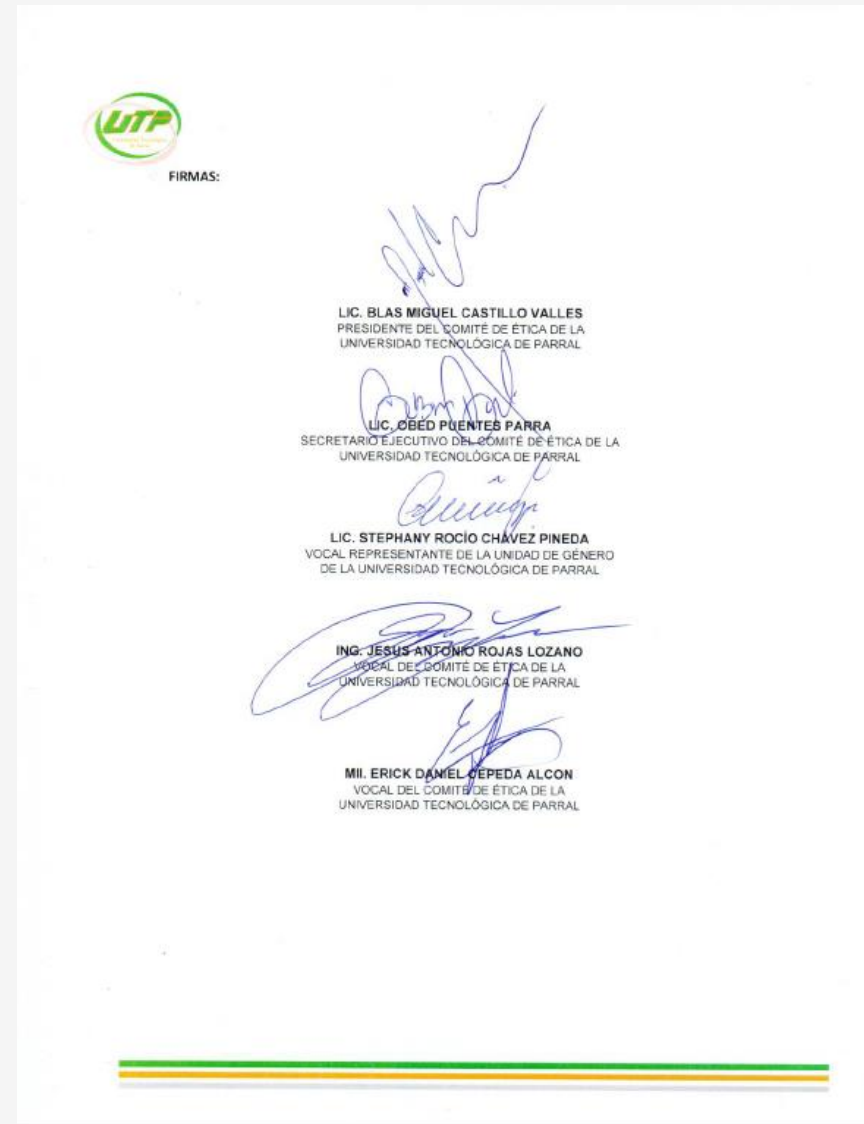
VOCAL TEMPORAL

LIC. STEPHANY ROCIO CHÁVEZ PINEDA

VOCAL PERMANENTE

VI. Seguimiento al Programa Anual de Trabajo del Comité de Ética 1era Sesión Ordinaria 2023 COCODI

Liga de acceso al Informe Anual de Actividades del Comité de Ética 2022:
http://www.utparral.edu.mx/documentos/Informe_Anual_Comite_de_Etica_2022.pdf



VI. Seguimiento al Programa Anual de Trabajo del Comité de Ética 1era Sesión Ordinaria 2023 COCODI

El pasado 31 de enero de 2023, la Unidad de Ética de la SFP, a través de correo electrónico, determinaron que el Informe Anual de Actividades 2022 del Comité de Ética de la UTP, cumplía con los requisitos.



unidad.etica@chihuahua.gob.mx

para mí ▼

31 ene 2023, 11:30



Muy buen día estimado Comité de Ética de la Universidad Tecnológica de Parral.

Por parte de esta Unidad de Ética detectamos que **el Informe Anual de Actividades 2022 adjunto** cumple con los requisitos solicitados en la guía emitida y la normatividad vigente.

Quedamos atentos a la formalización **vía oficio en físico** con el documento adjunto (y debidamente firmado por los miembros del Comité) y dirigido a la Titular de la Unidad de Ética (Licenciada Mónica Patricia Oros Ramos) con copia al Lic. Daniel Gardoni Muñoz (Jefe del Departamento de Cultura Institucional y Ética Pública) **dónde se envía el informe anual de actividades 2022** (las revisiones por este medio no refieren una formalización oficial).

VI. Seguimiento al Programa Anual de Trabajo del Comité de Ética 1era Sesión Ordinaria 2023 COCODI

PRESENTACIÓN DEL PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO 2023 DEL COMITÉ DE ÉTICA



COMITÉ DE ÉTICA
PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PARRAL



PERIODO: Enero - Diciembre 2023

FECHA: 21/02/2023

No.	OBJETIVO	ACTIVIDAD	META	FECHA DE INICIO	FECHA DE CONCLUSIÓN	RESPONSABLE	MEDIOS DE VERIFICACIÓN
1	Revisar y actualizar el Código de Conducta de la UTP y dar cumplimiento al art. 26, inciso "C" de los Lineamientos para la Conformación y Funcionamiento de los Comités de Ética para la Administración Pública Estatal	1. Desarrollar una consulta en las áreas de la Universidad para la revisión y actualización del Código de Conducta	*Una Convocatoria dirigida a todas las áreas de la UTP, que promueva a la participación de las y los funcionarios en la revisión y actualización del Código de Conducta.	01/03/2023	09/03/2023	Blas Miguel Castillo Valles	*Convocatoria de revisión y actualización del Código de Conducta.
2		2. Enviar el Proyecto del Código de Conducta revisado y actualizado para su validación por Rectoría	*Proyecto de Código de Conducta revisado y actualizado, y validado por Rectoría.	13/03/2023	17/03/2023	Blas Miguel Castillo Valles	*Proyecto de Código de Conducta. oficio dirigido a Rectoría de solicitud de validación. oficio de validación por Rectoría
3		3. Enviar el Proyecto de Código de Conducta a la Unidad de Ética de la SFP para su validación.	*Validar el Código de Conducta de la UTP ante la Unidad de Ética de la SFP.	20/03/2023	24/03/2023	Blas Miguel Castillo Valles	*Proyecto de Código de Conducta.
4		4. Publicar en la página web de la UTP el Código de Conducta validado por la Unidad de Ética de la SFP.	*Código de Conducta publicado en página web.	27/03/2023	27/03/2023	Blas Miguel Castillo Valles	*Liga electrónica al Código de Conducta publicado en el sitio web.

VI. Seguimiento al Programa Anual de Trabajo del Comité de Ética

1era Sesión Ordinaria 2023 COCODI

5		1. Elaborar y difundir en correos institucionales material digital en donde se plasmen los valores y reglas de integridad del Código de Ética para que las y los funcionarios de la UTP, los apliquen en sus áreas de trabajo.	*Elaborar al menos 20 materiales digitales difundidos con el 100% del personal.	01/04/2023	30/06/2023	Stephany Rocío Chávez Pineda	*Material digital elaborado y difundido.
6	Difundir y promover el contenido del Código de Ética y Código de Conducta para su cumplimiento.	2. Elaborar y difundir en correos institucionales material digital alusivo al Código de Conducta, en donde se plasme el comportamiento ético al que debe sujetarse el personal en su quehacer cotidiano, y que delimiten su actuación en situaciones que pueden presentarse conforme a las tareas, funciones o actividades que realiza.	*Elaborar al menos 20 materiales digitales difundidos con el 100% del personal.	01/05/2023	31/07/2023	Jesús Antonio Rojas Lozano	*Material digital elaborado y difundido.
7		3. Dar a conocer al personal los mecanismos de denuncia, reportes o solicitudes de orientación para conductas no éticas.	*Desarrollar y difundir al menos 3 materiales digitales con el 100% del personal sobre los mecanismos, denuncias, reportes, solicitudes y/o orientaciones.	01/06/2023	30/06/2023	Erick Daniel Cepeda Alcon	*Material digital elaborado y difundido.
8		4. Promover la firma de la carta compromiso al Código de Ética y de Conducta.	*El 100% de los expedientes del personal con la carta compromiso al código de ética y de conducta firmada.	01/03/2023	31/03/2023	Obed Puentes Farra	*Cartas compromiso firmadas.

VI. Seguimiento al Programa Anual de Trabajo del Comité de Ética

1era Sesión Ordinaria 2023 COCODI

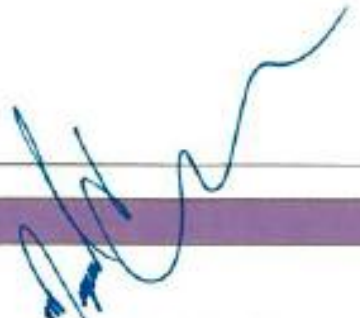
9	Capacitar y sensibilizar	1. Coordinar cursos, pláticas y/o talleres en materia de prevención de discriminación, acoso y hostigamiento sexual y equidad de género.	°Seis cursos, pláticas y/o talleres a 70 personas trabajadoras de la UTP	01/03/2023	31/10/2023	Stephany Rocío Chávez Pineda	°Invitaciones y convocatorias a los cursos °Fotografías de los cursos °Listas de asistencia
10		2. Coordinar cursos, pláticas y/o talleres en materia de derechos humanos y cultura ética	°Cuatro cursos, pláticas y/o talleres a 50 personas trabajadoras de la UTP	01/03/2023	31/10/2023	Blas Miguel Castillo Valles	°Invitaciones y convocatorias a los cursos °Fotografías de los cursos °Listas de asistencia
11		3. Coordinar cursos, pláticas y/o talleres en materia de prevención de conflictos de interés y anticorrupción.	°Tres cursos, pláticas y/o talleres a 30 personas trabajadoras de la UTP	01/03/2023	31/10/2023	Obed Puentes Parra	°Invitaciones y convocatorias a los cursos °Fotografías de los cursos °Listas de asistencia
12	Fomentar el uso de los mecanismos establecidos para la recepción a reportes de casos y solicitudes de orientación con el personal y dar seguimiento puntual a los mismos	1. Fomentar la presentación de reportes y de solicitudes de orientación	°Desarrollar y difundir al menos 5 materiales digitales en los correos institucionales del 100% del personal, promoviendo la presentación de reportes y de solicitudes de orientación	01/09/2023	30/11/2023	Stephany Rocío Chávez Pineda	°Material digital elaborado y difundido.

VI. Seguimiento al Programa Anual de Trabajo del Comité de Ética

1era Sesión Ordinaria 2023 COCODI

13	Asegurar la operación del Comité de Ética en apego a los lineamientos	1. Establecer el Calendario de Sesiones del Comité de Ética de la UTP	°Calendario de Sesiones del Comité de Ética 2023	06/03/2023	08/03/2023	Elas Miguel Castillo Valles	°Calendario de Sesiones 2023 del Comité de Ética de la UTP
14		2. Llevar a cabo el proceso de nominación y selección de miembros temporales del Comité de Ética 2023-2026 de acuerdo los artículos 18 y 19 de los Lineamientos para la Conformación y Funcionamiento de los Comités de Ética para la Administración Pública Estatal	°Conformar el comité de ética para el periodo 2023-2026.	03/07/2023	11/07/2023	Obed Puentes Parra	°Convocatoria para el proceso de nominación y selección °Presentacion de resultados °Acta de conformación del Comité de Ética 2023-2026
15		3. Capacitar a los integrantes del comité de ética en temas relacionados con la operación del comité.	°El 100% de las y los integrantes del Comité de Ética capacitados en la operación del mismo.	01/08/2023	31/08/2023	Obed Puentes Parra	°Listas de asistencia a capacitación °Fotografías de la capacitación.
16		4. Firma de carta de confidencialidad por los miembros del Comité	°El 100% de las y los integrantes del Comité de Ética con carta de confidencialidad firmada	01/08/2023	31/08/2023	Obed Puentes Parra	°Cartas de confidencialidad
17		5. Presentar ante la Unidad de Ética de la SFP, el informe anual de actividades del ejercicio 2023.	° 1 informe anual de actividades del 2023	01/12/2023	31/12/2022	Obed Puentes Parra	°Informe Anual de Actividades 2023

VI. Seguimiento al Programa Anual de Trabajo del Comité de Ética
1era Sesión Ordinaria 2023 COCODI

COMITÉ DE ÉTICA	
 LIC. BLAS MIGUEL CASTILLO VALLES PRESIDENTE	 ING. JESUS ANTONIO ROJAS LOZANO VOCAL TEMPORAL
 LIC. OBED BUENIER PARRA SECRETARIO EJECUTIVO	 MII. ERICK DANIEL CEPEDA ALCON VOCAL TEMPORAL
 LIC. STEPHANY ROCÍO CHÁVEZ PINEDA VOCAL PERMANENTE	

VI. Seguimiento al Programa Anual de Trabajo del Comité de Ética 1era Sesión Ordinaria 2023 COCODI

El pasado 27 de febrero de 2023, la Unidad de Ética de la SFP, informó a través de correo electrónico, que el Programa de Trabajo 2023 del Comité de Ética de la UTP, cumple con los requisitos solicitados.



unidad.etica@chihuahua.gob.mx

para mí ▼

lun, 27 feb, 8:54



Muy buen día estimado Comité de Ética de la Universidad Tecnológica de Parral.

Respecto al Programa Anual de trabajo 2023 que se adjuntó al correo, nos permitimos comentar que cumple con los requisitos solicitados en la guía emitida y vigente.

Por lo que podemos proceder a la formalización del PATCE por oficio dirigido a la Titular de la Unidad de Ética (Licenciada Mónica Patricia Oros Ramos) con copia al Lic. Daniel Gardoni Muñoz (Jefe del Departamento de Cultura Institucional y Ética Pública) dónde se solicita expresamente la aprobación del mismo (las revisiones por este medio no refieren una autorización ni aprobación oficial).

VI. Seguimiento al Programa Anual de Trabajo del Comité de Ética 1era Sesión Ordinaria 2023 COCODI



COMITÉ DE ÉTICA UTP

Hgo. del Parral, Chih., a 03 de marzo de 2023
Oficio: CE/002/2023
Asunto: PATCE 2023

LIC. MÓNICA PATRICIA OROS RAMOS
TITULAR DE LA UNIDAD DE ÉTICA DE LA SFP
PRESENTE. -

Por este medio aprovecho la oportunidad para enviarle un cordial saludo, así mismo, me permito enviar el Programa Anual de Trabajo 2023 del Comité de Ética de la Universidad Tecnológica de Parral, con la finalidad de solicitar su aprobación al mismo.

Lo anterior, para dar cumplimiento al artículo 26, inciso a) de los Lineamientos para la conformación y funcionamiento de los Comités de Ética de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Estatal.

Sin otro particular por el momento, quedo a sus apreciables órdenes.

ATENTAMENTE



LIC. BLAS MIGUEL CASTILLO VALLES
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE ÉTICA DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PARRAL

Ccp. Lic. Daniel Gardón Muñoz / Jefe del depto. de Cultura Institucional y Ética Pública
Archivo

BMCV/cpp



SECRETARÍA
DE EDUCACIÓN
Y DEPORTE

Fa-01-24R2-100118
"2023, Centenario de la muerte del General Francisco Villa"
"2023, Cien años del Rotarismo en Chihuahua"
Av. Genl. Jesús Lozoya Solís, Km. 0.501 Col. Paseos del Alamo C.P. 33527, Hgo. del Parral, Chih.
Tel. (627) 119-6400, (627) 620-5232 www.utpparral.edu.mx rectoria@utpparral.edu.mx

UNIDAD DE ÉTICA

Chihuahua, Chih., a 10 de marzo del 2023.
SFP/SBG/DIGP-UE-134-010-2023
Asunto: Programa Anual de Trabajo

Lic. Blas Miguel Castillo Valles
Presidente del Comité de Ética de la Universidad Tecnológica de Parral
PRESENTE.-

Hago referencia a su oficio CE/002/2023 recibido el día miércoles 8 de marzo del 2023, mediante el cual remite el Programa Anual de Trabajo del Comité de Ética, por lo que, atendiendo a lo dispuesto por el artículo 52, fracción XXII del Reglamento Interior de la Secretaría de la Función Pública y 26, inciso a) de los "Lineamientos para la Conformación y Funcionamiento de los Comités de Ética de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Estatal" que refiere el envío de dicho Programa a la Unidad de Ética de la Secretaría de la Función Pública para su aprobación; por lo que, una vez revisado el documento se le informa que:

**Se tiene por aprobado el PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO año 2023
del Comité de Ética de la Universidad Tecnológica de Parral.**

Por último, le recordamos que para dar cabal cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 26, inciso a) de los citados lineamientos, el Programa Anual de Trabajo deberá publicarse en el sitio oficial de internet de su dependencia o entidad, debiendo remitir la evidencia de su publicación a esta unidad rectora, al correo electrónico unidad.etica@chihuahua.gob.mx incluyendo la liga electrónica de consulta.

Sin más por el momento, le reitero la importancia de su colaboración aprovechando la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

Lic. Mónica Patricia Oros Ramos
Titular de la Unidad de Ética

DGM/ase



SECRETARÍA
DE LA FUNCIÓN
PÚBLICA

"Centenario de la muerte del General Francisco Villa"
"2023, Cien años del Rotarismo en Chihuahua"

Edificio Lic. Óscar Flores, Calle Victoria No. 310, Col. Centro, C.P. 31000, Chihuahua, Chih.
Teléfono (614) 439-7702
www.chihuahua.gob.mx

VII. Aspectos que inciden en el Control Interno o en la presentación de actos contrarios a la integridad.
1era Sesión Ordinaria 2023 COCODI

a) Breve descripción de las quejas, denuncias e inconformidades.

Quejas y denuncias recibidas y/o atendidas en sistema OBSERVA:

TIPO	TOTAL
Quejas/Denuncias	REGISTROS
	0

Expedientes turnados:

EXPEDIENTE / ASUNTO	DESCRIPCIÓN	ESTADO QUE GUARDA
DE-OIC-UTP-01-2021	Observaciones derivadas de entrega-recepción de Rectoría	Investigación
DE-OIC-UTP-001/2023	Pras detectados en la auditoría 597 “Transparencias de Recursos de los subsidios Federales para Organismos Descentralizados Estatales de Educación Media Superior en su Vertiente Tecnológica, Politécnica Pública y con Apoyo Solidario”	Investigación
DE-OIC-UTP-002/2023	Posible alteración de documentos oficiales	Investigación

VII. Aspectos que inciden en el Control Interno o en la presentación de actos contrarios a la integridad.
1era Sesión Ordinaria 2023 COCODI

a) Breve descripción de las quejas, denuncias e inconformidades.

Quejas y denuncias recibidas y/o atendidas a través del Comité de Ética de la UTParral

Tipo	Número total	Estatus	Turnados al OIC
Reportes por posibles violaciones o comportamientos contrarios al Código de Ética o Código de Conducta	0	0	0
Reportes por posibles casos de acoso y/o hostigamiento sexual	0	0	0
Solicitudes de orientación	0	0	0

No se han recibido quejas, denuncias e inconformidades de actos contrarios a la integridad.

VII. Aspectos que inciden en el Control Interno o en la presentación de actos contrarios a la integridad.
1era Sesión Ordinaria 2023 COCODI

b) Observaciones recurrentes por las diferentes instancias fiscalizadoras.

Observaciones pendientes de solventar:

ENTE FISCALIZADOR	CANTIDAD DE OBSERVACIONES INICIAL	CANTIDAD DE OBSERVACIONES AL 31 DE MARZO DEL 2023	EJERCICIO
En el Órgano Interno de Control existen registradas observaciones pendientes de atender según la estadística que se tiene en la Secretaría de la Función Pública.	20	20	2016
	8	7	2017
	57	55	2018
	6	6	2020
	91	88	

Oficio número SFP-OIC-A-UTP-478/2023, de fecha 27 de febrero del 2023, correspondiente a la solventación de las 3 observaciones.

VII. Aspectos que inciden en el Control Interno o en la presentación de actos contrarios a la integridad.
1era Sesión Ordinaria 2023 COCODI

G1

b) Observaciones recurrentes por las diferentes instancias fiscalizadoras.

El pasado 12 de enero de 2023, se recibió la notificación del seguimiento a las observaciones de la auditoría SFP 676/2022 realizada por el despacho auditor externo MXGA HERRERA, GARCÍA-CHAVERO Y CÍA., S.C., correspondiente al ejercicio fiscal 2021.

No.	Número de Auditoría	Tipo de Auditoría	Ejer. Fiscal Auditado	No. Obser.	Descripción de la Observación	Monto Observado
1	SFP-676/2022	Despacho Externo	2021	G.1	Incumplimiento a la norma aplicable (No. 63). Se observó que el importe de los Ingresos según contabilidad no coincide contra el del sistema de facturación por un importe de \$9,943,386.00., ni contra el importe de los Comprobantes Fiscales Digitales por Internet (CFDI'S) emitidos por la cantidad de \$9,943,386.00 debido a que no se facturo el subsidio estatal que no se cobró, así como ingresos propios no facturados. Con fundamento legal se está Incumpliendo, en el Artículos 29 y 29-A Código Fiscal de la Federación comprobantes digitales por internet así como requisitos de éstos, artículo 89 fracción II de la Ley de Impuestos sobre la Renta, falta de un procedimiento de control interno.	\$9,943,386.00

RECOMENDACIÓN CORRECTIVA	RECOMENDACIÓN PREVENTIVA
Efectuar el cotejo de saldos según contabilidad contra sistema de facturación y CFDI emitidos, identificar las diferencias y corregir según sea el caso, mediante timbrado o cancelación de CFDI emitidos, corrección de errores contables o en el sistema de facturación.	Asignar a una persona que mensualmente concilie los ingresos contables contra los del sistema de facturación y con los CFDI emitidos en el mes, esto con la fin de identificar y corregir las diferencias y asegurar que los saldos queden correctos el cierre de cada mes.

VII. Aspectos que inciden en el Control Interno o en la presentación de actos contrarios a la integridad.

1era Sesión Ordinaria 2023 COCODI

G1

b) Observaciones recurrentes por las diferentes instancias fiscalizadoras.

SEGUIMIENTO 1 A LA OBSERVACIÓN G. 1	
DOCUMENTACIÓN PRESENTADA POR LA UTP:	ANÁLISIS DEL DESPACHO AUDITOR:
Información certificada en USB: • Acta del Comité de Depuración de Cuentas Contables • Acta de la 5ta Sesión Ordinaria 2022 • Correo a Consejeros • Oficio de seguimiento	La entidad se está apoyando con el Comité de Depuración de Cuentas Contables para verificar que CFDI's se tienen que timbrar para que coincidan contra los ingresos contables. Está pendiente la realización de los CFDI's y que el Comité Directivo lo autorice , se designó al Lic. Arturo León Loya, Auxiliar Administrativo, para que mensualmente concilie los ingresos contables contra los sistemas de facturación y con los CFDI's emitidos en el mes esto con el fin de identificar y corregir las diferencias y así asegurar que los saldos queden correctos al cierre de cada mes.
CONCLUSIÓN DE LA RECOMENDACIÓN CORRECTIVA	CONCLUSIÓN DE LA RECOMENDACIÓN PREVENTIVA
La Entidad no entregó conciliación actualizada de los CFDI's contra contabilidad del ejercicio 2021. Está pendiente que el Comité Directivo autorice la realización de los CFDI's que el Comité de Cuentas Contables ya recomendó elaborar. NO SOLVENTADA	Se designó al auxiliar administrativo Lic. Arturo León Loya para que mensualmente concilie los CFDI's emitidos contra contabilidad por ingresos. (Pendiente el oficio de designación). NO SOLVENTADA

VII. Aspectos que inciden en el Control Interno o en la presentación de actos contrarios a la integridad.
1era Sesión Ordinaria 2023 COCODI

G2

b) Observaciones recurrentes por las diferentes instancias fiscalizadoras.

No.	Número de Auditoría	Tipo de Auditoría	Ejer. Fiscal Auditado	No. Obser.	Descripción de la Observación	Monto Observado
2	SFP-676/2022	Despacho Externo	2021	G.2	Incumplimiento a la normatividad aplicable (No. 63). Se identificó que los saldos siguientes de la cuenta de pagos anticipados tienen una antigüedad mayor a un año y no representan un derecho de recibir un bien o servicio, debido a que se recibieron o se prestó el servicio. • ARMS de México, S.A. de C.V. \$150,000.00 • Libros Cinco Continentes, S.A de C.V. \$124,407.00 • Samsara Soluciones y Tecnológicas, S.A de C.V. \$223,388.00 • Información Científica Internacional MTY, S.A de C.V. \$370,124.00 Con un total de \$867,919.00. Con fundamento legal se está Incumpliendo en el, Artículos 33, 34 y 44 Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG); 6. Categorías del objetivo de control interno, II Información: Confiabilidad, veracidad y oportunidad de la información financiera, presupuestaria y de operación del Acuerdo de la Secretaría de la Función Pública del Poder Ejecutivo mediante el cual se emiten las disposiciones y el Manual Administrativo de aplicación general en materia de control interno. Postulado Básico del Devengo Contable del Acuerdo por el que se emiten los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental, con fundamento en los artículos 6 y 9 fracción I de la LGCG.	\$867,919.00

RECOMENDACIÓN CORRECTIVA	RECOMENDACIÓN PREVENTIVA
Investigar el origen de los saldos, identificar la documentación que los defina como un bien o servicio y proponer los asientos de ajuste correspondiente, así como solicitar la opinión del Órgano Interno de Control y si procede, solicitar la autorización del Consejo Administrativo.	Establecer un procedimiento de control asignando a una persona, que mensualmente le de seguimiento a la cancelación de estos saldos, reconociéndolos como bienes o servicios según sea el caso en el periodo que corresponda.

VII. Aspectos que inciden en el Control Interno o en la presentación de actos contrarios a la integridad.
1era Sesión Ordinaria 2023 COCODI

G2

b) Observaciones recurrentes por las diferentes instancias fiscalizadoras.

SEGUIMIENTO 1 A LA OBSERVACIÓN G. 2	
DOCUMENTACIÓN PRESENTADA POR LA UTP:	ANÁLISIS DEL DESPACHO AUDITOR:
Información certificada en USB: • Acta del Comité de Depuración de Cuentas Contables • Acta de la 5ta Sesión Ordinaria 2022 • Correo a Consejeros • Oficio de seguimiento	El Comité Directivo solicitó que el Comité de Depuración de Cuentas investigara y opinara si se deben de corregir estas cuentas, el Comité de depuración de cuentas ya recomendó su cancelación, la Entidad está en espera de la autorización del Comité Directivo. Se están conciliando tanto los anticipos a proveedores como los proveedores de ejercicios anteriores y el actual para hacer los asientos o ajustes contables correspondientes, se tiene contemplado realizar un plan anual de reuniones del Comité de Depuración Cuentas Contables ya sea para cancelar o reconocer los saldos y movimientos contables.
CONCLUSIÓN DE LA RECOMENDACIÓN CORRECTIVA	CONCLUSIÓN DE LA RECOMENDACIÓN PREVENTIVA
La Entidad no entregó autorización del Comité Directivo para la corrección de las cuentas contables, así como de los asientos contables, en caso de ser necesario. NO SOLVENTADA	El Comité de Depuración de Cuentas se encargará de estar revisando los saldos de diversas cuentas contables, para estar revisando en tiempo sus saldos. Se tiene contemplado realizar un plan anual de reuniones del Comité de Depuración Cuentas Contables (ya formado) ya sea para cancelar o reconocer saldos y movimientos contables. SOLVENTADA

VII. Aspectos que inciden en el Control Interno o en la presentación de actos contrarios a la integridad.
1era Sesión Ordinaria 2023 COCODI

G3

b) Observaciones recurrentes por las diferentes instancias fiscalizadoras.

No.	Número de Auditoría	Tipo de Auditoría	Ejer. Fiscal Auditado	No. Obser.	Descripción de la Observación	Monto Observado
3	SFP-676/2022	Despacho Externo	2021	G.3	Incumplimiento a la normatividad aplicable (No. 63). Se detectó que existen algunos saldos en la cuenta de deudores diversos, con una antigüedad mayor a un año y de administraciones anteriores, mismos que no representan derecho a recibir un pago y los cuales detallamos a continuación. • Gobierno del Estado por empate al Subsidio federal 2021, \$4,990,839.00. • Recurso estatal subsidio ordinario del ejercicio 2015, 3,000,000.00. • Empate del convenio estatal de 2015 \$998,527.00. Con un total de \$8,989,366.00. Con fundamento legal se está Incumplimiento en los, Artículos 33, 34 y 44 Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG) ; 6. Categorías del objetivo de control interno, II Información: Confiabilidad, veracidad y oportunidad de la información financiera, presupuestaria y de operación del Acuerdo de la Secretaría de la Función Pública del Poder Ejecutivo mediante el cual se emiten las disposiciones y el Manual Administrativo de aplicación general en materia de control interno. Postulado Básico del Devengo Contable del Acuerdo por el que se emiten los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental, con fundamento en los artículos 6 y 9 fracción I de la LGCG.	\$8,989,366.00

RECOMENDACIÓN CORRECTIVA	RECOMENDACIÓN PREVENTIVA
Investigar y obtener evidencia de que efectivamente no son saldos que pueden ser recuperados, solicitar la opinión del Órgano Interno de Control y si procede, solicitar la autorización del Consejo de Administración para cancelar estos saldos.	Establecer un procedimiento de control asignando a una persona que mensualmente revise y de seguimiento a estos saldos de deudores diversos, para asegurar que sean correctos y recuperables.

VII. Aspectos que inciden en el Control Interno o en la presentación de actos contrarios a la integridad.
1era Sesión Ordinaria 2023 COCODI

G3

b) Observaciones recurrentes por las diferentes instancias fiscalizadoras.

SEGUIMIENTO 1 A LA OBSERVACIÓN G. 3	
DOCUMENTACIÓN PRESENTADA POR LA UTP:	ANÁLISIS DEL DESPACHO AUDITOR:
Información certificada en USB: • Acta del Comité de Depuración de Cuentas Contables • Acta de la 5ta Sesión Ordinaria 2022 • Correo a Consejeros • Oficio de seguimiento	El Comité de Depuración de cuentas contables recomendó no cancelar las cuentas de deudores diversos ya que comentan que son cantidades que se deben de ministrar ya que existe un convenio específico aprobado en su momento y son susceptibles de recibir, en nuestra opinión si se deberían de cancelar debido a que provienen de ejercicios y presupuestos anteriores. Está pendiente la autorización del H. Consejo Directivo en la primer sesión 2023. Se están conciliando las cuentas de deudores de ejercicios anteriores y el actual para hacer los asientos o ajustes contables correspondientes, se tiene contemplado realizar un plan anual de reuniones del Comité de Depuración de Cuentas Contables ya sea para cancelar o reconocer los saldos y movimientos contables.
CONCLUSIÓN DE LA RECOMENDACIÓN CORRECTIVA	CONCLUSIÓN DE LA RECOMENDACIÓN PREVENTIVA
El Comité de Depuración de cuentas contables recomendó no cancelar las cuentas de deudores diversos ya que comentan que son cantidades que se deben de ministrar ya que existe un convenio específico aprobado. NO SOLVENTADA	Se tiene contemplado realizar un plan anual de reuniones del Comité de Depuración de Cuentas Contables (ya formado) ya sea para cancelar o reconocer los saldos y movimientos contables. NO SOLVENTADA

VII. Aspectos que inciden en el Control Interno o en la presentación de actos contrarios a la integridad.
1era Sesión Ordinaria 2023 COCODI

G4

b) Observaciones recurrentes por las diferentes instancias fiscalizadoras.

No.	Número de Auditoría	Tipo de Auditoría	Ejer. Fiscal Auditado	No. Obser.	Descripción de la Observación	Monto Observado
4	SFP-676/2022	Despacho Externo	2021	G.4	Incumplimiento a la normatividad aplicable (No. 63). Se identificó que los siguientes saldos de cuentas por pagar (Proveedores), los cuales cuentan con una antigüedad mayor a un año y no representan una obligación de pago exigible. • Universidad Tecnológica de Chihuahua. \$526,613.00 • Pirbo, S.A. de C.V. \$457,034.00 • Instituto Chihuahuense de la Salud \$436,269.00 • Información científica Internacional MTY, S.A de C.V \$150,124.00 Con un total de \$1,570,040.00. Con fundamento legal se está incumpliendo en los, Artículos 33, 34, 44 y 45 Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG) ; 6. Categorías del objetivo de control interno, II Información: Confiabilidad, veracidad y oportunidad de la información financiera, presupuestaria y de operación del Acuerdo de la Secretaría de la Función Pública del Poder Ejecutivo mediante el cual se emiten las disposiciones y el Manual Administrativo de aplicación general en materia de control interno. Postulado Básico del Devengo Contable del Acuerdo por el que se emiten los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental, con fundamento en los artículos 6 y 9 fracción I de la LGCG.	\$1,570,040.00

RECOMENDACIÓN CORRECTIVA	RECOMENDACIÓN PREVENTIVA
Investigar y obtener evidencia de que efectivamente no son saldos de pasivos exigibles, solicitar la opinión del Órgano de Control Interno y si procede, solicitar al Consejo de Administración autorización para cancelar estos saldos.	Establecer un procedimiento de control asignando a una persona que mensualmente revise y de seguimiento a estos saldos, para asegurar que realmente los pasivos representen obligaciones de pago vigentes y exigibles.

VII. Aspectos que inciden en el Control Interno o en la presentación de actos contrarios a la integridad.

1era Sesión Ordinaria 2023 COCODI

G4

b) Observaciones recurrentes por las diferentes instancias fiscalizadoras.

SEGUIMIENTO 1 A LA OBSERVACIÓN G. 4	
DOCUMENTACIÓN PRESENTADA POR LA UTP:	ANÁLISIS DEL DESPACHO AUDITOR:
Información certificada en USB: • Acta del Comité de Depuración de Cuentas Contables • Acta de la 5ta Sesión Ordinaria 2022 • Correo a Consejeros • Oficio de seguimiento	El Comité directivo solicitó que el comité de depuración de cuentas investigara y opinara si se deben de corregir estas cuentas, el cual ya recomendó la cancelación de los saldos de la UTCH e Información Científica Internacional MTY, SA de CV, La entidad está en espera de la autorización del Comité Directivo. Se están conciliando las cuentas por pagar de ejercicios anteriores y el actual para hacer los asientos o ajustes contables correspondientes, se tiene contemplado realizar un plan anual de reuniones del Comité de Depuración de Cuentas Contables ya sea para cancelar o reconocer saldos y movimientos contables.
CONCLUSIÓN DE LA RECOMENDACIÓN CORRECTIVA	CONCLUSIÓN DE LA RECOMENDACIÓN PREVENTIVA
El Comité de Depuración de cuentas contables ya recomendó la cancelación de los saldos de la UTCH e Información Científica Internacional MTY, SA de CV, La entidad está en espera de la autorización del Comité Directivo, así como de sus asientos contables en caso de ser necesarios. NO SOLVENTADA	El Comité de depuración de cuentas se encargará de estar revisando los saldos de diversas cuentas contables, para estar revisando en tiempo sus saldos. Se tiene contemplado realizar un plan anual de reuniones del Comité de Depuración de Cuentas Contables (ya formado) ya sea para cancelar o reconocer los saldos y movimientos contables. SOLVENTADA

VII. Aspectos que inciden en el Control Interno o en la presentación de actos contrarios a la integridad.
1era Sesión Ordinaria 2023 COCODI

G5

b) Observaciones recurrentes por las diferentes instancias fiscalizadoras.

No.	Número de Auditoría	Tipo de Auditoría	Ejer. Fiscal Auditado	No. Obser.	Descripción de la Observación	Monto Observado
5	SFP-676/2022	Despacho Externo	2021	G.5	Incumplimiento a las disposiciones normativas de contabilidad gubernamental (No.64). Se observó al cotejar el saldo de contabilidad de los bienes inmuebles y muebles con la cédula de integración de los activos fijos proporcionada por la Entidad, que existe una diferencia por la cantidad de \$ 66,494,286. A demás se detectó que los estados financieros de la Entidad no reconocen las depreciaciones de los bienes muebles e inmuebles, debido a que no cuenta con la integración de todos los activos. Con un fundamento legal se está incumpliendo en los, Parámetros de Estimación de Vida Útil de los Activos Fijos, Artículos 6, 9, 19 fracción I y II, 23, 27, 30 y 34 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG); Reglas Específicas del Registro y Valoración del Patrimonio. Inciso B Reglas específicas del registro y valoración del activo en su punto seis Depreciación, deterioro y armonización, del ejercicio y acumulada de bienes, con fundamento en los artículos 6 y 9 fracción I de la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG).	Sin cuantificar

RECOMENDACIÓN CORRECTIVA	RECOMENDACIÓN PREVENTIVA
Integrar el saldo de las cuentas de terrenos, bienes muebles e inmuebles. Realizar un inventario físico y conciliar con los registros contables. Preparar cédulas de cálculo de la depreciación del ejercicio y acumulada de los bienes inmuebles y muebles, así como de los activos intangibles y reconocerlos en la contabilidad, revisarlos con el órgano interno de control, así como solicitar la autorización del Consejo de Administración.	Dar seguimiento a las cédulas de cálculo de las depreciaciones de los bienes inmuebles y muebles, así como las amortizaciones correspondientes de los intangibles y registrarlos mensualmente. Validar contra registros contables para asegurar que las depreciaciones y amortizaciones del ejercicio acumuladas coinciden con las cédulas de su determinación.

VII. Aspectos que inciden en el Control Interno o en la presentación de actos contrarios a la integridad.
1era Sesión Ordinaria 2023 COCODI

G5

b) Observaciones recurrentes por las diferentes instancias fiscalizadoras.

SEGUIMIENTO 1 A LA OBSERVACIÓN G. 5	
DOCUMENTACIÓN PRESENTADA POR LA UTP:	ANÁLISIS DEL DESPACHO AUDITOR:
Información certificada en USB: • Borrador de inventario general del activo fijo • Inventario físico • Oficio de seguimiento	La Entidad está actualizando los registros del inventario e integrando los saldos según el inventario físico, además con los activos identificados se está trabajando con la depuración para posteriormente pedir al Comité de depuración de cuentas contables recomiende al H. Consejo Directivo hacer los movimientos contables correspondientes al igual que aprobar el inventario debidamente conciliado.
CONCLUSIÓN DE LA RECOMENDACIÓN CORRECTIVA	CONCLUSIÓN DE LA RECOMENDACIÓN PREVENTIVA
Pendiente de entregar por parte de la Entidad la integración, inventario físico y determinación de los bienes muebles e inmuebles. Está en proceso de elaboración por parte de la Entidad. NO SOLVENTADA	La Entidad, no ha presentado ningún elemento y/o documento para su atención. NO SOLVENTADA

VII. Aspectos que inciden en el Control Interno o en la presentación de actos contrarios a la integridad.
1era Sesión Ordinaria 2023 COCODI

G6

b) Observaciones recurrentes por las diferentes instancias fiscalizadoras.

No.	Número de Auditoría	Tipo de Auditoría	Ejer. Fiscal Auditado	No. Obser.	Descripción de la Observación	Monto Observado
6	SFP-676/2022	Despacho Externo	2021	G.6	Omisión, error o presentación extemporánea de retenciones o entero de impuestos, cuotas, derechos o cualquier otra obligación fiscal (No.36). Se observó que la Entidad pago como asimilados a salarios a personal que es subordinado por un importe de \$ 1'674,748., cantidad que no fue considerada para el cálculo de las cuotas de seguridad social del ISSSTE. Debido a lo comentado en el párrafo anterior la Entidad, así mismo se concluyó que la Entidad tiene un riesgo con ese personal en caso de sufrir algún accidente o de contraer una enfermedad, debido a que el ISSSTE solo va a querer reconocer para el pago de su incapacidad por el importe que tiene reportado, o en su caso si no está dado de alta en el ISSSTE se puede fincar un capital constitutivo. Con un fundamento legal se está Incumpliendo en los, Artículos 42,102, 140 y 199 Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado. Artículo 132 fracciones XVII. XVIII y XIX de la Ley Federal del Trabajo.	Sin cuantificar

RECOMENDACIÓN CORRECTIVA	RECOMENDACIÓN PREVENTIVA
No aplica correctiva	Solicitar aumento en la plantilla laboral para los diferentes programas de educación (despresurizado) que tiene la entidad, para corregir las contingencias relacionadas con la contratación de personal subordinado como un asimilado a salarios.

VII. Aspectos que inciden en el Control Interno o en la presentación de actos contrarios a la integridad.
1era Sesión Ordinaria 2023 COCODI

G6

b) Observaciones recurrentes por las diferentes instancias fiscalizadoras.

SEGUIMIENTO 1 A LA OBSERVACIÓN G. 6	
DOCUMENTACIÓN PRESENTADA POR LA UTP:	ANÁLISIS DEL DESPACHO AUDITOR:
Información certificada en USB: • Oficio de seguimiento	La Entidad no cubrió el cálculo de cuotas de seguridad social del ISSSTE, debido a que en el presupuesto asignado en el ejercicio 2021 no se contó con suficiencia presupuestal para cubrir esta partida.
CONCLUSIÓN DE LA RECOMENDACIÓN CORRECTIVA	CONCLUSIÓN DE LA RECOMENDACIÓN PREVENTIVA
No aplica seguimiento correctivo.	La Entidad, no ha presentado ningún elemento y/o documento para su atención. NO SOLVENTADA

VII. Aspectos que inciden en el Control Interno o en la presentación de actos contrarios a la integridad.
1era Sesión Ordinaria 2023 COCODI

G7

b) Observaciones recurrentes por las diferentes instancias fiscalizadoras.

No.	Número de Auditoría	Tipo de Auditoría	Ejer. Fiscal Auditado	No. Obser.	Descripción de la Observación	Monto Observado
7	SFP-676/2022	Despacho Externo	2021	G.7	Incumplimiento a la normatividad aplicable (No. 63). Se verificó que la Entidad no cumple con la Ley de Archivos del Estado de Chihuahua, para implementar procesos de gestión documental y con ello crear sistemas de información eficiente que favorezcan la toma de decisiones, coadyuven con la garantía de acceso a la información, fortalezcan la rendición de cuentas y contribuyan a enriquecer la memoria colectiva. Con un fundamento legal se está incumpliendo en el, Artículo 2 fracciones I a la X Ley de Archivos del Estado de Chihuahua.	Sin cuantificar

RECOMENDACIÓN CORRECTIVA	RECOMENDACIÓN PREVENTIVA
Iniciar los procedimientos necesarios para cumplir con las disposiciones establecidas en la Ley de Archivos del Estado de Chihuahua.	Asignar personal que de seguimiento y asegure el cumplimiento con las disposiciones establecidas en la Ley de Archivos del Estado de Chihuahua.

VII. Aspectos que inciden en el Control Interno o en la presentación de actos contrarios a la integridad.
1era Sesión Ordinaria 2023 COCODI

G7

b) Observaciones recurrentes por las diferentes instancias fiscalizadoras.

SEGUIMIENTO 1 A LA OBSERVACIÓN G. 7	
DOCUMENTACIÓN PRESENTADA POR LA UTP:	ANÁLISIS DEL DESPACHO AUDITOR:
Información certificada en USB: Oficio de seguimiento	La Entidad comenta que no se ha dado cumplimiento a dicha Ley de Archivo, debido a que para implementar la Ley en mención es necesario la adquisición de equipo especializado, espacios adecuados y que a la fecha esta Universidad no cuenta con presupuesto para la adquisición del mismo.
CONCLUSIÓN DE LA RECOMENDACIÓN CORRECTIVA	CONCLUSIÓN DE LA RECOMENDACIÓN PREVENTIVA
La Entidad, no ha presentado ningún elemento y/o documento para su atención. NO SOLVENTADA	La Entidad, no ha presentado ningún elemento y/o documento para su atención. NO SOLVENTADA

VII. Aspectos que inciden en el Control Interno o en la presentación de actos contrarios a la integridad.
1era Sesión Ordinaria 2023 COCODI

G8

b) Observaciones recurrentes por las diferentes instancias fiscalizadoras.

No.	Número de Auditoría	Tipo de Auditoría	Ejer. Fiscal Auditado	No. Obser.	Descripción de la Observación	Monto Observado
8	SFP-676/2022	Despacho Externo	2021	G.8	Incumplimiento a las disposiciones normativas de contabilidad gubernamental en materia de armonización contable (No.19). Se detectó que La Entidad no cuenta con un sistema donde se concentre la contabilidad gubernamental y no genera en tiempo real los estados financieros y presupuestarios de la misma. Con un fundamento legal se está Incumpliendo en los,Artículos 16, 17, 18 y 19 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental.	Sin cuantificar

RECOMENDACIÓN CORRECTIVA	RECOMENDACIÓN PREVENTIVA
No aplica correctiva.	Cumplir con las disposiciones de la Ley de Contabilidad Gubernamental al aplicar un sistema que tenga la capacidad de llevarla, así como capacitar al personal en el uso e implementación del mismo.

VII. Aspectos que inciden en el Control Interno o en la presentación de actos contrarios a la integridad.
1era Sesión Ordinaria 2023 COCODI

G8

b) Observaciones recurrentes por las diferentes instancias fiscalizadoras.

SEGUIMIENTO 1 A LA OBSERVACIÓN G. 8	
DOCUMENTACIÓN PRESENTADA POR LA UTP:	ANÁLISIS DEL DESPACHO AUDITOR:
Información certificada en USB: • Acta comité de depuración de cuentas contables. • Acta de la 5ta Sesión Ordinaria del año 2022. • Balanza de comprobación Microsip (sistema actual) • Balanza de comprobación SAACG (Sistema para contabilidad gubernamental) • Correctiva observación 6 • Correo a consejeros. • Estados financieros Noviembre 2021 • Oficio de seguimiento	La Entidad no a terminado de implementar el sistema para llevar la contabilidad gubernamental, a la fecha tienen actualizado a noviembre 2021.
CONCLUSIÓN DE LA RECOMENDACIÓN CORRECTIVA	CONCLUSIÓN DE LA RECOMENDACIÓN PREVENTIVA
No aplica seguimiento correctivo.	La Entidad no tiene actualizado en el sistema de contabilidad, la contabilidad gubernamental, está elaborada hasta noviembre de 2021. NO SOLVENTADA

VII. Aspectos que inciden en el Control Interno o en la presentación de actos contrarios a la integridad.
1era Sesión Ordinaria 2023 COCODI

G9

b) Observaciones recurrentes por las diferentes instancias fiscalizadoras.

No.	Número de Auditoría	Tipo de Auditoría	Ejer. Fiscal Auditado	No. Obser.	Descripción de la Observación	Monto Observado
9	SFP-676/2022	Despacho Externo	2021	G.9	Incumplimiento a la normatividad aplicable (No. 63). Se observó que al cierre del ejercicio canceló de la cuenta seguridad social de gastos de funcionamiento la cantidad de \$ 525,756., para corregir un saldo de la cuenta de otras provisiones de ejercicios anteriores, esto debería haber sido cancelado contra el resultado de ejercicios anteriores y no afectar los gastos del ejercicio. Con un fundamento legal se está Incumpliendo en los, Artículos 33, 34, 44 y 45 Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG); 6. Categorías del objetivo de control interno, II Información: Confiabilidad, veracidad y oportunidad de la información financiera, presupuestaria y de operación del Acuerdo de la Secretaría de la Función Pública del Poder Ejecutivo mediante el cual se emiten las disposiciones y el Manual Administrativo de aplicación general en materia de control interno.	\$525,756.00

RECOMENDACIÓN CORRECTIVA	RECOMENDACIÓN PREVENTIVA
No aplica correctiva.	Establecer un procedimiento de control, asignando a una persona que mensualmente revise y de seguimiento a la cancelación de las diferentes provisiones que se lleven a cabo, para asegurar que realmente los pasivos representen obligaciones de pago vigentes y exigibles.

VII. Aspectos que inciden en el Control Interno o en la presentación de actos contrarios a la integridad.
1era Sesión Ordinaria 2023 COCODI

G9

b) Observaciones recurrentes por las diferentes instancias fiscalizadoras.

SEGUIMIENTO 1 A LA OBSERVACIÓN G. 9	
DOCUMENTACIÓN PRESENTADA POR LA UTP:	ANÁLISIS DEL DESPACHO AUDITOR:
Información certificada en USB: • Acta comité de depuración de cuentas contables. • Acta de la 5ta Sesión Ordinaria del año 2022. • Correo a consejeros. • Oficio de seguimiento	El comité directivo solicitó que el comité de depuración de cuentas contables investigara y opinara si se deben de corregir estas cuentas, el cual ya recomendó su cancelación, la entidad esta en la espera de la autorización del comité directivo. Se asignó al Lic. Arturo León Loya para que revise y de seguimiento a la cancelación de las diferentes provisiones que se lleven a cabo, para asegurar que realmente los pasivos representen obligaciones de pago vigentes y exigibles.
CONCLUSIÓN DE LA RECOMENDACIÓN CORRECTIVA	CONCLUSIÓN DE LA RECOMENDACIÓN PREVENTIVA
No aplica seguimiento correctivo.	Se asignó al Lic. Arturo León Loya para que revise y de seguimiento a la cancelación de las diferentes provisiones NO SOLVENTADA

Acceso completo al informe de seguimiento de la auditoria SFP 676/2022 realizada por el despacho auditor externo MXGA HERRERA, GARCÍA-CHAUERO Y CÍA., S.C.:

<http://utparral.edu.mx/transparente/files/vinculos%20II/COCODI/2023/1%2023/a/Auditoria%20MXGA.pdf>

VII. Aspectos que inciden en el Control Interno o en la presentación de actos contrarios a la integridad.
1era Sesión Ordinaria 2023 COCODI

b) Observaciones recurrentes por las diferentes instancias fiscalizadoras.

El pasado 11 de noviembre de 2022, se recibieron las recomendaciones de la auditoría de desempeño SFP-SF-DAG-031-2022, practicada a los ejercicios presupuestales 2020 y 2021, resultando las siguientes recomendaciones:

No.	# Auditoría	Tipo de Auditoría	Ejer. Fiscal Auditado	No. Recomendación	Descripción de la Recomendación	Monto Observado
1	SFP-SF-DAG-031-2022	Desempeño	2020 y 2021	1	Carencia y desactualización de manuales, normatividad interna y disposiciones legales (El Manual de Organización se encuentra desactualizado y no es congruente con el organigrama autorizado).	Sin cuantificar
2				2	Carencia y desactualización de manuales, normatividad interna y disposiciones legales (No contó con un Manual de procedimientos en el 2020 y 2021 de la Universidad Tecnológica de Parral).	Sin cuantificar
3				3	Carencia y desactualización de manuales, normatividad interna y disposiciones legales (No se cuenta con el Estatuto Orgánico).	Sin cuantificar
4				4	Carencia y desactualización de manuales, normatividad interna y disposiciones legales (Falta de integración del Patronato).	Sin cuantificar
5				5	Carencia y desactualización de manuales, normatividad interna y disposiciones legales (Falta del Acta de instalación y lineamientos de las comisiones conformadas por el consejo directivo, responsables de la calificación de los concursos de oposición).	Sin cuantificar
6				6	Carencia y desactualización de manuales, normatividad interna y disposiciones legales (Incumplimiento al sistema de Contabilidad Gubernamental por parte de la Universidad Tecnológica de Parral).	Sin cuantificar
7				7	Carencia y desactualización de manuales, normatividad interna y disposiciones legales (No se cuenta con Reglas de Operación que regulan los Programas presupuestarios 2E067C1 Cobertura en Educación Superior Tecnológica, y el 2E05C1 Vinculación y Servicios Educativos).	Sin cuantificar
8				8	Modificaciones programático presupuestales (Se identifica inconsistencias de la información reportada en la MIR, logros por debajo de las metas establecidas, falta de transparencia e información conforme a la normatividad en la materia.	Sin cuantificar

**VII. Aspectos que inciden en el Control Interno o en la presentación de actos contrarios a la integridad.
1era Sesión Ordinaria 2023 COCODI**

b) Observaciones recurrentes por las diferentes instancias fiscalizadoras.

Auditoría SFP-SF-DAG-031-2022, el informe completo se puede consultar en la siguiente liga electrónica:

<http://www.utparral.edu.mx/transparente/files/vinculos%20II/auditorias%202022/SFP%20SF%20DAG%20031%202022.pdf>

En relación a estas 8 recomendaciones, el pasado 1 de diciembre de 2022, se envió a la Dirección de Auditoría Gubernamental de la SFP del Gobierno del Estado de Chihuahua, la información para dar atención a las acciones correctivas y preventivas, contemplando un plan de trabajo para ponerlo en práctica este año 2023, y lograr solventarlas. Se está a la espera de respuesta.

VII. Aspectos que inciden en el Control Interno o en la presentación de actos contrarios a la integridad.
1era Sesión Ordinaria 2023 COCODI

b) Observaciones recurrentes por las diferentes instancias fiscalizadoras.

Auditoría al ejercicio fiscal 2020 por el Despacho Externo Auditor “Araiza Santillán, S.C.

En lo que corresponde al ejercicio fiscal 2020, se detectaron 12 observaciones en la auditoría practicada por el Despacho Externo Auditor “Araiza Santillán, S.C.”, asignado por la Secretaría de la Función Pública, todas ellas correspondientes al primer semestre del ejercicio en mención, mientras que para el segundo no se detectaron observaciones; de las 12 observaciones se solventaron 6, quedando 6 observaciones, a continuación, se enumeran de la siguiente forma:

No.	Tipo de Auditoria	Ejercicio fiscal auditado	No. observación	Descripción de la observación	Monto Observado
1	Depto. de Auditorías Financieras	2020	01/2020/1	La Entidad está pagando servicios de telefonía por el monto de \$6,000.28 en la póliza de egresos no. 93, del día 25 de junio de 2020 al proveedor Cablemas Telecomunicaciones, S.A. de C.V., la cual es una cantidad elevada para el servicio que esta proporcionado.	\$6,000.28
2			03/2020/1	No se cuentan con manuales actualizados de operación y de procedimientos emitidos autorizados por el Comité técnico, por lo que muchos de los procesos de trabajo no están regulados por un manual que rijas su actuación de cada uno de los procesos contables, la última actualización la realizaron en 2015.	S/C
3			05/2020/1	La Universidad Tecnológica de Parral, no está aplicando al 100% la Contabilidad Gubernamental y a que está iniciando su aplicación, llevando un avance del 30% en su aplicación y por lo tanto no generan tiempo real los estados financieros.	S/C
4			06/2020/1	Hay varias actividades que son supervisadas por el Director Administrativo, como las de las cajas de recuperación de ingresos, pero desde julio del 2019 la UNIVERSIDAD Tecnológica de Parral no cuenta con Personal que ocupe dicho puesto y la plaza está incluida en el presupuesto de la Universidad, además de ser un puesto clave.	S/C
5			07/2020/1	Se tiene deficiencia de control interno en cuanto al activo fijo, ya que la entidad no cuenta con el listado actualizado de los mismos, lo tiene solo actualizado hasta diciembre de 2019, además de que existen activos ya dañados y está pendiente de realizar la conciliación entre los bienes existentes y los registrados contablemente.	S/C
6			08/2020/1	Se realiza el registro de las operaciones de acuerdo a los lineamientos de la LISR, pero no aplicados a la CONAC,.	S/C

VII. Aspectos que inciden en el Control Interno o en la presentación de actos contrarios a la integridad.
1era Sesión Ordinaria 2023 COCODI

b) Observaciones recurrentes por las diferentes instancias fiscalizadoras.

Auditoría al ejercicio fiscal 2019 por el Despacho Externo Auditor “Fernández Conn y Asociados, S.C.”

En lo que corresponde al ejercicio fiscal 2019, se detectaron 16 observaciones en la auditoría practica por el Despacho Externo Auditor “Fernández Conn y Asociados, S.C.”, asignado por la Secretaría de la Función Pública, mismas que fueron solventadas en su totalidad conforme al Informe Ejecutivo del Cuarto Trimestre de esta auditoría.

VII. Aspectos que inciden en el Control Interno o en la presentación de actos contrarios a la integridad.
1era Sesión Ordinaria 2023 COCODI

b) Observaciones recurrentes por las diferentes instancias fiscalizadoras.

Auditoría a los ejercicios fiscales 2016, 2017 y 2018.

En lo que respecta a los ejercicios fiscales 2016, 2017 y 2018, se presenta la siguiente relación de observaciones:

No	Número de auditoría	Tipo de Auditoría	Ejercicio fiscal auditado	No. obser.	Descripción de la observación	Monto Observado
1	SFP/1463/2018	Despacho Externo	2018	03/2018/01	Se revisaron los pagos a Acreedores del trimestre, detectando un pago de viáticos al Lic. Mario Alfonso Domínguez Sánchez a Ciudad Juárez para realizar trámites legales de la entidad, de acuerdo al contrato de prestación de servicios profesionales, Cláusula Primera se desempeña como Apoderado Legal de la entidad y se obliga a prestar eficazmente sus servicios profesionales, en cualquier tramitación que se requiera su intervención y en la Cláusula Segunda se estipulan los honorarios mensuales del mismo por la cantidad de \$18,000.00 (Dieciocho Mil Pesos 00/100 M.N.) y la cual a la letra dice que "no podrá exigir mayor retribución".	2,301.56
2	SFP/1463/2018	Despacho Externo	2018	04/2018/01	Se revisaron las cuentas de Bancos, conciliando ingresos y egresos, de las cuales identificamos dos depósitos en el mes de marzo de 2018 por \$1,120.14 y \$3,471.40 que están depositados, pero no reconocidos en la contabilidad, sólo aparecen en la conciliación bancaria. Estas cuentas se revisaron al 100%	4,591.54
3	SFP/1463/2018	Despacho Externo	2018	05/2018/01	Se revisaron las cuentas de Bancos, conciliando ingresos y egresos, de las cuales identificamos tres depósitos en el mes de marzo de 2018 por \$254.00, \$863.60 y \$1,939.90 que están reconocidos en la contabilidad, pero no aparecen en el estado de cuenta bancario, sólo aparecen en la conciliación bancaria. Estas cuentas se revisaron al 100%	3,057.5
4	SFP/1463/2018	Despacho Externo	2018	08/2018/01	Se revisaron las cuentas de gastos y en la de combustibles detectamos pagos a vehículos particulares, del Lic. Mario Alfonso Domínguez por \$489.65, de Melchor Iván Grijalva por \$500.00 (regalo de navidad), del Ing. Fernando Luna Rodríguez por \$864.98 y de la Mtra. Susana Ivonne Bueno Carlos por \$730.66	2,585.29

VII. Aspectos que inciden en el Control Interno o en la presentación de actos contrarios a la integridad.
1era Sesión Ordinaria 2023 COCODI

b) Observaciones recurrentes por las diferentes instancias fiscalizadoras.

No	Número de auditoría	Tipo de Auditoría	Ejercicio fiscal auditado	No. obser.	Descripción de la observación	Monto Observado
5	SFP/1463/2018	Despacho Externo	2018	11/2018/02	Se revisaron los gastos del trimestre, detectando varios pagos por festejo del Día del Padre, entre consumo, regalos y rifas para los asistentes	8,248.63
6	SFP/1463/2018	Despacho Externo	2018	17/2018/02	Se revisaron los pagos de Impuesto Sobre Nóminas del trimestre, detectando que el pago del mes de Junio de 2018 se realizó de manera extemporánea hasta el 25 de octubre de 2018, generando recargos por éste motivo.	2,659.57
7	SFP/1463/2018	Despacho Externo	2018	21/2018/03	En los gastos del mes de septiembre pagaron la factura C3490 de Operadora de Restaurantes Alfebra por el importe observado, en efectivo, mediante reposición de caja chica, este consumo fue por un convivio entre el personal que organizaron unos juegos deportivos.	3,132
8	SFP/1463/2018	Despacho Externo	2018	33/2018/04	Los pagos de Impuesto Sobre Nóminas de los meses de junio a septiembre se pagaron de forma extemporánea el 25 de octubre de 2018, generando recargos por el monto observado y las declaraciones de noviembre y diciembre se pagaron el día 15 de marzo de 2019.	7,255
9	SFP/1312/2018	Comisario	2018	01-01/2018	El ente no llevó la contabilidad de acuerdo a lo establecido en la Ley General de Contabilidad Gubernamental y a los lineamientos emitidos por la CONAC	S/C
10	SFP/1312/2018	Comisario	2018	01-02/2018	Se tiene partidas en conciliación con antigüedad mayor a 90 días, depósitos no considerados por la UTP por \$25,625.84, depósitos no considerados por el banco por \$14,349.19 y cheques en tránsito por \$18,829.15	58,804.18
11	SFP/1312/2018	Comisario	2018	01-03/2018	En la estructura orgánica no se exhibe la documentación requerida para su autorización.	S/C
12	SFP/1312/2018	Comisario	2018	01-04/2018	Se revisan expedientes de personal y asimilados a salarios en la gran mayoría de los contratos se concentra que están por tiempo determinado, posteriormente al terminado se realizan de manera subsecuente contratos por tiempo determinado. En algunos casos existe falta de documentación.	S/C
13	SFP/1312/2018	Comisario	2018	01-05/2018	Se validó la matrícula del cuatrimestre septiembre-diciembre 2018, en examen muestreo a expediente faltan recibos de inscripción, diferente número de matrícula entre otros.	S/C

VII. Aspectos que inciden en el Control Interno o en la presentación de actos contrarios a la integridad.
1era Sesión Ordinaria 2023 COCODI

No	Número de auditoría	Tipo de Auditoría	Ejercicio fiscal auditado	No. obser.	Descripción de la observación	Monto Observado
14	SFP/1312/2018	Comisario	2018	01-06/2018	Se revisa el PARQUE VEHICULAR con el que actualmente cuenta el Organismo. Se procedió a revisar la documentación, así como inspección física de los vehículos con números de serie, fichas de resguardo, facturas emitidas por los proveedores, existiendo de todo esto evidencia fotográfica. Al realizar inspección física del parque vehicular, se observa que no se encontraron: • Los automóviles Nissan Versa y Dodge Dakota por encontrarse en comisiones. • El reguardo de asignación de cada uno de los vehículos no se encuentra actualizado. • Bitácoras con historial de entradas y salidas de los mismos, así como las comisiones a las que se asignan. • Factura UAD1218 de automóvil Dodge 2014 por \$126,400.00 • Logotipo de identificación del Organismo en el vehículo Honda City LX	126,400
15	SFP/1312/2018	Comisario	2018	01-07/2018	Esta subcuenta de Bancos 1-1-1-2-1-.21 denominada BBVA BANCOMER Cta. 011085 8927 BECAS CONACYT, muestra un saldo al 31 de Julio 2018 de \$ 72,000.00 sin ningún movimiento de cargo y movimientos de abono por \$72,000.00, tratándose de pagos por concepto de Becas a alumnos del Organismo. • No se cuenta con auxiliar contable por cada alumno que facilite un control de pagos. • No se cuenta con listado por parte del CONACYT de los alumnos beneficiados con estas becas, así como su importe.	72,000
16	SFP/1312/2018	Comisario	2018	01-08/2018	Se revisa la subcuenta 4311.1.3 denominada INTERESES GANADOS BBVA BANCOMER CTA. PROPIOS muestra un saldo al 31 de Agosto 2018 de \$194.00 sin ningún movimiento de cargo y movimientos de abono de \$166.80, tratándose de ingresos por comisiones que el Organismo cobra al pagar el alumnado con tarjeta de crédito; cotejado contra la cuenta 4173-1-11 Pago de Título. • Se observa que son ingresos por comisiones mal clasificados a intereses ganados, no se encuentra justificación de acuerdo tomado en sesión para cobrar comisión y que porcentaje, así mismo se encuentran diferencias en el registro de cobro de comisiones y vouchers de pago, así como en el caso de Dennis Marín Gutiérrez Ríos se encuentra duplicado.	S/C

VII. Aspectos que inciden en el Control Interno o en la presentación de actos contrarios a la integridad.
1era Sesión Ordinaria 2023 COCODI

No	Número de auditoría	Tipo de Auditoría	Ejercicio fiscal auditado	No. obser.	Descripción de la observación	Monto Observado
17	SFP/1312/2018	Comisario	2018	01-09/2018	Se revisa la subcuenta 5138.382.1 denominada GASTOS DE ORDEN SOCIAL Y CULTURAL RECTORÍA muestra un saldo al 30 de septiembre 2018 de \$63,027.55 con movimientos de cargo de \$ 6,747.81 y sin ningún movimiento de abono, tratándose cargos por gastos varios como: platos, servilletas, cucharas, agua; entre otros, del día 17/09/18 de Amaya Comercial, S.A. de C.V. Factura E20812, así como 34 tapetes para yoga de fecha 02/09/18 de Wal-Mart de México, S.A. de R.L. de C. V. Factura A0B89359 por la cantidad de \$4,786.00. Se solicita se exhiba partida presupuestal por la erogación de \$6,747.81, según póliza EP2 del día 02/09/18 por \$4,786.00 y EP9 del día 19/09/18 por \$1,961.81; no encontrándose dichas facturas validadas ante el SAT, ni justificación del total de los gastos; en desapego al acuerdo 001/2017 por el que se implementan las medidas de austeridad y racionalidad del gasto público de la Ley de Presupuesto de Egresos, Contabilidad Gubernamental y Gasto Público del Estado de Chihuahua.	13,495.62
18	SFP/1312/2018	Comisario	2018	01-10/2018	Se revisa la subcuenta 5138.383.5 denomina CONGRESOS Y CONVENCIONES DESARROLLO EDUCATIVO muestra un saldo al 31 de Octubre 2018 de \$10,000.00 con movimientos de cargo de \$ 10,000.00 y sin ningún movimiento de abono, tratándose cargos por aportación al IV Congreso Internacional y V Nacional de Agricultura Sustentable y Protegida del día 24 de Octubre realizado en San Pablo Tepetzingo, Tehuacán, Puebla según invitación de la Coordinación General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas. Se observa registro de gasto en esta cuenta según factura con folio fiscal terminación 0990 de fecha 12/10/2018 con descripción del concepto: aportación al IV congreso internacional y V Nacional de Agricultura Sustentable y protegida, liquidada con transferencia bancaria de la cuenta 011412442 de BBVA Bancomer el día 11/10/2018, así mismo requisición de bienes y servicios con fecha que se solicitud 11/10/2018, a nombre del solicitante T.P.R. Brisa Sarahí Vences Lerma, careciendo de firmas por parte de los involucrados, como tampoco evidencia de asistencia y/o constancia de participación al congreso.	S/C

VII. Aspectos que inciden en el Control Interno o en la presentación de actos contrarios a la integridad.
1era Sesión Ordinaria 2023 COCODI

No	Número de auditoría	Tipo de Auditoría	Ejercicio fiscal auditado	No. obser.	Descripción de la observación	Monto Observado
19	SFP/1312/2018	Comisario	2018	01-11/2018	No se exhibe documentación comprobatoria del proceso del acta de entrega del edificio por parte del Organismo denominado ICHIFE.	S/C
20	SFP/1312/2018	Comisario	2018	01-12/2018	Se observa saldo que se integra desde antes del 15/12/2016, desconociéndose el motivo por el cual no se ha registrado la donación de lo recaudado vía retención de nóminas, no exhibiéndose recibo de donación por parte de la fundación TELETÓN al Organismo, de acuerdo a lo siguiente:	31,367.63
21	SFP/1312/2018	Comisario	2018	02-01/2018	Se observa en deudores diversos/José Luis Moreno/Luis Rogelio Hernández adeudo que se integra desde enero 2013 por \$19,386.08	19,386.08
22	SFP/1312/2018	Comisario	2018	02-02/2018	Se observa en anticipo a proveedores/Juan José Elizondo Treviño un saldo mayor a 90 días, originado con fecha en el 2015.	S/C
23	SFP/1312/2018	Comisario	2018	02-03/2018	No se proporciona por parte del Organismo El reglamento interior de trabajo.	S/C
24	SFP/1312/2018	Comisario	2018	02-04/2018	En análisis de contrato de trabajo de Guillermina Barraza Ayala no se justifica el motivo o evento que de origen al tiempo determinado así como observaciones referente a otras cláusulas.	S/C
25	SFP/1312/2018	Comisario	2018	02-05/2018	Se realiza toma de asistencia a grupo de la carrera Técnica Superior Universitario en materia de inglés habiendo dos inasistencias, y del grupo de Maquinaria Pesada en materia de probabilidad y estadística 2 alumnos no aparecen en la base de alumnos.	S/C
26	SFP/1312/2018	Comisario	2018	02-06/2018	Se revisó el cálculo y presentación de pago de IMPUESTO SOBRE NÓMINA correspondiente al mes de junio 2018 del Organismo. Analizándose los conceptos considerados para su cálculo como: Nómina, despensa, material didáctico, aguinaldo, prima vacacional y vacaciones. • Se observa que se realiza el pago el día 25 de octubre del 2018 por la cantidad de \$45,230.80 más \$2,659.57 de recargos, siendo el total del pago por \$47,890.00, pagado con transferencia electrónica del mismo día; desconociéndose el motivo por el que se pagaron en destiempo, lo que generó recargos que no están presupuestados para su pago. • Así mismo se observa en el cálculo que no se refleja las percepciones exentas, de acuerdo a lo establecido en el artículo 77 de la Ley de Hacienda del Estado de Chihuahua.	47,890

VII. Aspectos que inciden en el Control Interno o en la presentación de actos contrarios a la integridad.
1era Sesión Ordinaria 2023 COCODI

No	Número de auditoría	Tipo de Auditoría	Ejercicio fiscal auditado	No. obser.	Descripción de la observación	Monto Observado
27	SFP/1312/2018	Comisario	2018	02-07/2018	Se revisa la subcuenta 2-1-1-7-10 denominada RETENCIONES Y CONTRIBUCIONES POR PAGAR A C.P./COLECTA ANUAL CRUZ ROJA DIF muestra un saldo al 31 de Julio 2018 de \$3,784.92 con movimiento de cargo de \$23,444.98 y con movimientos de abono de \$27,229.90, tratándose de retenciones a empleados para Donación anual a Cruz Roja descontados vía nómina de acuerdo a propuesta sugerida por la Secretaria de Hacienda según oficio SH-SSA270/2018 de fecha 30 de Abril del 2018 firmado por el C.P. Guillermo Lujan Peña, subsecretario de Administración de la Secretaria de Hacienda. No se exhibe traspaso y/o deposito realizado al Organismo de Cruz Roja Mexicana, se observa que no se realiza el cargo correspondiente por el total de lo retenido	S/C
28	SFP/1312/2018	Comisario	2018	02-08/2018	Se revisa la subcuenta 5133.334.1 denominada SERVICIOS DE CAPACITACIÓN RECTORÍA muestra un saldo al 31 de Agosto 2018 de \$22,004.02 con movimientos de cargo de \$22,004.02 y sin ningún movimiento de abono, tratándose de conferencia “Somos la Generación” en el evento de “Mes de la Juventud” por el expositor Rito Federico Padilla Enríquez, que organiza la Universidad. • Se observa factura número 28 de Rito Federico Padilla Enríquez de fecha 11 de Agosto 2018, por la cantidad de \$20,000.01 liquidada con transferencia interbancaria de BBVA Bancomer el día 14/08/2018, no encontrándose validada en el SAT, desconociéndose si existe evidencia fotográfica y documental del evento, tales como: lista de asistencia de los participantes, constancia de participación, currículum del expositor, duración, día del evento, etc.	20,000.01
29	SFP/1312/2018	Comisario	2018	02-09/2018	Se observa pago de factura de gastos AOB89359 de fecha 02 de Septiembre 2018 por la cantidad de \$4,786.00 pagada en efectivo, desconociéndose la política del límite para erogaciones en efectivo, no encontrándose dichas facturas validadas ante el SAT, ni justificación del total de los gastos; en desapego al acuerdo 001/2017 por el que se implementan las medidas de austeridad y racionalidad del gasto público de la Ley de Presupuesto de Egresos, Contabilidad Gubernamental y Gasto Público del Estado de Chihuahua.	4,786

VII. Aspectos que inciden en el Control Interno o en la presentación de actos contrarios a la integridad.
1era Sesión Ordinaria 2023 COCODI

No	Número de auditoría	Tipo de Auditoría	Ejercicio fiscal auditado	No. obser.	Descripción de la observación	Monto Observado
30	SFP/1312/2018	Comisario	2018	02-10/2018	Se revisa contrato de prestación del servicio de CAFETERÍA del Organismo con la persona física C. JONATHAN FRAIRE DURÁN con domicilio en calle Sor Juana Inés de la Cruz número 14 de la colonia Las Quintas de la ciudad de Hidalgo del Parral, Chih., que se le denomina el Concesionario, con vigencia de contrato del 1 de Enero al 31 de Diciembre 2018, por la cantidad de \$8,000.00 mensuales. Según revisión del contrato se observa: • No especifica si la cantidad a pagar es neto o más impuesto al valor agregado. • No se exhibe documentación de los beneficiarios de las 10 becas alimenticias que el Concesionario otorgará según cláusula QUINTA del contrato. • Así como registro de pago de renta de \$8,000.00 mensual de manera oportuna. • Análisis bromatológico cuatrimestral. • Examen de salud practicado al personal que labore en la cafetería cada seis meses según cláusula SEPTIMA. • Los permisos y licencias necesarios para su funcionamiento. • Constancia de inscripción a los trabajadores ante los organismos de IMSS e INFONAVIT, según cláusula DECIMO SEXTA. • Según comparativo del Estado de Resultados de Julio 2018 contra Julio 2017, se observan saldos a Julio 2018 de \$23,100.00 y en Julio 2017 \$20,500.00, existiendo variación de \$2,600.00 de un año contra otro, desconociéndose a que se debe. • En el contrato no se especifica los periodos de vacaciones de acuerdo con el calendario escolar y si la renta por este período se aplica el mismo importe. • No se exhibe recibo de depósitos en garantía por la prestación de este servicio.	10,600
31	SFP/1312/2018	Comisario	2018	02-11/2018	Se observa que no existen registros contables por la condonación de cuotas, el criterio y/o políticas que se toma para la condonación, así como acta de la sesión donde existe el acuerdo por parte del Consejo Directivo.	S/C
32	SFP/1312/2018	Comisario	2018	02-12/2018	Se observa variación en el cálculo del ISR contra nómina, no se exhibe fechas de ingreso de algunos trabajadores, por lo cual no se puede corroborar los días a pagar, desapego al artículo 87 de la Ley federal de trabajo, el cual menciona: "los trabajadores tendrán derecho a un aguinaldo anual que deberá pagarse antes del 20 de Diciembre equivalente a 15 días de salario, por lo menos", de acuerdo a lo siguiente:	3,188.67

VII. Aspectos que inciden en el Control Interno o en la presentación de actos contrarios a la integridad.
1era Sesión Ordinaria 2023 COCODI

No	Número de auditoría	Tipo de Auditoría	Ejercicio fiscal auditado	No. obser.	Descripción de la observación	Monto Observado
33	SFP/1312/2018	Comisario	2018	03-01/2018	En cuenta Servicios de vigilancia, se observan omisiones en el contrato por la prestación de servicios referente a la evidencia de capacitación y obligaciones en materia laboral, fiscal y de seguridad social. Y se amplía el plazo de vigencia mas no se hace mención al incremento en el nuevo costo.	S/C
34	SFP/1312/2018	Comisario	2018	03-02/2018	En la cuenta de maquinaria y otros equipos y herramientas se observa anticipo de 50% por la cantidad de \$325,254.85 por la adquisición de mobiliario y equipo registrándose a el activo sin contar con factura por el importe total.	325,254.85
35	SFP/1312/2018	Comisario	2018	03-03/2018	Se revisó formato de nómina en cual no se describen conceptos básicos.	S/C
36	SFP/1312/2018	Comisario	2018	03-04/2018	En análisis de contrato de honorarios asimilados a salarios se observa en contrato con Lic. Oscar Eduardo Meza García, se establece días de descanso obligatorios se recibirá su salario correspondiente.	S/C
37	SFP/1312/2018	Comisario	2018	03-05/2018	Se observa en recibo de pago de inscripciones que no corresponden a los montos de pago del recibo contra lo registrado en cuentas contables.	S/C

VII. Aspectos que inciden en el Control Interno o en la presentación de actos contrarios a la integridad.
1era Sesión Ordinaria 2023 COCODI

No	Número de auditoría	Tipo de Auditoría	Ejercicio fiscal auditado	No. obser.	Descripción de la observación	Monto Observado
38	SFP/1312/2018	Comisario	2018	03-06/2018	Esta subcuenta de Servicios de traslado y viáticos 5137.371.1 denominada PASAJES AÉREOS RECTORÍA muestra un saldo al 30 de Junio 2018 de \$35,812.17 con movimientos de cargo por \$18,445.01 y ningún movimiento de abono, tratándose de gastos de viaje de la Rectora a la Ciudad de México, y posteriormente a Cancún; pagándose mediante traspaso bancario el día 27 de Noviembre 2018 por la cantidad de \$10,730.00 de la cuenta de retiro 0189393331; a nombre de María del Refugio Orduño Caballero, según factura de Aerovías de México, S.A. de C.V. por la cantidad de \$10,440.00 del día 30/06/2018; factura 1664 por la cantidad de \$290.00 del día 30/06/2018 y SEGUNDO PAGO por traspaso bancario el día 04 de Julio 2018 por la cantidad de \$15.430.02 de la cuenta de retiro 0111412442; a nombre de María del Refugio Orduño Caballero, según facturas 1649 por la cantidad de \$13,502.01 del día 07/06/2018, factura 1650 por la cantidad de \$1,928.01 del día 07/06/2018 a nombre de María del Refugio Caballero, correspondiente a 2 personas que viajaron de Chihuahua a Cd. De México Nora Elena Bueno y Julio Hernández. De este segundo pago solo se carga a la cuenta 5127.371.1 la cantidad de \$7,715.01 que corresponden a Nora Elena Bueno. Se observa: • Que no exhibe documentación comprobatoria que ampare el motivo de la comisión o asunto convocado de algún evento que se relacione con actos propios de la Universidad para el viaje a Cancún y Ciudad de México. • Facturas no validadas ante el SAT. • No exhibe gastos por viáticos que ampare: fechas, viáticos, comisiones, hospedaje, etc. • La falta de claridad en cuanto al procedimiento de compra y pago, ya que intervienen La Aerolínea, y un tercero María del Refugio Orduño Caballero. • Así como el desfasamiento de la emisión de la factura y fecha de pago.	S/C

VII. Aspectos que inciden en el Control Interno o en la presentación de actos contrarios a la integridad.
1era Sesión Ordinaria 2023 COCODI

No	Número de auditoría	Tipo de Auditoría	Ejercicio fiscal auditado	No. obser.	Descripción de la observación	Monto Observado
39	SFP/1312/2018	Comisario	2018	03-07/2018	Se revisa la subcuenta 4173-1-8 denominada INGRESOS PROPIOS/INGRESOS ESTADÍAS muestra un saldo al 31 de Julio 2018 de \$140,600.00 sin ningún movimiento de cargo y con movimientos de abono de \$4,800.00, tratándose de ingresos por aportaciones de la empresa Servicios Administrativos Dimonor, S.A. de C.V. según factura 605,606 y 607 de fecha 12/07/18 depositadas a la cuenta 0189393331 de BBVA Bancomer, por pagos a los alumnos por estadías, de nombre: Cesar Antonio García Escobar, Yamilex Elena García Sáenz y Cesar Daniel Heredia cotejándose contra cuenta 5242.4 Pago por estadías, por el período de Julio 2018, por la cantidad de \$1,600.00 cada uno. No se exhibe convenio de colaboración entre la empresa Servicios Administrativos Dimonor, S.A. de C.V. y el Organismo.	140,600
40	SFP/1312/2018	Comisario	2018	03-08/2018	Se revisa la subcuenta 5138.383.7 denominada CONGRESOS Y CONVENCIONES VINCULACIÓN muestra un saldo al 31 de Agosto 2018 de \$158,506.48, con movimientos de cargo de \$23,898.53 y sin movimientos de abono, tratándose de conferencia "Somos la Generación" en el evento de Mes de la Juventud por el expositor Rito Federico Padilla Enríquez, que organiza la Universidad. • Se observa factura con número de comprobante 27 del 13 de Julio 2018 por la cantidad de \$20,000.01 de Rito Federico Padilla Enríquez liquidada con transferencia interbancaria de BBVA Bancomer el día 16/07/2018, no encontrándose validada en el SAT, desconociéndose si existe evidencia fotográfica y documental del mismo evento, tales como son: lista de asistencia de los participantes, constancia de participación, currículum del expositor, duración, día del evento, etc.	20,000.01
41	SFP/1312/2018	Comisario	2018	03-09/2018	Se revisa la subcuenta 5138.382.7 denominada GASTOS DE ORDEN SOCIAL Y CULTURAL VINCULACIÓN muestra un saldo al 30 de Septiembre 2018 de \$ 63,383.38 con movimientos de cargo de \$ 9,878.37 y sin ningún movimiento de abono, tratándose cargos por gastos de consumo de Alimentos del día 20/09/2018 de Mariscos Altamar por \$ 2,784.00. De igual manera revisándose del mismo rubro otros gastos por la cantidad de \$7,094.37. Se observa pago de factura de folio fiscal terminación DD4A de fecha 20 de Septiembre 2018 por la cantidad de \$2,784.00 pagada mediante transferencia bancaria del 24/09/2018, no encontrándose dichas facturas validadas ante el SAT, ni justificación del total de los gastos; en desapego al acuerdo 001/2017 por el que se implementan las medidas de austeridad y racionalidad del gasto público de la Ley de Presupuesto de Egresos, Contabilidad Gubernamental y Gasto Público del Estado de Chihuahua.	2,784

VII. Aspectos que inciden en el Control Interno o en la presentación de actos contrarios a la integridad.
1era Sesión Ordinaria 2023 COCODI

No	Número de auditoría	Tipo de Auditoría	Ejercicio fiscal auditado	No. obser.	Descripción de la observación	Monto Observado
42	SFP/1312/2018	Comisario	2018	03-10/2018	Se solicita al Organismo exhiba registros contables, así como Hojas de cálculo de las depreciaciones de activo fijo, de acuerdo a lo que establece la Ley de Contabilidad Gubernamental: Las Principales Reglas de Registro y Valoración del Patrimonio (Elementos Generales) se desarrollaron de acuerdo a los criterios técnicos utilizados en las mejores prácticas nacionales e internacionales, entre las que destacan: las Normas de Información Financiera NIF A-5 Elementos básicos de los estados financieros, NIF A-6 Reconocimiento y valuación; y las Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público (IPSAS, por sus siglas en inglés), entre las que destacan IPSAS 1-Presentación de estados financieros e IPSAS 17- Propiedades, planta y equipo. La depreciación es el importe del costo de adquisición del activo depreciable, menos su valor de deshecho, entre los años correspondientes a su vida útil o su vida económica; con ello, se tiene un costo que se deberá registrar en resultados o en el estado de actividades (hacienda pública / patrimonio), con el objetivo de conocer el gasto patrimonial, por el servicio que está dando el activo, lo cual redundará en una estimación adecuada de la utilidad en un ente público lucrativo. No se exhibe documentación referente a los registros de depreciaciones de activo fijo, siendo estas indispensables para reflejar el valor actual de los mismos. Observándose desapego a lo establecido en la Ley de Contabilidad Gubernamental respecto al rubro de las depreciaciones.	S/C
43	SFP/1312/2018	Comisario	2018	03-11/2018	Se observa la existencia de programa de donación de libros como requisito para titulación de los alumnos, no contando con el acta del Consejo Directivo donde fue tomado este acuerdo, sólo se menciona en anexo III como donación de libros sin especificar si es para titulación; así mismo: no se exhibe listado sugerido de libros con su costo, el proceso de integración al inventario físico de la biblioteca, recibo del Organismo por la donación recibida, entre otros.	S/C
44	SFP/1312/2018	Comisario	2018	04-01/2018	En matrícula, se realiza muestreo a expedientes del alumnado careciendo algunos de documentación completa y en causales de bajas falta de firmas de los diferentes departamentos y alumnado.	S/C
45	SFP/1312/2018	Comisario	2018	04-02/2018	En otras cuentas por pagar/Betuel Ontiveros se tiene saldo por \$19,778.00 con saldo mayor a 90 días originándose desde el 2016.	19,778
46	SFP/1312/2018	Comisario	2018	04-03/2018	Se observa en analítico de presupuesto en base a tabulador que hay variaciones estadísticas, plazas sin cubrir, puestos que no están en tabulador.	S/C

VII. Aspectos que inciden en el Control Interno o en la presentación de actos contrarios a la integridad.
1era Sesión Ordinaria 2023 COCODI

No	Número de auditoría	Tipo de Auditoría	Ejercicio fiscal auditado	No. obser.	Descripción de la observación	Monto Observado
47	SFP/1312/2018	Comisario	2018	04-04/2018	En contrato de prestación de servicios profesionales por honorarios se analiza el de Nydia Vivana Díaz Rojas el cual se describe como prestadora de servicios de limpieza por lo cual no tiene el carácter de profesional.	S/C
48	SFP/1312/2018	Comisario	2018	04-06/2018	Se analiza TABULADOR DE VIÁTICOS proporcionado por parte del Organismo, según acuerdo No. 067 Normas para el Otorgamiento de viáticos locales, nacionales e internacionales, así como pasajes en Comisiones Oficiales para las dependencias y Entidades del gobierno del Estado de Chihuahua, del periódico oficial del Gobierno del Estado Libre y Soberano de Chihuahua, con fecha 08 de junio 2016; en el que se describe las tarifas por grupos jerárquicos y zonificación. • Se observa que no cuentan con las tarifas de viáticos del 2018, ya que el que se exhibió es de fecha 08 de Junio 2016, por lo que se desconoce el motivo y como se determina el tope por este concepto en el año 2018.	S/C
49	SFP/1312/2018	Comisario	2018	04-07/2018	Se revisa la subcuenta 4173-1-22 denominada INGRESOS PROPIOS/MULTA POR INSCRIPCIÓN muestra un saldo al 31 de Julio 2018 de \$32,645.00 sin ningún movimiento de cargo y con movimientos de abono de \$500.00; tratándose de multas por pago extemporáneo del alumnado, cotejados contra emisión de recibos 26477 de fecha 07/07/2018, 26504 del 07/07/2018, 26500 del 07/07/2018, 26633 del 14/07/2018, 26646 del 14/07/2018, 26642 del 14/07/18, 26648 del 14/07/2018, 26639 del 14/07/2018 y 26678 del 31/07/2018, según resumen de ACUERDOS, número 09.01.18, que dice: Se aprueba el calendario de pagos de cuotas de inscripción 2018 de modalidad despresurizado, aplicando la multa por pago extemporáneo de \$25.00 mensuales sumando \$100.00 al cuatrimestre (Anexo 5), de la primera sesión ordinaria del H. Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de Parral 23 de Enero del 2018. Se observa lo siguiente: • En el recibo no se expresa el concepto de multa e inscripción. • No fue posible su cotejo con la cuenta Multas por Inscripción contra Bancos debido a su complejidad al momento de depositar; ya que no se registra el nombre del alumno. • El acuerdo menciona la multa es para despresurizados, pero no se identifica si son despresurizados en el recibo de pago.	S/C

VII. Aspectos que inciden en el Control Interno o en la presentación de actos contrarios a la integridad.
1era Sesión Ordinaria 2023 COCODI

No	Número de auditoría	Tipo de Auditoría	Ejercicio fiscal auditado	No. obser.	Descripción de la observación	Monto Observado
50	SFP/1312/2018	Comisario	2018	04-08/2018	Se revisa la subcuenta 5242.4 denominada BECAS/PAGOS POR ESTADÍAS muestra un saldo al 31 de Julio 2018 de \$79.200.00 con movimientos de cargo de \$3,200.00 y sin ningún movimiento de abono, tratándose de becas por estadías otorgadas al alumnado. Se observa que no se cuenta con auxiliar particular por alumno, que especifique pagos y adeudos, así mismo en el registro de pago no se hace referencia que semana se está liquidando; se cotejo contra cuenta 4173.1.8 Ingresos Estadías.	S/C
51	SFP/1312/2018	Comisario	2018	04-11/2018	Se observa que no se muestra convenio de colaboración entre el CONACYT y el Organismo, proceso de convocatoria de la beca apoyo a Madres Mexicanas Jefas de Familia para Fortalecer su Desarrollo Profesional, listado de alumnas becadas, importes de la beca, registro contable del depósito por parte del CONACYT, fechas y pagos a las alumnas becadas.	S/C
52	SFP/1312/2018	Comisario	2018	05-02/2018	En otras cuentas por pagar/Dedutel tiene movimientos de \$733,525.78 y \$725,925.54 solo siendo anticipos afectándose la cuenta de activo fijo siendo que solo son anticipos.	1,459,449.32
53	SFP/1312/2018	Comisario	2018	05-03/2018	El Organismo no exhibió la documentación solicitada de Comité de Seguridad e Higiene, Comité de Capacitación y Adiestramiento, las políticas y/o reglamento de prestaciones adicionales y políticas y procedimientos para vacaciones.	S/C
54	SFP/1312/2018	Comisario	2018	05-04/2018	En análisis de formato de pago de asimilados a salarios se observa que el concepto percepción solo dice ingreso asimilable al salario, no detallando los servicios pagados en ese recibo, ni se puede verificar el calculo de ISR entre otros.	S/C
55	SFP/1312/2018	Comisario	2018	06-02/2018	En otras cuentas por pagar/Universidad Tecnológica de Chihuahua se observa saldo de \$1,361,488.27 mayor a 90 días al originarse en fecha 2016.	1,361,488.27

**VII. Aspectos que inciden en el Control Interno o en la presentación de actos contrarios a la integridad.
1era Sesión Ordinaria 2023 COCODI**

No	Número de auditoría	Tipo de Auditoría	Ejercicio fiscal auditado	No. obser.	Descripción de la observación	Monto Observado
56	SFP/1312/2018	Comisario	2018	07-02/2018	Se observa en otros aprovechamientos/cursos de francés no se proporciona nombre del instructor, costo, registro de alumnos y otros.	S/C
57	SFP/1312/2018	Comisario	2018	08-02/2018	Se observa en otros aprovechamientos/maestría no se proporciona nombre del instructor, contrato de prestación de servicios, costo, etc.	S/C
58	S/D	Comisario	2016	10/07/2016	En la póliza de egresos No. 18 correspondiente a Servicios de Traslado y Viáticos por un monto de \$ 7,222.00 no se anexan las facturas correspondientes.	7,222

La unidad Administrativa de la UTP, tiene detectadas estas 58 observaciones sin solventar de los ejercicios 2016, 2017 y 2018, y 6 del ejercicio 2020, contabilizando un total de 64 observaciones. Sin embargo, el Órgano Interno de Control de acuerdo al archivo de la SFP, contabilizan 91 observaciones de los ejercicios fiscales 2016, 2017, 2018 y 2020; por lo cual existe una diferencia de 27 observaciones, por lo cual será necesario que el área administrativa en conjunto con el Órgano Interno de Control y la SFP, revisen y determinen el estatus de cada una de ellas.

Liga de acceso a la relación de observaciones no solventadas detectadas por el Órgano Interno de Control:

<http://www.utparral.edu.mx/transparente/files/vinculos%20II/COCODI/2023/1%2023/a/observaciones%20.pdf>

VIII. Seguimiento al establecimiento y fortalecimiento del Sistema de Control Interno Institucional.

1era Sesión Ordinaria 2023 COCODI

1. Tercer Reporte de Avance cuatrimestral al Programa de Trabajo de Control Interno 2022



DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y EVALUACIÓN

Hgo. del Parral, Chih., a 9 de enero de 2023

Oficio: 1/001/2023

Asunto: 3er reporte de Avance Cuatrimestral
Programa de Trabajo de Control Interno (PTCI) 2022

LIC. PATRICIA PEÑA JAIME
TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DE LA
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PARRAL
PRESENTE. -

Con fundamento en el Acuerdo por el que se emiten las Disposiciones y el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno para la Administración Pública Estatal, me permito anexar Reporte de Avance Cuatrimestral del Programa de Trabajo de Control Interno (PTCI) de la Universidad Tecnológica de Parral, correspondiente al periodo comprendido de septiembre-diciembre de 2022. El Reporte refleja el seguimiento al cumplimiento de las acciones de mejora comprometidas en el PTCI 2022, así como la evidencia documental y/o electrónica que lo acredita, con el fin de que pueda llevar a cabo la evaluación correspondiente.

Adjunto CD-ROM con la evidencia digital del reporte de avance cuatrimestral.

Quedamos en espera de sus observaciones y/o recomendaciones.

Sin otro asunto en particular, le envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE

LIC. JULIO GIEZI HERNÁNDEZ GRAJEDA
COORDINADOR DE CONTROL INTERNO DE LA
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PARRAL

Ccp. Lic. María de los Ángeles Álvarez Hurtado. - Secretaria de la Función Pública
Dra. Anna Elizabeth Chávez Mata. - Rectora de la UT de Parral

Melba/bmcv



SECRETARÍA
DE EDUCACIÓN
Y DEPORTE



Dirección de
Planeación, Evaluación
SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA
RECIBIDO
13 ENE 2023
12:18
ORGANO INTERNO DE CONTROL
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PARRAL

2023. Centenario de la muerte del General Francisco Villa

"2023. Cien años del Rotarismo en Chihuahua"

Av. Gral. Jesús Lozoya Solís, Km. 0.531 Col. Paseos del Almanceña C.P. 33827, Hgo. del Parral, Chih.
Tel. (627) 118-6406 (627) 523-5232 www.utparral.edu.mx rectoria@utparral.edu.mx



Anexo I. Reporte de Avance Cuatrimestral del Programa de Trabajo de Control Interno
(PTCI). Periodo septiembre-diciembre de 2022

- De las veinte acciones de mejora establecidas en el Programa de Trabajo de Control Interno (PTCI) se logró un avance significativo en once acciones en el periodo de septiembre-diciembre del ejercicio 2022, es decir, tres acciones presentaron avance del 100%, dos acciones con avance del 34% y 15% respectivamente y cinco acciones con un avance del 14%. Por el contrario, seis acciones permanecieron sin avance.
El avance acumulado al cierre del tercer periodo cuatrimestral del ejercicio 2022, se obtuvieron los siguientes avances: de las 20 acciones de mejora establecidas en el PTCI 2022 de la Universidad Tecnológica de Parral se logró cumplir al 100% con ocho acciones; se logró un avance acumulado del 90% en una acción, y un avance del 80% en cinco acciones. No obstante, seis acciones de mejora no presentan avance.
- La principal problemática que ha obstaculizado el avance de las acciones de mejora reportadas en el tercer cuatrimestre, fue la elaboración de las herramientas para la implementación del Sistema de Control Interno Institucional (Cedula de Autoevaluación, Autoevaluación Conciliada, Procesos Prioritarios, Matriz de Administración de Riesgos, Programa de Trabajo de Control Interno y Programa de Trabajo de Administración de Riesgos), dicha elaboración requiere el involucramiento de todas las áreas competentes de la Institución.
- El Sistema de Control Interno de la Universidad Tecnológica de Parral, es un sistema que se encuentra en su segundo año de implementación, por lo que la medición cuatrimestral es de suma importancia para mantener aquellas acciones de mejora que se cumplieron, mejorar aquellas acciones de mejora encaminadas a su cumplimiento y replantear estrategias en el PTCI 2023 para las acciones que permanecieron sin avance.
En conclusión, con respecto al cierre del segundo ejercicio de implementación del PTCI, se observa un avance significativo en el grado de consolidación de esta herramienta de Control Interno.

LIC. JULIO GIEZI HERNÁNDEZ GRAJEDA
COORDINADOR DE CONTROL INTERNO DE LA
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PARRAL



SECRETARÍA
DE EDUCACIÓN
Y DEPORTE

Fe-01-04/R2/190116

"2023. Centenario de la muerte del General Francisco Villa"

"2023. Cien años del Rotarismo en Chihuahua"

Av. Gral. Jesús Lozoya Solís, Km. 0.531 Col. Paseos del Almanceña C.P. 33827, Hgo. del Parral, Chih.
Tel. (627) 118-6406 (627) 523-5232 www.utparral.edu.mx rectoria@utparral.edu.mx

VIII. Seguimiento al establecimiento y fortalecimiento del Sistema de Control Interno Institucional.

1era Sesión Ordinaria 2023 COCODI

1. Tercer Reporte de Avance cuatrimestral al Programa de Trabajo de Control Interno 2022

 CHIHUAHUA Estado Libre Soberano PROGRAMA DE TRABAJO DE CONTROL INTERNO <i>Universidad Tecnológica de Parral</i>								
Fecha de elaboración: 9 de enero de 2023								
# ID	Estándar de evaluación	Acciones de mejora	Fecha de inicio	Fecha de término	Unidad administrativa responsable	Responsable de su implementación	% de Avance	Medios de verificación
2022_1.5	¿La Dependencia o entidad dénde los resultados de su institución? (Institucional)	1. Llevar a cabo reuniones de Revisión por Dirección en donde se muestra el desempeño institucional. 2. Establecer plan de trabajo para aquellos indicadores institucionales con bajo desempeño. 3. Elaboración del Programa Institucional como: Presupuesto Basado en Resultados (PBR), Programa Operativo Anual (POA), Plan Rector (Sistema de Gestión de Calidad).	01-may-22	31-dic-22	Dirección de Planeación	Lic. Julia Gieri Hernández Grajeda	100	-RIR y POA del primer, segundo y tercer trimestre 2022. -PGA Federal 2022, primer y segundo avance cuatrimestral 2022. -MEDASUT 2020-2021 y 2021-2022 y EVIN 2020-2021. -Revisión por Dirección 2022. -Tercera Sesión del COCODI 2022
2022_1.6	¿La Dependencia o entidad cuenta con un programa de inducción de su personal de nuevo ingreso? (Institucional)	1. Actualizar y aplicar a todo el personal de nuevo ingreso al programa de inducción.	01-may-22	31-dic-22	Dirección Administrativa	Lic. Obed Puentes Parra	100	-Calendario anual de capacitación -Reconocimiento y listas de asistencia. -Presentación de inducción. Programa de Inducción al Personal Docente. Sesías de capacitación.
2022_13.1	¿Existen planes, procesos o proyectos que sirvan para identificar y/o evaluar las necesidades de utilizar las TICs Tecnologías de Información y comunicación? (Institucional)	1. Implementar el programa de trabajo de automatización de procesos.	01-may-22	31-dic-22	Dirección de Planeación / Sistemas	Ing. César Arturo Villalobos Villalobos	100	-Lineamientos de necesidades tecnológicas -Lineamientos para la comunicación, organización e integración de la función administrativa
2022_16.1	¿La Dependencia o Entidad cuenta con estándares de calidad, resultados, servicio o desempeño, establecidos para la ejecución de los procesos? (Procesos)	1. Certificar a la Universidad Tecnológica de Parral bajo las normas ISO 9001:2015 e ISO 21001:2018	01-may-22	31-dic-22	Dirección de Planeación	Lic. Julia Gieri Hernández Grajeda	100	-Examen de certificación y certificados.
2022_19.1	¿Se cuenta con un programa preventivo de plan de contingencia estratégico? (Institucional)	1. Elaborar el plan de contingencia de la Universidad Tecnológica de Parral	01-may-22	31-dic-22	Dirección Administrativa/Upto. Mantenimiento	Lic. Ricardo Holguín	100	- Plan de Contingencia
2022_19.2	¿Se tiene un programa interno de Seguridad Institucional y de Protección Civil? (Institucional)	1. Elaborar el plan de seguridad institucional y protección civil de la Universidad Tecnológica de Parral	01-may-22	31-dic-22	Dirección Administrativa/Upto. Mantenimiento	Lic. Ricardo Holguín	100	- Plan de Contingencia
2022_21.1	¿Se cuenta con mecanismos adecuados de salvaguarda y protección de sistemas, procesos o protección de información confidencial que involucren el uso de TICs? (Institucional)	1. Elaborar el plan de acción para salvaguarda y protección de sistemas, procesos o protección de información.	01-may-22	31-dic-22	Dirección de Planeación/Sistema	Ing. César Arturo Villalobos Villalobos	100	-Lineamientos para el respaldo de la información digital

VIII. Seguimiento al establecimiento y fortalecimiento del Sistema de Control Interno Institucional.

1era Sesión Ordinaria 2023 COCODI

1. Tercer Reporte de Avance cuatrimestral al Programa de Trabajo de Control Interno 2022

2022_21.2	¿La Dependencia o entidad cuenta con un plan de respaldo y recuperación de información (ERP Disaster Recovery Plan)? (Institucional)	1. Elaborar plan de acción para respaldo y recuperación de información.	01-may-22	31-dic-22	Dirección de Planeación/Sistema	Ing. César Arturo Villalobos Villalobos	100	-Lineamientos para el respaldo de la información digital.
2022_22.1	¿Se identifican y evalúan las necesidades de utilizar TICs en las operaciones de los procesos institucionales? (Institucional)	1. Implementar el lineamiento para identificar y evaluar las necesidades de utilizar TICs en las operaciones y procesos institucionales.	01-may-22	31-dic-22	Dirección de Planeación/Sistema	Ing. César Arturo Villalobos Villalobos	100	-Lineamientos de necesidades tecnológicas.
2022_23.1	¿En los procesos operativos y acceso a los sistemas automatizados, se inhabilitan oportunamente las claves de acceso previamente autorizadas al personal que causa baja, tanto a espacios físicos como a TICs? (Institucional)	1. Implementar lineamientos y protocolos de control de usuarios al acceso físico de las TICs.	01-may-22	31-dic-22	Dirección de Planeación/Sistema	Ing. César Arturo Villalobos Villalobos	100	-Lineamientos para la administración de cuentas de acceso a usuarios. -Memorandum de movimiento de cuentas.
2022_30.1	¿Se cuenta con un sistema integral de información, oportuno y confiable que permita a la alta dirección y al Órgano de Gobierno rescribir seguimientos para la toma de decisiones? (Institucional)	1. Implementar el Sistema Integral de Información.	01-may-22	31-dic-22	Dirección de Planeación/Sistema	Ing. César Arturo Villalobos Villalobos	90	-Capturas de Sistema de Información Tecnológica. -Lineamientos para la comunicación, organización e integración de la función administrativa.
2022_32.1	¿Se utilizan las recomendaciones y resultados de las auditorías o evaluaciones de instancias de control y/o fiscalizadoras, para mejorar los procesos institucionales? (Institucional)	1. Atención a observaciones y recomendaciones por las instancias de control y/o fiscalizadoras. 2. Establecer acciones de mejora encomendadas a fortalecer el control interno.	01-may-22	31-dic-22	Dirección Administrativa	Lic. Obad Puentes Parra	100	-Designación del Despacho de Auditores externo por la SFP. -Contrato de servicios celebrado con el Despacho de Auditores externo. -Informe final de Auditoría por Despacho. -Oficio de seguimiento a observaciones. -Acta de inicio y cierre de Auditoría de Desempeño a cargo de la SFP. -Informe final de Auditoría de Desempeño. -Oficio de acciones correctivas y preventivas.
2022_5.1	La Estructura Organizacional, ¿se encuentra presupuestalmente actualizada? (Institucional)	1. Armonizar la Estructura Organizacional presupuestada con la operativa.	01-may-22	31-dic-22	Dirección de Planeación	Lic. Julio César Hernández Grajeda	100%	-Oficio de validación y registro de la analítica presupuestal armonizada con la operatividad.
2022_5.2	¿La Dependencia o entidad cuenta con Reglamento Interior "RI" o Estatuto Orgánico "EO", publicado en el Periódico Oficial del Estado? (Institucional)	1. Elaborar Estatuto Orgánico de la Institución.	01-may-22	31-dic-22	Dirección de Planeación	Lic. Karen Rubi Ávila Narez	0	-
2022_5.3	¿La Dependencia o entidad cuenta con Manual(es) de Organización con Voto de la Secretaría de la Función Pública y firmado por la o el Titular, o en su caso el Órgano de Gobierno? (Institucional)	1. Actualizar el Manual de Organización de la Institución, con visto bueno de la SFP.	01-may-22	31-dic-22	Dirección Administrativa	Lic. Obad Puentes Parra	0	-

VIII. Seguimiento al establecimiento y fortalecimiento del Sistema de Control Interno Institucional.

1era Sesión Ordinaria 2023 COCODI

1. Tercer Reporte de Avance cuatrimestral al Programa de Trabajo de Control Interno 2022

2022_5.4	¿La Dependencia o Entidad cuenta con Manuales) de Procedimientos con VoBo de la Secretaría de la Función Pública y firmado por la o el Titular, o en su caso el Órgano de Gobierno? (Institucional)	1. Actualizar el Manual de Procedimientos de la Institución con visto bueno de la SFP	01-may-22	31-dic-22	Dirección de Planeación	Lic. Julio Giezi Hernández Grajeda	0	-
2022_6.1	¿Las descripciones de puestos están alineados y actualizados en el Manual de Organización, aprobados por la o el Titular, o en su caso por el Órgano de Gobierno? (Institucional)	1. Actualizar el Manual de Organización de la Institución, con visto bueno de la SFP	01-may-22	31-dic-22	Dirección Administrativa	Lic. Obed Puentes Parra	1	-
2022_7.1	¿Los Manuales de Organización se encuentran actualizados con base en las atribuciones establecidas y cumplen con la normatividad aplicable? (Institucional)	1. Actualizar el Manual de Organización de la Institución, con visto bueno de la SFP	01-may-22	31-dic-22	Dirección Administrativa	Lic. Obed Puentes Parra	0	-
2022_7.2	¿Los Manuales de Procedimientos se encuentran actualizados con base en las atribuciones establecidas y cumplen con la normatividad aplicable? (Procesos)	1. Actualizar el Manual de Organización de la Institución, con visto bueno de la SFP	01-may-22	31-dic-22	Dirección Administrativa	Lic. Obed Puentes Parra	0	-
2022_8.2	¿El Titular de la dependencia o entidad reconoce y promueve los aportes del personal que mejoran el desarrollo de las actividades operativas? (Institucional)	1. Establecer el mecanismo para el reconocimiento del personal por el cumplimiento de metas y objetivos institucionales.	01-may-22	31-dic-22	Dirección de Planeación/Calidad	Lic. Blas Miguel Castillo Valles	100	- Reconocimientos.

Elaboró: Lic. Blas Miguel Castillo Valles
Enlace de Control Interno

Revisó: Lic. Julio Giezi Hernández Grajeda
Coordinador de Control Interno

Autorizó: Dra. Anna Elizabeth Chávez Mata
Rectora de la Universidad Tecnológica de Parral

VIII. Seguimiento al establecimiento y fortalecimiento del Sistema de Control Interno Institucional. 1era Sesión Ordinaria 2023 COCODI

2. Tercer Reporte de Avance cuatrimestral al Programa de Trabajo de Administración de Riesgos 2022.



DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y EVALUACIÓN

Hgo. del Parral, Chih., a 9 de enero de 2023
Oficio: 1/002/2023
Asunto: 3er Reporte de Avance Cuatrimestral
Programa de Trabajo de Administración de Riesgos (PTAR) 2022

13/01/2023
10 27 ENE - 2023

LIC. PATRICIA PEÑA JAIME
TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DE LA
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PARRAL
PRESENTE. -

Con fundamento en el Acuerdo por el que se emiten las Disposiciones y el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno para la Administración Pública Estatal, me permito anexar Reporte de Avance Cuatrimestral del Programa de Trabajo de Administración de Riesgos (PTAR) de la Universidad Tecnológica de Parral, correspondiente al periodo comprendido de septiembre-diciembre de 2022. El Reporte refleja el seguimiento al cumplimiento de las acciones de control comprometidas en el PTAR 2022, así como la evidencia documental y/o electrónica que lo acredita, con el fin de que pueda llevar a cabo la evaluación correspondiente.

Adjunto CD-ROM con la evidencia digital del reporte de avance cuatrimestral.

Quedamos en espera de sus observaciones y/o recomendaciones.

Sin otro asunto en particular, le envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE


LIC. JULIO GIEZI HERNÁNDEZ GRAJEDA
COORDINADOR DE CONTROL INTERNO DE LA
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PARRAL

Cop: Lic. María de los Ángeles Álvarez Hurtado. - Secretaria de la Función Pública.
Dra. Anna Elizabeth Chávez Mata. - Rectora de la UT de Parral.

Meha/bmcy



DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y EVALUACIÓN

SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

RECIBIDO
13 ENE 2023
11:45 am
C.D.

ÓRGANO INTERNO DE CONTROL
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PARRAL



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Y DEPORTE

2023, Centenario de la muerte del General Francisco Villa
"2023, Cien años del Rotarismo en Chihuahua"
Av. Gral. Jesús Lozoya Solís, Km. 0.931 Col. Pasos del Almancera C.P. 33827, Hgo. del Parral, Chih.
Tel. (627) 115-6430, (627) 523-6232 www.udaparral.edu.mx rectoria@udaparral.edu.mx



Anexo I. Reporte de Avance Cuatrimestral del Programa de Trabajo de Administración de Riesgos (PTAR). Periodo sep-dic. de 2022

- De las veintiséis acciones de control establecidas en el Programa de Trabajo de Administración de Riesgos (PTAR), se logró un avance significativo en nueve acciones en el periodo de septiembre-diciembre del ejercicio 2022, es decir, cinco acciones presentaron avance del 34% y cuatro acciones del 20%. No obstante, dos acciones de control permanecieron sin avance.
El avance acumulado al cierre del tercer periodo cuatrimestral del presente ejercicio 2022, se obtuvieron los siguientes avances: de las veintiséis acciones de control establecidas en el PTAR de la Universidad Tecnológica de Parral, se logró cumplir al 100% con veinticuatro acciones. No obstante, dos acciones de control no presentan avance.
- La principal problemática que ha obstaculizado el avance de las acciones de control reportadas en el segundo cuatrimestre, fue la elaboración de las herramientas para la implementación del Sistema de Control Interno Institucional (Cedula de Autoevaluación, Autoevaluación Conciliada, Procesos Prioritarios, Matriz de Administración de Riesgos, Programa de Trabajo de Control Interno y Programa de Trabajo de Administración de Riesgos), dicha elaboración requiere el involucramiento de todas las áreas competentes de la Institución.
- El Sistema de Control Interno de la Universidad Tecnológica de Parral, es un sistema que se encuentra en su segundo año de implementación, por lo que la medición cuatrimestral es de suma importancia para mantener aquellas acciones de control cumplidas al cien por ciento, replantear estrategias en el PTAR 2023, para aquellas acciones de control que permanecieron sin avance.
En conclusión, con respecto al cierre del segundo ejercicio de implementación del PTAR, se observa un avance significativo en el grado de consolidación de esta herramienta de Control Interno.


LIC. JULIO GIEZI HERNÁNDEZ GRAJEDA
COORDINADOR DE CONTROL INTERNO DE LA
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PARRAL



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Y DEPORTE

2023, Centenario de la muerte del General Francisco Villa
"2023, Cien años del Rotarismo en Chihuahua"
Av. Gral. Jesús Lozoya Solís, Km. 0.931 Col. Pasos del Almancera C.P. 33827, Hgo. del Parral, Chih.
Tel. (627) 115-6430, (627) 523-6232 www.udaparral.edu.mx rectoria@udaparral.edu.mx

VIII. Seguimiento al establecimiento y fortalecimiento del Sistema de Control Interno Institucional.

1era Sesión Ordinaria 2023 COCODI

2. Tercer Reporte de Avance cuatrimestral al Programa de Trabajo de Administración de Riesgos 2022.

 PROGRAMA DE TRABAJO DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS Universidad Tecnológica de Parral												
Fecha de elaboración: 15 de septiembre de 2022												
No. riesgo	Descripción del riesgo	No. Factos	Fuente de riesgo	Estrategia para administrar el riesgo	No. acción	Acciones de control	Fecha de Inicio	Fecha de término	Unidad administrativa responsable	Responsable de su implementación	% de Avance	Medios de verificación
2022_1	Certificado de terminación de estudios de TMS entregado al estudiante por el Departamento de Servicios Escolares sin validez oficial ante la SEP.	1.1	Certificado específico de TMS entregado por estudiante	Revisar y corroborar que todo certificado de TMS entregado por estudiantes sea auténtico y válido por la SEP.	1	Personal competente y capacitado para validar y coadyuvar certificados de TMS a través de las autoridades competentes.	01/05/2022	31/09/2022	Departamento de Servicios Escolares	Ing. Jesús A. Rojas Lozano	100%	-Presencialmente de taller creado. -Certificación de participantes.
2022_2	Requisitos de inscripción por el estudiante de nuevo ingreso en los planes establecidos	2.1	Certificado de estudiante de educación media superior en trámite	Conseguir al estudiante que cuenta con 120 días hábiles para la entrega de su certificado de TMS	1	Solicitar a estudiantes de constancias de terminación de estudios de media superior, así como generar presupuesto para los certificados al título que se vayan solicitando.	01/05/2022	31/12/2022	Departamento de Servicios Escolares	Ing. Jesús A. Rojas Lozano	100%	-Constante de terminación de estudios de Educación Media Superior.
		2.2	Estudiantes de nuevo ingreso desinformados en la entrega registral de inscripción	Revisar y solicitar a constancias de terminación de estudios apadrinados a los requisitos de inscripción	2	Personal de servicios escolares responsable de dar seguimiento oportuno a los requisitos de inscripción	01/05/2022	31/12/2022	Departamento de Servicios Escolares	Ing. Jesús A. Rojas Lozano	100%	-Corta compromiso. -Reporte del Sistema de Escolares del control de documentos entregados
2022_3	Expedientes actualizados de información confidencial entregados a terceros personas interesadas	3.1	Falta de actualización de información en protección de datos personales del personal académico de servicios escolares	Asegurar que el personal responsable de la protección y resguardo de los expedientes de los estudiantes en materia de protección de datos personales	1	Capacitar al personal responsable de la protección y resguardo de los expedientes de los estudiantes en materia de protección de datos personales	01/05/2022	31/12/2022	Departamento de Servicios Escolares	Ing. Jesús A. Rojas Lozano	100%	-Aviso de privacidad. -Capacitaciones en temas de protección de datos.
2022_4	Eficiencia formal de todos los programas educativos que otorga la institución	4.1	Insatisfacción al proceso de estadías profesionales	Reforzar el acompañamiento por parte del profesor asignado para estadías y al programa de estadías	1	Seguimiento constante al estudiante en estadías profesionales y detectar a tiempo aquellos que no perfilan para cumplir con su proyecto	01/05/2022	31/12/2022	Dirección Académica	Lic. José Luis Muñoz Olivas	100%	-Estadísticas institucionales de egresados. -Formulario de seguimiento de estadías. -Reporte de seguimiento de estadías profesionales.
		4.2	Falta de cumplimiento y/o cumplimiento de requisitos	Revisar y solicitar a constancias de terminación de estudios apadrinados a los requisitos de inscripción	2	Seguimiento oportuno por parte del área de servicios escolares en la recopilación de los requisitos de titulación	01/05/2022	31/12/2022	Departamento de Servicios Escolares	Ing. Jesús A. Rojas Lozano	100%	-Base de datos del Sistema de Estadías y titulados
2022_5	Abandono escolar en todos los programas educativos por causas de la institución	5.1	Deserción por reproducción otras causas	Identificar la deserción escolar mediante estrategias que la prevengan y del estudiante	1	Detección y consejería oportuna de estudiantes vulnerables académicamente y patrocinados, así como la detección temprana de estudiantes con deficiencias académicas	01/05/2022	31/12/2022	Dirección Académica	Lic. José Luis Muñoz Olivas	100%	-Estadísticas de bajas de TMS e Ing. -Reporte del TMS. -Monitoreo de bajas.

VIII. Seguimiento al establecimiento y fortalecimiento del Sistema de Control Interno Institucional.

1era Sesión Ordinaria 2023 COCODI

2. Tercer Reporte de Avance cuatrimestral al Programa de Trabajo de Administración de Riesgos 2022.

2022.6	Sistemas sin competencias profesionales para desenvolverse en el sector productivo	6.1	Docentes con competencias en la materia	Asegurar la calidad educativa para el desarrollo de los estudiantes y garantizar que los docentes obtengan las competencias académicas y profesionales para desenvolverse en el sector productivo	1	Llevar a cabo un proceso de reclutamiento y selección del personal académico transparente eligiendo al mejor candidato, y llevar a cabo la evaluación docente 360, así como capacitar a los docentes	01/05/2022	31/12/2022	Dirección Académica	Lic. José María Olvera	100%	-Convocatorias -Exámenes -Evaluaciones docentes.
		6.2	Falta de infraestructura según laboratorio		2	Participar y gestionar recursos extraordinarios para infraestructura especializada y	01/05/2022	31/12/2022	Dirección Académica	Lic. José María Olvera	100%	-Asignación de Fondos de Asignaciones Ejercidas 2022 y anexos de FNE 2021 y 2022. -Solicitud de FNE 2023
2022.7	Actas de corrección en el manejo de presupuesto asignado y ejecución de recursos propios	7.1	Devolución de recursos financieros	Contar con personal competente en el área financiera, y cumplir en tiempo y forma con la normativa aplicable financiera	1	Atender toda auditoría fiscal del Estado y la Federación, cumplir con la ley de estabilidad gubernamental e informar al E. Consejo Ejecutivo la situación financiera de la Universidad	01/05/2022	31/12/2022	Dirección Administrativa	Lic. Obed Puentes Parra	100%	-Dictamen de Auditoría, Información financiera -Investigación y control del despacho interno -Asesoría -Control de servicios celebrados con el Despacho de Auditores externos. -Informe final de Auditoría por Negocio. -Oficio de seguimiento a observaciones. -Acta de inicio y cierre de Auditoría de Desarrollo a cargo de la DFP. -Informe final de Auditoría de Desarrollo. -Acta de acciones correctivas y preventivas.
		7.2	Falta de conocimientos y capacitación del personal responsable en el uso y aplicación de recursos financieros		2	Capacitación del personal responsable en el uso y aplicación de recursos financieros.	01/05/2022	31/12/2022	Dirección Administrativa	Lic. Obed Puentes Parra	100%	-Constantes de capacitaciones.
2022.8	Actas de corrección en la contratación de personal docente y administrativo	8.1	Omisión de aplicación de procesos de selección y contratación del personal docente y administrativo docente	Aplicar de manera transparente el procedimiento de selección y contratación del personal docente y administrativo de acuerdo a la Ley que regula el empleo docente	1	Realizar convocatorias de vacantes y asegurar la elección del candidato que cumpla con los requisitos del puesto	01/05/2022	31/12/2022	Dirección Administrativa	Lic. Obed Puentes Parra	100%	-Evaluaciones, convocatorias y dictámenes
2022.9	Ambiente de clima organizacional en grado suficiente al adecuado, eficiente y eficaz desarrollo de actividades	9.1	Todo tipo de discriminación al trabajador/a		1	Operar adecuadamente el comité de ética y unidad de género, realizar pláticas y talleres en la materia y realizar la evaluación de clima laboral	01/05/2022	31/12/2022	Secretaría	Dra. Anna Elizabeth Chávez Mata	100%	-Programa anual del comité de ética, unidad de género, evidencia de pláticas y talleres y resultados de clima laboral
		9.2	Acceso y participación social y laboral	Asegurar un clima organizacional propicio para el desarrollo social y laboral, así como brindar las mejores condiciones y oportunidades de crecimiento personal al	2	Operar adecuadamente el comité de ética y unidad de género, realizar pláticas y talleres en la materia y realizar la evaluación de clima laboral	01/05/2022	31/12/2022	Secretaría	Dra. Anna Elizabeth Chávez Mata	100%	-Programa anual del comité de ética, unidad de género, evidencia de pláticas y talleres y resultados de clima laboral
		9.3	Alto índice de rotación y falta de compromiso		3	Operar adecuadamente el comité de ética y unidad de género, realizar pláticas y talleres en la materia y realizar la evaluación de clima laboral	01/05/2022	31/12/2022	Secretaría	Dra. Anna Elizabeth Chávez Mata	100%	-Programa anual del comité de ética, unidad de género, evidencia de pláticas y talleres y resultados de clima laboral
		9.4	Deficiencia en el nivel de responsabilidad		4	Operar adecuadamente el comité de ética y unidad de género, realizar pláticas y talleres en la materia y realizar la evaluación de clima laboral	01/05/2022	31/12/2022	Secretaría	Dra. Anna Elizabeth Chávez Mata	100%	-Programa anual del comité de ética, unidad de género, evidencia de pláticas y talleres y resultados de clima laboral

VIII. Seguimiento al establecimiento y fortalecimiento del Sistema de Control Interno Institucional.

1era Sesión Ordinaria 2023 COCODI

2. Tercer Reporte de Avance cuatrimestral al Programa de Trabajo de Administración de Riesgos 2022.

2022_10	Planes y programas institucionales no atendidos en tiempo y forma	10.1	Falta de seguimiento a planes y programas institucionales por personal responsable	Cumplir con los planes y programas institucionales en tiempo y forma	1	Elaborar un cronograma de seguimiento a planes y programas y llevar su control de cada uno de los programas institucionales	01/05/2022	31/12/2022	Dirección Planeación, Programación y Evaluación	Lic. Julio Glez. Hernández Grajeda	1505	-Cronograma de los planes institucionales y control de los mismos
		10.2	Personal responsable del seguimiento a planes y programas sin capacitaciones		2	Capacitación al personal responsable del seguimiento a planes y programas	04/05/2022	31/12/2022	Dirección Planeación, Programación y Evaluación	Lic. Julio Glez. Hernández Grajeda	1001	-Seguimiento de necesidades de capacitación -Capacitaciones
2022_11	Actos jurídicos vulnerados por no apego a la normatividad vigente aplicable	11.3	Desempeño de la normativa aplicable	Asegurar que todos los procesos jurídicos se lleven a cabo de manera correcta y apego a la normatividad vigente aplicable	1	Capacitar al personal responsable y actualizar normativa interna que lo regiera	01/05/2022	31/12/2022	Actos Jurídicos	Lic. Karen Adrián	1001	-Expos y concurrencia de capacitación
2022_12	Información, bases de datos y archivos almacenados vulnerados por ataques y/o virus electrónicos sin poder recuperarlos	12.1	Falta de anti-virus y mantenimiento preventivo al equipo de cómputo	Asegurar la protección de toda la información electrónica de la UTE	1	Adquisición de licencias de anti-virus	01/05/2022	31/12/2022	Sistemas	Ing. Cesar Arturo Villalobos	1001	-Vigencia de antivirus adquiridos y respaldados
		12.2	Información almacenada sin el respaldo correspondiente y mal uso del equipo informático		2	Elaborar el programa anual de mantenimiento preventivo al equipo de cómputo	01/05/2022	31/12/2022	Sistemas	Ing. Cesar Arturo Villalobos	1001	-Programa de mantenimiento preventivo y correctivo a equipo de cómputo y bitácora de este anual
2022_13	Patrimonio de la Universidad vulnerado por robos y extracción	13.1	Falta de medidas de seguridad	Botar a	1	Contar con cámaras de seguridad de circuito cerrado	01/05/2022	31/12/2022	Sistemas	Ing. Cesar Arturo Villalobos	1001	-Cámaras de vigilancia
		13.2	Inventario de bienes muebles desactualizado	Inventarios de bienes muebles tecnológicos	2	Contar con inventario de bienes muebles actualizado	02/05/2022	31/12/2022	Inventarios	Lic. Obed Montes Parra	1001	-Inventario
		13.3	Exposura construida para el ejercicio de vigilancia no satisfactorio	Proteger la	3	Solicitar a la empresa de seguridad medidas de vigilancia y registro y control en el acceso a las instalaciones	01/05/2022	31/12/2022	Mantenimiento y Servicios Generales	Lic. Ricardo E. Rodríguez Areola	1001	-Sol de rondina y bitácora de acceso a la Universidad
2022_14	Actos de violencia e inseguridad ocurridos en las instalaciones de la Universidad	14.1	Partición y/o uso de áreas de fango y/o aguas blancas dentro de las instalaciones con representación de todo tipo contra uno o más integrantes de la comunidad universitaria	Proteger la integridad de toda la comunidad universitaria de actos violentos e inseguros en las instalaciones de la UTE	1	Instalar y operar un comité de protección civil, realizar simulacros y ofrecer pláticas y talleres sobre el tema	01/05/2022	31/12/2022	Mantenimiento y Servicios Generales	Lic. Ricardo E. Rodríguez Areola	81	-Programa de trabajo del comité de protección civil, evidencia fotográfica de simulacros y de talleres y pláticas
		14.2	Actos ilícitos de violencia en el sistema social y económico del		2	Instalar y operar un comité de protección civil, realizar simulacros y ofrecer pláticas y talleres sobre el tema	01/05/2022	31/12/2022	Mantenimiento y Servicios Generales	Lic. Ricardo E. Rodríguez Areola	81	-Programa de trabajo del comité de protección civil, evidencia fotográfica de simulacros y de talleres y pláticas

Integró: María Elva Hernández Aposta
Estado de Administración de Riesgos

Autorizó: Dra. Anna Elizabeth Chávez Maza
Rectora de la Universidad Tecnológica de Parí

Supervisó: Lic. Julio Glez. Hernández Grajeda
Coordinador de Control Interno

VIII. Seguimiento al establecimiento y fortalecimiento del Sistema de Control Interno Institucional. 1era Sesión Ordinaria 2023 COCODI

3. Evaluación al Tercer Reporte de Avance cuatrimestral al PTCI 2022.

ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PARRAL

Chihuahua, Chih., a 24 de enero de 2023
Oficio núm. SFP-OIC-A-UTPARRAL-184/2023
Asunto: Evaluación Tercer
Reporte Cuatrimestral PTCI 2022

Lic. Julio Giezi Hernández Grajeda
Coordinador del Comité de Control Interno y Desempeño
Institucional en la Universidad Tecnológica de Parral

PRESENTE

Hago referencia al oficio número 1/001/2023 recibido el día 13 de enero de 2023, con el que hace llegar el reporte de avance cuatrimestral en materia de control interno del periodo comprendido de septiembre a diciembre de 2022, mencionando que exhibe el soporte documental correspondiente.

Al respecto, con fundamento en los artículos 34 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Chihuahua; 4, fracción II inciso E; 23 fracción VI del Reglamento Interior de la Secretaría de la Función Pública; numerales 5, 8.7. inciso d), y 12, de las Disposiciones, Marco Integrado y Manual Administrativo de aplicación general en Materia de Control Interno, publicadas en el Folleto Anexo a la Edición No. 51 del Periódico Oficial, del 26 de junio de 2021, anexo encontrará la evaluación del avance al programa de Trabajo de Control Interno (PTCI), conforme a los aspectos mencionados en la Cédula de Evaluación.

ATENTAMENTE



Lic. Patricia Peña Jaime
Titular del Órgano Interno de Control
en la Universidad Tecnológica de Parral



SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA
ÓRGANO INTERNO DE CONTROL
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PARRAL



C.c.p Lic. María de los Ángeles Álvarez Hurtado.-Secretaria de la Función Pública.- Para su conocimiento
Dra. Anna Elizabeth Chávez Mata.- Rectora de la UTP y Presidenta del COCODI.- Para su conocimiento



SECRETARÍA
DE LA FUNCIÓN
PÚBLICA

"2023, Centenario de la muerte del General Francisco Villa"
"2023, Cien años del Rotarismo en Chihuahua"

Calle Ignacio Allende No. 1300, Col. Obrera, C.P. 31000, Chihuahua, Chih.
Teléfono (614) 439-7702
www.chihuahua.gob.mx

VIII. Seguimiento al establecimiento y fortalecimiento del Sistema de Control Interno Institucional. 1era Sesión Ordinaria 2023 COCODI

3. Evaluación al Tercer Reporte de Avance cuatrimestral al PTCI 2022.

 SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA		Órgano Interno de Control en la Universidad Tecnológica de Parral (PTCI)	
EVALUACIÓN DEL REPORTE DE AVANCE CUATRIMESTRAL DEL PROGRAMA DE TRABAJO DE CONTROL INTERNO (PTCI)			
Fecha: 20 de enero 2023			
Datos del Ente			
Programa de trabajo:	Control Interno (PTCI)	Núm. Identificación del OIC: 10	
Dependencia o Entidad:	Universidad Tecnológica de Parral (UTP)	Fecha de entrega RAC: 13 de enero de 2023	
Datos generales			
Apego al formato del micro sitio (PTCI)	Presenta una versión anterior	Periodo de entrega	3er. Cuatrimestre 2022
Anexos	Disco compacto	Reporte de avance cuatrimestral	Si cumple
EVALUACIÓN PTCI			
ID.	Acciones de mejora	Observaciones	Recomendaciones
2022_1.5	1. Llevar a cabo reuniones de Revisión por Dirección en donde se muestre el desempeño institucional.	Como medio de verificación mencionó "MIR y POA del primer, segundo y tercer trimestre 2022, POA Federal 2022, primer y segundo avance cuatrimestral 2022, MECASUT 2020-2021 y 2021-2022 y EVIN 2020-2021, Revisión por Dirección 2022, Tercera Sesión del COCODI 2022". El avance mencionado es del 100%. Como evidencia presentan 7 elementos dentro de la carpeta "1.5" de los cuales el elemento "3da COCODI versión final 2" comprueban la atención al elemento de control; estando dentro del periodo que se esta revisando.	Sin recomendación

Handwritten signature: muf

VIII. Seguimiento al establecimiento y fortalecimiento del Sistema de Control Interno Institucional.

1era Sesión Ordinaria 2023 COCODI

3. Evaluación al Tercer Reporte de Avance cuatrimestral al PTCI 2022.



SECRETARÍA
DE LA FUNCIÓN
PÚBLICA

Órgano Interno de Control en la
Universidad Tecnológica de Parral
(PTCI)

2022_1.5	2. Establecer plan de trabajo para aquellos indicadores institucionales con bajo desempeño.	Como medio de verificación mencionó "MIR y POA del primer, segundo y tercer trimestre 2022, POA Federal 2022, primer y segundo avance cuatrimestral 2022, MECASUT 2020-2021 y 2021-2022 y EVIN 2020-2021, Revisión por Dirección 2022, Tercera Sesión del COCODI 2022". El avance mencionado es del 100%. Como evidencia presentan 7 elementos dentro de la carpeta "1.5". Dentro del documento "seguimiento a metas y beneficiarios del Programa operativo anual" perteneciente al programa presupuestario 2E051C1-Vinculación y servicios educativos el objetivo C0101 mide el seguimiento y evaluación a indicadores, el cual valida el cumplimiento a la acción de mejora.	Sin recomendación
2022_1.5	3. Elaboración del Programas Institucionales como: Presupuesto Basado en Resultados (Pbr), Programa Operativo Anual (POA), Plan Rector (Sistema de Gestión de Calidad).	Como medio de verificación mencionó "MIR y POA del primer, segundo y tercer trimestre 2022, POA Federal 2022, primer y segundo avance cuatrimestral 2022, MECASUT 2020-2021 y 2021-2022 y EVIN 2020-2021, Revisión por Dirección 2022, Tercera Sesión del COCODI 2022". El avance mencionado es del 100%. Como evidencia presentan 7 elementos dentro de la carpeta "1.5" los cuales atienden a lo mencionado en medio de verificación y comprueban la atención al elemento de control.	Sin recomendación
2022_1.6	1. Actualizar y aplicar a todo el personal de nuevo ingreso el programa de inducción.	Como medios de verificación menciono "Calendario anual de capacitación, Reconocimiento y listas de asistencia, Presentación de inducción. Programa de Inducción al Personal Docente. Semas de capacitación.". El avance mencionado es del 100%. Como evidencia presentan 14 elementos dentro de la carpeta "1.6" la evidencia atiende a sector docente, y la acción de mejora pretende aplicar a todo el personal de nuevo ingreso. Así mismo, solo el documento "Listas de asistencia.jpeg" presenta fecha perteneciente al trimestre en revisión, el resto es evidencia que no corresponden al trimestre.	Verificar que la Información presentada sea suficiente, competente, permitente y relevante conforme a la acción de mejora descrita

8

[Handwritten signature]

VIII. Seguimiento al establecimiento y fortalecimiento del Sistema de Control Interno Institucional.

1era Sesión Ordinaria 2023 COCODI

3. Evaluación al Tercer Reporte de Avance cuatrimestral al PTCI 2022.

 		Órgano Interno de Control en la Universidad Tecnológica de Parral (PTCI)	
2022_13.1	1. Implementar el programa de trabajo de automatización de procesos.	Como medio de verificación mencionó "-Lineamientos de necesidades tecnológicas -Lineamientos para la comunicación, organización e integración de la función administrativa". El avance mencionado es del 100%. Como evidencia presentan 2 elementos dentro de la carpeta "13.1" el cual se denomina Lineamiento de necesidades tecnológicas sin embargo la información contenida habla de una "Guía" y se desarrolla con objetivo, alcance, descripción, metodología, puntos para lineamientos del desarrollo de software, mientras que el segundo documento se denomina lineamientos para la comunicación organizacional e integración de la función administrativa la información contenida habla de una "Guía" y se desarrolla con objetivo, alcance, descripción, metodología. La evidencia no demuestra cómo se implementa el programa de trabajo de automatización de procesos. Se presenta la misma evidencia correspondiente a la revisión del 2do cuatrimestre, sin presentar cambios en la información.	Verificar que la Información presentada sea suficiente, competente, permitiente y relevante conforme a la acción de mejora descrita
2022_16.1	1. Certificar a la Universidad Tecnológica de Parral bajo las normas ISO 9001:2015 e ISO 21001:2018	Como medio de verificación mencionó "Dictamen de certificación y certificados.". El avance mencionado es del 100%. Como evidencia presentan 3 elementos dentro de la carpeta "16.1" los cuales atienden a lo mencionado en medio de verificación y comprueban la atención al elemento de control.	Sin recomendación
2022_19.1	1. Elaborar el plan de contingencia de la Universidad Tecnológica de Parral	Como medio de verificación mencionó "Pla de Contingencia.". El avance mencionado es del 100%. Como evidencia presentan 1 elementos dentro de la carpeta "19.1 y 19.2" el cuales atiende a lo mencionado en medio de verificación, sin embargo carece de firmas y autorización por el personal correspondiente.	Verificar que la Información relevante conforme a la acción de mejora descrita

VIII. Seguimiento al establecimiento y fortalecimiento del Sistema de Control Interno Institucional.

1era Sesión Ordinaria 2023 COCODI

3. Evaluación al Tercer Reporte de Avance cuatrimestral al PTCI 2022.

 SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA		Órgano Interno de Control en la Universidad Tecnológica de Parral (PTCI)	
2022_19.2	1. Elaborar el plan de seguridad institucional y protección civil de la Universidad Tecnológica de Parral	Como medio de verificación mencionó "Pla de Contingencia.". El avance mencionado es del 100%. Como evidencia presentan 1 elementos dentro de la carpeta "19.1 y 19.2" sin embargo la seguridad institucional y proteccion civil prevee el suministro, instalaciones y un sistema integral de seguridad el cual es distinto a un Plan de contingencias.	La acción de mejora no presenta avance, ni presenta evidencia, se sugiere implementar acciones concretas para la integración y seguimiento del plan de seguridad institucional y protección civil de la Universidad Tecnológica de Parral con el fin de fortalecer la seguridad institucional.
2022_21.1	1. Elaborar el plan de acción para salvaguarda y protección de sistemas, procesos o protección de información.	Como medio de verificación mencionó " Lineamientos para el respaldo de la información digital". El avance presentado es del 100%. Como evidencia presentan 1 elementos dentro de la carpeta "21.1", cabe destacar que el título del documento es Lineamientos para el respaldo de la información digital, sin embargo, la estructura y redacción no cumplen con las características. carece de lineamientos. La evidencia no demuestra el plan de acción para salvaguarda y protección de sistemas, procesos o protección de información. Se presenta la misma evidencia correspondiente a la revisión del 2do cuatrimestre, sin presentar cambios en la informacion.	Verificar que la Información presentada sea competente, y suficiente, ya que su contenido es muy general, por lo cual, no describe el plan de acción que atenderán.
2022_21.2	1. Elaborar plan de acción para respaldo y recuperación de información	Como medio de verificación mencionó " Lineamientos para el respaldo de la información digital". El avance presentado es del 100%. Como evidencia presentan 1 elementos dentro de la carpeta "21.2", cabe destacar que el título del documento es Lineamientos para el respaldo de la información digital, sin embargo, la estructura y redacción no cumplen con las características. carece de lineamientos. Se presenta la misma evidencia correspondiente a la revisión del 2do cuatrimestre, sin presentar cambios en la informacion.	Verificar que la Información presentada sea competente, y suficiente, ya que su contenido es muy general, por lo cual, no describe el plan de acción que atenderán.
2022_22.1	1. Implementar el lineamiento para identificar y evaluar las necesidades de utilizar TICs en las operaciones y procesos institucionales.	Como medio de verificación mencionó " Lineamientos de necesidades tecnológicas". El avance menciona es del 66%. Como evidencia presentan 1 elementos dentro de la carpeta "22.1", cabe destacar que el título del documento es Lineamientos de necesidades tecnológicas, sin embargo, la estructura y redacción no cumplen con las características. carece de lineamientos. Se presenta la misma evidencia correspondiente a la revisión del 2do cuatrimestre, sin presentar cambios en la informacion.	Verificar que la Información presentada sea competente, relevante, suficiente y pertinente, ya que la acción de mejora pretende Implementar el lineamiento para identificar y evaluar las necesidades de utilizar TICs en las operaciones y procesos institucionales.

VIII. Seguimiento al establecimiento y fortalecimiento del Sistema de Control Interno Institucional.

1era Sesión Ordinaria 2023 COCODI

3. Evaluación al Tercer Reporte de Avance cuatrimestral al PTCI 2022.

 		Órgano Interno de Control en la Universidad Tecnológica de Parral (PTCI)	
2022_23.1	1. Implementar lineamientos y protocolos de control de usuarios al acceso físico de las TICs	Como medio de verificación mencionó " -Lineamientos para la administración de cuentas de acceso a usuarios. -Memorandum de movimiento de cuentas". El avance menciona es del 100%. Como evidencia presentan 10 elementos dentro de la carpeta "23.1", cabe destacar que el título del documento es Lineamientos para la administración de cuentas de acceso a usuarios, sin embargo, la estructura y redacción no cumplen con las características, carece de lineamientos, mientras que los memorándums presentan fecha 2021. Se presenta la misma evidencia correspondiente a la revisión del 2do cuatrimestre, sin presentar cambios en la información.	Verificar que la Información presentada sea competente, relevante, suficiente y pertinente, ya que la evidencia atiende a una Guía, sin embargo, la acción de mejora pretende implementar lineamientos y protocolos de control de usuarios al acceso físico de las TICs.
2022_30.1	1. Implementar el Sistema Integral de Información.	Como medio de verificación mencionó " -Capturas de Sistema de Información Tecnológica. Lineamientos para la comunicación, organización e integración de la función administrativa". El avance menciona es del 90%. Como evidencia presentan 2 elementos dentro de la carpeta "30.1", cabe destacar que el título del documento es Lineamientos para la comunicación, organización e integración de la función administrativa, sin embargo, la estructura y redacción no cumplen con las características, carece de lineamientos, mientras el documento denominado "Capturas de Sistema de Información Tecnológica" atiende a un manual en el cual el departamento de sistemas desarrolla un sitio web para la administración y seguimiento de proyectos para el COCODI, con la finalidad de poder tener la información de manera digital de cada una de las sesiones. Se presenta la misma evidencia correspondiente a la revisión del 2do cuatrimestre, sin presentar cambios en la información.	Verificar que la Información presentada sea competente, relevante, suficiente y pertinente, ya que la evidencia atiende a un manual, sin embargo, la acción de mejora pretende implementar el Sistema Integral de Información (que permita a la alta dirección y al Órgano de Gobierno realizar seguimientos para la toma decisiones).



VIII. Seguimiento al establecimiento y fortalecimiento del Sistema de Control Interno Institucional.

1era Sesión Ordinaria 2023 COCODI

3. Evaluación al Tercer Reporte de Avance cuatrimestral al PTCI 2022.

 CHIHUAHUA GOBIERNO DEL ESTADO Antes sí podemos		SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA	Órgano Interno de Control en la Universidad Tecnológica de Parral (PTCI)
2022_32.1	1. Atención a observaciones y recomendaciones por las instancias de control y/o fiscalizadoras.	Como medio de verificación mencionó "Designación del Despacho de Auditores externo por la SFP, Contrato de servicios celebrado con el Despacho de Auditores externo, Informe final de Auditoría por Despacho, Oficio de seguimiento a observaciones, Acta de inicio y cierre de Auditoría de Desempeño a cargo de la SFP, Informe final de Auditoría de Desempeño, Oficio de acciones correctivas y preventivas." El avance menciona es del 20%. Como evidencia presentan 8 elementos dentro de la carpeta "32.1", a lo que, el documento "MINUTA DE REUNION SFP-SF-DAG-2022", refiere la descripción de la reunión sostenida por la alta dirección de la Universidad Tecnológica de Parral en la que acuerdan dar cumplimiento a las recomendaciones realizadas en la auditoría no. SFP-SF-DAG-031-2022 realizada por la Secretaría de la Función Pública, así como los documentos "OFICIO 922 ACCIONES C y P" y "OFICIO ENVIADO Y RECIBIDO" comprueban la atención al elemento de control.	Sin recomendación
2022_32.1	2. Establecer acciones de mejora encaminadas a fortalecer el control interno.	Como medio de verificación mencionó "Designación del Despacho de Auditores externo por la SFP, Contrato de servicios celebrado con el Despacho de Auditores externo, Informe final de Auditoría por Despacho, Oficio de seguimiento a observaciones, Acta de inicio y cierre de Auditoría de Desempeño a cargo de la SFP, Informe final de Auditoría de Desempeño, Oficio de acciones correctivas y preventivas." El avance menciona es del 20%. Como evidencia presentan 8 elementos dentro de la carpeta "32.1", a lo que, el documento "MINUTA DE REUNION SFP-SF-DAG-2022", refiere la descripción de la reunión sostenida por la alta dirección de la Universidad Tecnológica de Parral en la que acuerdan dar cumplimiento a las recomendaciones realizadas en la auditoría no. SFP-SF-DAG-031-2022 realizada por la Secretaría de la Función Pública, así como los documentos "OFICIO 922 ACCIONES C y P" y "OFICIO ENVIADO Y RECIBIDO" comprueban la atención al elemento de control.	Sin recomendación

[Handwritten signature and initials are visible below the table]

VIII. Seguimiento al establecimiento y fortalecimiento del Sistema de Control Interno Institucional.

1era Sesión Ordinaria 2023 COCODI

3. Evaluación al Tercer Reporte de Avance cuatrimestral al PTCI 2022.

 		Órgano Interno de Control en la Universidad Tecnológica de Parral (PTCI)	
2022_5.1	1. Armonizar la Estructura Organizacional presupuestada con la operativa	Como medio de verificación mencionó "Oficio de validación y registro de la analítico presupuestal armonizado con la operatividad". El avance mencionado es del 100%. Como evidencia presentan 1 elementos dentro de la carpeta "1.5" de los cuales el elemento "3da COCODI versión final 2" comprueban la atención al elemento de control, estando dentro del periodo que se esta revisando.	Sin recomendación
2022_5.2	1. Elaborar Estatuto Orgánico de la Institución	No se mencionó medios de verificación. El avance mencionado es del 0%. No presentan evidencia. Sin avance para el 3er cuatrimestre.	La acción de mejora no presenta avance, ni presenta evidencia, se sugiere implementar acciones concretas para Elaborar Estatuto Orgánico de la Institución
2022_5.3	1. Actualizar el Manual de Organización de la Institución, con visto bueno de la SFP	No se mencionó medios de verificación. El avance mencionado es del 0%. No presentan evidencia. Sin avance para el 3er cuatrimestre.	La acción de mejora no presenta avance, ni presenta evidencia, se sugiere implementar acciones concretas para Actualizar el Manual de Organización de la Institución, con visto bueno de la SFP
2022_5.4	1. Actualizar el Manual de Procedimientos de la Institución con visto bueno de la SFP	No se mencionó medios de verificación. El avance mencionado es del 0%. No presentan evidencia. Sin avance para el 3er cuatrimestre.	La acción de mejora no presenta avance, ni presenta evidencia, se sugiere implementar acciones concretas para Actualizar el Manual de Procedimientos de la Institución con visto bueno de la SFP
2022_6.1	1. Actualizar el Manual de Organización de la Institución, con visto bueno de la SFP	No se mencionó medios de verificación. El avance mencionado es del 0%. No presentan evidencia. Sin avance para el 3er cuatrimestre.	La acción de mejora no presenta avance, ni presenta evidencia, se sugiere implementar acciones concretas para Actualizar el Manual de Organización de la Institución, con visto bueno de la SFP
2022_7.1	1. Actualizar el Manual de Organización de la Institución, con visto bueno de la SFP	No se mencionó medios de verificación. El avance mencionado es del 0%. No presentan evidencia. Sin avance para el 3er cuatrimestre.	La acción de mejora no presenta avance, ni presenta evidencia, se sugiere implementar acciones concretas para Actualizar el Manual de Organización de la Institución, con visto bueno de la SFP

VIII. Seguimiento al establecimiento y fortalecimiento del Sistema de Control Interno Institucional.

1era Sesión Ordinaria 2023 COCODI

3. Evaluación al Tercer Reporte de Avance cuatrimestral al PTCI 2022.

 SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA		Órgano Interno de Control en la Universidad Tecnológica de Parral (PTCI)	
2022_7.2	1. Actualizar el Manual de Organización de la Institución, con visto bueno de la SFP	No se mencionó medios de verificación. El avance mencionado es del 0%. No presentan evidencia. Sin avance para el 3er cuatrimestre.	La acción de mejora no presenta avance, ni presenta evidencia, se sugiere implementar acciones concretas para Actualizar el Manual de Organización de la Institución, con visto bueno de la SFP
2022_8.2	1. Establecer el mecanismo para el reconocimiento del personal por el cumplimiento de metas y objetivos institucionales.	Como medio de verificación mencionan "Reconocimientos.". El avance menciona es del 100%. Como evidencia presentan 1 elementos dentro de la carpeta "8.2", el cual contiene reconocimientos al personal por su colaboración al cumplimiento de los requerimientos exigidos por las normas ISO 9001, 2015 e ISO 21001, 2019 durante la auditoria externa al Sistema de Gestión Integrado, atendiendo así el reconocimiento al personal, la evidencia comprueba la atención al elemento de control, estando dentro del periodo que se esta revisando.	Sin recomendación

CONCLUSIONES GENERALES

La Universidad Tecnológica de Parral presenta un avance significativo dentro del programa de trabajo de control interno de lo cual; resulta 4 acciones de mejora atendidas, en comparación al segundo cuatrimestre, por tanto, se traduce un fortalecimiento del sistema de control interno institucional. Sin embargo, quedaron acciones de mejora sin atender la recomendación realizada en el segundo cuatrimestre, ya que persiste la misma evidencia. Como conclusión General al Reporte de Avance Cuatrimestral del PTCI (RAC PTCI) se sugiere atender las recomendaciones para reflejar el cumplimiento y así mismo atender las acciones que no presentan avance.

No obstante ello, tomando en cuenta que la Entidad está realizando un replanteamiento para el Programa de Trabajo de Control Interno 2023, se considera la recepción del Reporte de Avance Cuatrimestral (RAC) del PTCI para dar cumplimiento a lo establecido en el numeral 12 inciso a) de las Disposiciones, Marco Integrado y Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno, publicadas en el Folleto Anexo a la Edición No. 51 del Periódico Oficial, del 26 de junio de 2021.

ESTATUS GENERAL DE REVISIÓN		
Acciones de control	Recomendaciones	Sin recomendación
	 	

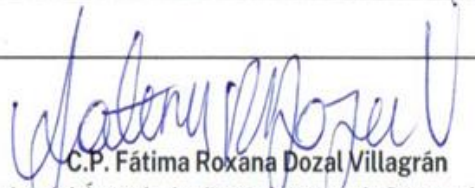
VIII. Seguimiento al establecimiento y fortalecimiento del Sistema de Control Interno Institucional.
1era Sesión Ordinaria 2023 COCODI

3. Evaluación al Tercer Reporte de Avance cuatrimestral al PTCI 2022.



SECRETARÍA
DE LA FUNCIÓN
PÚBLICA

Órgano Interno de Control en la
Universidad Tecnológica de Parral
(PTCI)

23	15	8
ELABORÓ	REVISÓ	AUTORIZÓ
 L.A.G. Mayra Alejandra Chavez García Enlace en el Órgano Interno de Control en la Universidad Tecnológica de Parral.	 C.P. Fátima Roxana Dozal Villagrán Titular del Área de Auditoría Interna, de Desarrollo y de Mejora de la Gestión del Órgano Interno de Control en la Universidad Tecnológica de Parral.	 Lic. Patricia Peña Jaime Titular del Órgano Interno de Control en la Universidad Tecnológica de Parral.

VIII. Seguimiento al establecimiento y fortalecimiento del Sistema de Control Interno Institucional.

1era Sesión Ordinaria 2023 COCODI

4. Evaluación al Tercer Reporte de Avance cuatrimestral al PTAR 2022.

ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PARRAL

Chihuahua, Chih., a 24 de enero de 2023

Oficio núm. SFP-OIC-A-UTP-183/2023

Asunto: Evaluación Tercer
Reporte Cuatrimestral PTAR 2022

Lic. Julio Giezi Hernández Grajeda
Coordinador del Comité de Control Interno y Desempeño
Institucional en la Universidad Tecnológica de Parral

P R E S E N T E

Hago referencia al oficio número 1/002/2023 recibido el día 13 de enero de 2023, con el que hace llegar el reporte de avance cuatrimestral en materia de administración de riesgos del periodo comprendido de septiembre a diciembre de 2022, mencionando que exhibe el soporte documental correspondiente.

Al respecto, con fundamento en los artículos 34 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Chihuahua; 4, fracción II inciso E; 23 fracción VI del Reglamento Interior de la Secretaría de la Función Pública; numerales 5, 8.7, inciso h), y 21, de las Disposiciones, Marco Integrado y Manual Administrativo de aplicación general en Materia de Control Interno, publicadas en el Folleto Anexo a la Edición No. 51 del Periódico Oficial, del 26 de junio de 2021, anexo encontrará la evaluación del avance al programa de Trabajo de Administración de Riesgos (PTAR), conforme a los aspectos mencionados en la Cédula de Evaluación.

A T E N T A M E N T E



Lic. Patricia Peña Jaime
Titular del Órgano Interno de Control
en la Universidad Tecnológica de Parral



SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA
ÓRGANO INTERNO DE CONTROL
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PARRAL



C.c.p Lic. María de los Ángeles Álvarez Hurtado.-Secretaria de la Función Pública.- Para su conocimiento
Dra. Anna Elizabeth Chávez Mata.- Rectora de la UTP y Presidenta del COCODI.- Para su conocimiento



SECRETARÍA
DE LA FUNCIÓN
PÚBLICA

"2023, Centenario de la muerte del General Francisco Villa"
"2023, Cien años del Rotarismo en Chihuahua"
Calle Ignacio Allende No. 1300, Col. Obrera, C.P. 31000, Chihuahua, Chih.
Teléfono (614) 439-7702
www.chihuahua.gob.mx

VIII. Seguimiento al establecimiento y fortalecimiento del Sistema de Control Interno Institucional.

1era Sesión Ordinaria 2023 COCODI

4. Evaluación al Tercer Reporte de Avance cuatrimestral al PTAR 2022.

 SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA		Órgano Interno de Control en la Universidad Tecnológica de Parral (PTAR)	
EVALUACIÓN DEL REPORTE DE AVANCE CUATRIMESTRAL DEL PROGRAMA DE TRABAJO DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS (PTAR)			
Fecha: 20 de Enero 2023			
Datos del Ente			
Programa de trabajo:	Administración de Riesgos (PTAR)	Núm. Identificación del OIC:	10
Dependencia o Entidad:	Universidad Tecnológica de Parral (UTP)	Fecha de entrega RAC:	13 de enero de 2023
Datos generales			
Apego al formato del micro sitio (PTAR)	Presenta una versión anterior	Periodo de entrega	3er Cuatrimestre 2022
Anexos	Disco compacto	Reporte de avance cuatrimestral (RAC)	Si cumple
EVALUACIÓN PTAR			
Riesg_factor	Acciones de control	Observaciones	Recomendaciones
2022_1	Personal competente y capacitado para validar y cotejar certificados de IEMS a través de las autoridades competentes.	Como medio de verificación mencionó " -Presentaller de taller cursado - Confirmación de participantes ". El avance mencionado es del 100%. Como evidencia presentan 2 elementos dentro de la carpeta "2022_1", sin embargo la evidencia presentada por el ente no cumple con la acción de control, ya que no evidencia que el personal haya tomado la capacitación. Se presenta la misma evidencia correspondiente a la revisión del 2do cuatrimestre, sin presentar cambios en la información.	Verificar que la Información presentada sea suficiente, competente, permitente y relevante conforme a la acción de control descrita
2022_2	Solicitud a estudiantes de constancias de terminación de estudios de Media Superior, así como generar prorroas para los certificados en trámite que no violen ciclo	Como medio de verificación mencionó " -Constancia de terminación de estudios de Educación Media Superior". El avance mencionado es del 100%. Como evidencia presentan 3 elementos dentro de la carpeta "2022_2", los cuales atienden a lo mencionado en medio de verificación. La evidencia atiende al cuatrimestre septiembre- diciembre 2022.	Sin recomendación

f
DW
J

VIII. Seguimiento al establecimiento y fortalecimiento del Sistema de Control Interno Institucional.

1era Sesión Ordinaria 2023 COCODI

4. Evaluación al Tercer Reporte de Avance cuatrimestral al PTAR 2022.

 CHIHUAHUA ESTADO LIBRE Y SOBERANO Juntos sí podemos		SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA	Órgano Interno de Control en la Universidad Tecnológica de Parral (PTAR)
2022_2	Personal de servicios escolares responsable de dar seguimiento oportuno a los requisitos de inscripción	Como medio de verificación mencionó " -Carta compromiso -Reporte del Sistema de Escolares del control de documentos entregados ". El avance mencionado es del 100%. Como evidencia presentan 3 elementos dentro de la carpeta "2022_2", los cuales atienden a lo mencionado en medio de verificación. La evidencia atiende al cuatrimestre septiembre- diciembre 2022.	Sin recomendación
2022_3	Capacitar al personal responsable de la protección y resguardo de los expedientes de los estudiantes en materia de protección de datos personales	Como medio de verificación mencionó " -Avisos de privacidad - Capacitaciones en temas de protección de datos ". El avance mencionado es del 100%. Como evidencia presentan 3 elementos dentro de la carpeta "2022_3", los cuales son: Aviso de privacidad para el estudiante, imagen con la información del curso Acciones para el cumplimiento de las disposiciones en materia de protección de datos personales principios y deberes, imagen con la información del curso Protección de datos personales en posesión de sujetos obligados. Sin embargo la evidencia presentada por el ente no cumple con la acción de control, ya que no evidencia que el personal haya tomado la capacitación. Se presenta la misma evidencia correspondiente a la revisión del 2do cuatrimestre, sin presentar cambios en la información.	Verificar que la Información presentada sea suficiente, competente, permitente y relevante conforme a la acción de control descrita
2022_4	Seguimiento constante al estudiante en estadías profesionales y detectar a tiempo aquellos que se perfilan para incumplir con su proyecto	Como medio de verificación mencionó " -Estadística institucional de egresados -Formato de seguimiento de egresados-Reporte de seguimiento de estadías profesionales ". El avance mencionado es del 100%. Como evidencia presentan 5 elementos dentro de la carpeta "2022_4.1", los cuales atienden a lo mencionado en medio de verificación.	Sin recomendación

VIII. Seguimiento al establecimiento y fortalecimiento del Sistema de Control Interno Institucional.

1era Sesión Ordinaria 2023 COCODI

4. Evaluación al Tercer Reporte de Avance cuatrimestral al PTAR 2022.



SECRETARÍA
DE LA FUNCIÓN
PÚBLICA

Órgano Interno de Control en la
Universidad Tecnológica de Parral
(PTAR)

2022_4	Seguimiento oportuno por parte del área de servicios escolares en la recopilación de los requisitos de titulación	Como medio de verificación mencionó "Base de datos del histórico de egresados y titulados". El avance mencionado es del 100%. Como evidencia presentan 4 elementos dentro de la carpeta "2022_4.2", se utiliza como seguimiento y recopilación de datos el documento "Doc Titulación DIC 2022_19-01-2023-091848" pero para el periodo de diciembre no se recibió documentación, influyendo varios factores, la evidencia presentada cumple con la acción de control.	Sin recomendación
2022_5	Detección y canalización oportuna de estudiantes vulnerables económicamente y psicológicamente, así como la detección temprana de estudiantes con deficiencias académicas	Como medio de verificación mencionó "Estadística de bajas de TSU e Ing., Reporte del Tutor, Memorandum de becas". El avance mencionado es del 100%. Como evidencia presentan 9 elementos dentro de la carpeta "2022_5", el documento "Reporte del Tutor 2" y "Reporte del Tutor" refieren un reporte cuatrimestral del Tutor dentro del cual, identifica alumnos en estado de vulnerabilidad con una breve descripción de la canalización o acciones realizadas, la evidencia corresponde al periodo revisado y atiende a la acción de control.	Sin recomendación
2022_6	Llevar a cabo un proceso de reclutamiento y selección del personal académico transparente eligiendo al mejor candidato, y llevar a cabo la evaluación docente 360, así como capacitar a los docentes	Como medio de verificación mencionó "Convocatorias, Dictámenes, Evaluaciones docentes". El avance mencionado es del 100%. Como evidencia presentan 19 elementos dentro de la carpeta "2022_6.1", la evidencia muestra el proceso de reclutamiento, sin embargo la los documentos que refieren a la evaluación docente, se encuentran fuera del periodo a revisar, se recomienda presentar soporte documental sobre capacitación a los docentes.	Verificar que la Información presentada sea competente, relevante, suficiente y pertinente Se recomienda evidenciar la acción de mejora.
2022_6	Participar y gestionar recursos extraordinarios para infraestructura y equipamiento especializado	Como medio de verificación mencionó "Asignaciones de Fondo de Aportaciones Múltiples 2022 y remanentes de FAM 2021 y 2022 - Solicitud de FAM 2023". El avance mencionado es del 100%. Como evidencia presentan 6 elementos dentro de la carpeta "2022_6.2", los cuales atienden a lo mencionado en medio de verificación.	Sin recomendación

Man T

VIII. Seguimiento al establecimiento y fortalecimiento del Sistema de Control Interno Institucional.

1era Sesión Ordinaria 2023 COCODI

4. Evaluación al Tercer Reporte de Avance cuatrimestral al PTAR 2022.

 SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA		Órgano Interno de Control en la Universidad Tecnológica de Parral (PTAR)	
2022_7	Atender toda auditoría fiscal del Estado y la Federación, cumplir con la ley de contabilidad gubernamental e informar al H. Consejo Directivo la situación financiera de la Universidad	Como medio de verificación mencionó "- Dictámenes de auditorías, información financiera. - Desiganción y contrato del Despacho Externo Auditor. -Contrato de servicios celebrado con el Despacho de Auditores externo. -Informe final de Auditoría por Despacho. -Oficio de seguimiento a observaciones. -Acta de inicio y cierre de Auditoría de Desempeño a cargo de la SFP. -Informe final de Auditoría de Desempeño. -Oficio de acciones correctivas y preventivas.". El avance mencionado es del 100%. Como evidencia presentan 9 elementos dentro de la carpeta "2022_7.1", la evidencia cumple con Atender toda auditoría fiscal del Estado y la Federación sin embargo, no se presenta evidencia en cumplir con la ley de contabilidad gubernamental e informar al H. Consejo Directivo la situación financiera de la Universidad.	Verificar que la Información presentada sea suficiente y pertinente Se recomienda evidenciar la acción de mejora.
2022_7	Capacitación del Personal responsable en el uso y aplicación de recursos financieros.	Como medio de verificación mencionó "Constancias de capacitaciones". El avance mencionado es del 100%. Como evidencia presentan 4 elementos dentro de la carpeta "2022_7.2", los cuales atienden a capacitación del Sistema de Control Interno, diploma de PbR tomado por María Elisa Hernández Acosta; personal adjunto al departamento de Planeación y Evaluación, así como un documento con capturas de pantalla de correo electrónico con la liga de capacitación de Sistema de Control Interno, lineamientos EVIN UT 2020-2021 y capacitación de la fase de planeación. Se presenta la misma evidencia correspondiente a la revisión del 2do cuatrimestre, sin presentar cambios en la información.	Verificar que la Información presentada sea relevante, competente y suficiente ya que la evidencia no atiende a la Capacitación del Personal responsable en el uso y aplicación de recursos financieros.
2022_8	Emitir convocatorias de vacantes y asegurar la elección del candidato que cumpla mejor los requisitos del puesto	Como medio de verificación mencionó "-Procedimientos, convocatorias y dictámenes". El avance mencionado es del 100%. Como evidencia presentan 41 elementos dentro de la carpeta "2022_8", los cuales atienden a lo mencionado en medio de verificación.	Sin recomendación

VIII. Seguimiento al establecimiento y fortalecimiento del Sistema de Control Interno Institucional.

1era Sesión Ordinaria 2023 COCODI

4. Evaluación al Tercer Reporte de Avance cuatrimestral al PTAR 2022.



SECRETARÍA
DE LA FUNCIÓN
PÚBLICA

Órgano Interno de Control en la
Universidad Tecnológica de Parral
(PTAR)

2022_9	Operar adecuadamente el comité de ética y unidad de género, realizar pláticas y talleres en la materia y realizar la evaluación de clima laboral	La acción de control es referente a factor de riesgo "Todo tipo de Discriminación al trabajador/a". Como medio de verificación mencionó "Programa anual del comité de ética, unidad de género, evidencia de pláticas y talleres y resultados de clima laboral ". El avance mencionado es del 100%. Como evidencia presentan 12 elementos dentro de la carpeta " 2022_9.1, 9.2, 9.3 y 9.4", el documento "Avances del Programa de Trabajo del Comité de Ética" refiere los cursos y talleres realizados dentro del 3er cuatrimestre, así como el documento "Clima Laboral 2022 Resultados" presenta los resultados de la evaluación clima laboral con una participación del 93%.	Sin recomendación
2022_9	Operar adecuadamente el comité de ética y unidad de género, realizar pláticas y talleres en la materia y realizar la evaluación de clima laboral	La acción de control es referente a factor de riesgo "Acoso y hostigamiento sexual". Como medio de verificación mencionó "Programa anual del comité de ética, unidad de género, evidencia de pláticas y talleres y resultados de clima laboral ". El avance mencionado es del 100%. Como evidencia presentan 12 elementos dentro de la carpeta " 2022_9.1, 9.2, 9.3 y 9.4", el documento "Avances del Programa de Trabajo del Comité de Ética" refiere los cursos y talleres realizados dentro del 3er cuatrimestre, así como el documento "Clima Laboral 2022 Resultados" presenta los resultados de la evaluación clima laboral con una participación del 93%.	Sin recomendación
2022_9	Operar adecuadamente el comité de ética y unidad de género, realizar pláticas y talleres en la materia y realizar la evaluación de clima laboral	La acción de control es referente a factor de riesgo "Alto índice de estrés y fatiga laboral". Como medio de verificación mencionó "Programa anual del comité de ética, unidad de género, evidencia de pláticas y talleres y resultados de clima laboral ". El avance mencionado es del 100%. Como evidencia presentan 12 elementos dentro de la carpeta " 2022_9.1, 9.2, 9.3 y 9.4", el documento "Avances del Programa de Trabajo del Comité de Ética" refiere los cursos y talleres realizados dentro del 3er cuatrimestre, así como el documento "Clima Laboral 2022 Resultados" presenta los resultados de la evaluación clima laboral con una participación del 93%. Sin embargo no presenta evidencia en como atienden factor de riesgo.	Verificar que la Información presentada sea relevante, competente y suficiente ya que la evidencia no atiende al Alto índice de estrés y fatiga labora

[Handwritten signatures]

VIII. Seguimiento al establecimiento y fortalecimiento del Sistema de Control Interno Institucional.

1era Sesión Ordinaria 2023 COCODI

4. Evaluación al Tercer Reporte de Avance cuatrimestral al PTAR 2022.



SECRETARÍA
DE LA FUNCIÓN
PÚBLICA

Órgano Interno de Control en la
Universidad Tecnológica de Parral
(PTAR)

2022_9	Operar adecuadamente el comité de ética y unidad de género, realizar pláticas y talleres en la materia y realizar la evaluación de clima laboral	La acción de control es referente a factor de riesgo "Desigualdad en sueldos y salarios por nivel de responsabilidad". Como medio de verificación mencionó "Programa anual del comité de ética, unidad de género, evidencia de pláticas y talleres y resultados de clima laboral ". El avance mencionado es del 100%. Como evidencia presentan 12 elementos dentro de la carpeta " 2022_9.1, 9.2, 9.3 y 9.4", el documento "Clima Laboral 2022 Resultados" presenta los resultados de la evaluación clima laboral con una participación del 93%. En la pregunta 12; el 41% considera que su trabajo es remunerado justamente de acuerdo a la labor que desarrolla y el 31 % esta de acuerdo.	Sin recomendación
2022_10	Elaborar un cronograma de cumplimiento a planes y programas y llevar un control de cada uno de los programas institucionales	Como medio de verificación mencionó "Cronogramas de los planes institucionales y resultados de los mismos ". El avance mencionado es del 66%. Como evidencia presentan 2 elementos dentro de la carpeta " 2022_10.1", los cuales atienden a lo mencionado en medio de verificación.	Sin recomendación
2022_10	Capacitación al personal responsable del seguimiento a planes y programas institucionales	Como medio de verificación mencionó "Diagnostico de necesidades de capacitación -capacitaciones ". El avance mencionado es del 66%. Como evidencia presentan 6 elementos dentro de la carpeta " 2022_10.2", los cuales dan cumplimiento mediante evidencia de la capacitación tomada por diploma de PbR tomado por María Elisa Hernández Acosta; personal adjunto al departamento de Planeación y Evaluación, así como un documento con capturas de pantalla de correo electrónico con la liga de capacitación de Sistema de Control Interno. Se presenta la misma evidencia correspondiente a la revisión del 2do cuatrimestre, sin presentar cambios en la información.	Verificar que la Información presentada sea relevante, competente y suficiente ya que la evidencia no atiende al 3er cuatrimestre.

[Handwritten signatures and initials]

VIII. Seguimiento al establecimiento y fortalecimiento del Sistema de Control Interno Institucional.

1era Sesión Ordinaria 2023 COCODI

4. Evaluación al Tercer Reporte de Avance cuatrimestral al PTAR 2022.

 SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA		Órgano Interno de Control en la Universidad Tecnológica de Parral (PTAR)	
2022_11	Capacitar al personal responsable y actualizar normativa interna que lo requiera	Como medio de verificación mencionó "Diploma y constancia de capacitación". El avance mencionado es del 66%. Como evidencia presentan 3 elementos dentro de la carpeta "2022_11": Nombramiento de la Lic. Karen Rubí Ávila Nájera como abogada general, diploma del diplomado Juicio de Amparo, Constancia por haber participado el "III Seminario de Formación en Derechos Humanos" por tanto, cumple con Capacitar al personal responsable, sin embargo, no evidencia actualizar normativa interna que lo requiera. Se presenta la misma evidencia correspondiente a la revisión del 2do cuatrimestre, sin presentar cambios en la información.	Verificar que la información presentada sea competente y suficiente ya que la evidencia no demostró actualizar normativa interna que lo requiera.
2022_12	Adquisición de licencias de anti-virus	Como medio de verificación mencionó "Vigencia de antivirus adquiridos y requisiciones". El avance mencionado es del 100%. Como evidencia presentan 11 elementos dentro de la carpeta "2022_12.1", los cuales atienden a lo mencionado en medio de verificación.	Sin recomendación
2022_12	Elaborar el programa anual de mantenimiento preventivo al equipo de cómputo	Como medio de verificación mencionó "Programa de mantenimiento preventivo y correctivo a equipo de cómputo y bitácora de mnto anual". El avance mencionado es del 100%. Como evidencia presentan 3 elementos dentro de la carpeta "2022_12.2", los cuales atienden a lo mencionado en medio de verificación.	Sin recomendación
2022_13	Contar con cámaras de seguridad de circuito cerrado	Como medio de verificación mencionó "Cámaras de vigilancia". El avance mencionado es del 100%. Como evidencia presentan 1 elemento dentro de la carpeta "2022_13.1", como evidencia presentan una imagen como captura de pantalla con las diferentes tomas del circuito, sin embargo la fecha se puede visualizar 05/16/2022 se sugiere actualizar la evidencia al periodo de revisión correspondiente al 3er trimestre.	Verificar que la información presentada sea competente y suficiente.

VIII. Seguimiento al establecimiento y fortalecimiento del Sistema de Control Interno Institucional.

1era Sesión Ordinaria 2023 COCODI

4. Evaluación al Tercer Reporte de Avance cuatrimestral al PTAR 2022.

	SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA	Órgano Interno de Control en la Universidad Tecnológica de Parral (PTAR)	
2022_13	Contar con inventario de bienes muebles actualizado	Como medio de verificación mencionó "Inventario". El avance mencionado es del 100%. Como evidencia presentan 1 elementos dentro de la carpeta " 2022_13.2" el documento presentan información respecto a mobiliario y equipo que cuenta la Universidad desde el 2011 hasta 2023, sin embargo la información es incompleta, faltan columnas sin llenar.	Verificar que la Información presentada sea relevante, suficiente y pertinente, ya que la evidencia no atiende la acción de mejora se enfoca en Contar con inventario de bienes muebles actualizado.
2022_13	Solicitar a la empresa de seguridad rondines de vigilancia y registro y control en el acceso a las instalaciones	Como medio de verificación mencionó "Rol de rondines y bitácoras de acceso a la universidad". El avance mencionado es del 100%. Como evidencia presentan 1 elementos dentro de la carpeta " 2022_13.2", presentan la bitaora del día 10/09/2022.	Sin recomendación
2022_14	Instalar y operar un comité de protección civil, realizar simulacros y ofrecer pláticas y talleres sobre el tema	No se mencionó medios de verificación. El avance mencionado es del 0%. No presentan evidencia. Sin avance para el 3er cuatrimestre.	La acción de mejora no presenta avance, ni presenta evidencia, se sugiere implementar acciones concretas para Instalar y operar un comité de protección civil, realizar simulacros y ofrecer pláticas y talleres sobre el tema
2022_14	Instalar y operar un comité de protección civil, realizar simulacros y ofrecer pláticas y talleres sobre el tema	No se mencionó medios de verificación. El avance mencionado es del 0%. No presentan evidencia. Sin avance para el 3er cuatrimestre.	La acción de mejora no presenta avance, ni presenta evidencia, se sugiere implementar acciones concretas para Instalar y operar un comité de protección civil, realizar simulacros y ofrecer pláticas y talleres sobre el tema
CONCLUSIONES GENERALES			
La Universidad Tecnológica de Parral presenta un avance significativo dentro del Programa de Trabajo de Administración de Riesgos de lo cual; resulta 3 acciones de control atendidas, en comparación al segundo cuatrimestre, por tanto, se traduce en la implementación y seguimiento de las estrategias y acciones de control. Sin embargo, quedaron acciones de control sin atender en la recomendación realizada en el segundo cuatrimestre, ya que persiste la misma evidencia. Como conclusión General al Reporte de Avance Cuatrimestral del PTCI (RAC PTCI) se sugiere atender las recomendaciones para reflejar el cumplimiento y así mismo atender las acciones que no presentan avance. No obstante ello, tomando en cuenta que la Entidad está realizando un replanteamiento para el Programa de Trabajo de Control Interno 2023, se considera la recepción del Reporte de Avance Cuatrimestral (RAC) del PTAR para dar cumplimiento a lo establecido en el numeral 21 de las Disposiciones, Marco Integrado y Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno, publicadas en el Folleto Anexo a la Edición No. 51 del Periódico Oficial, del 26 de junio de 2021.			

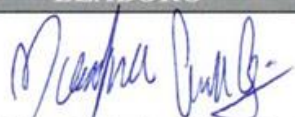
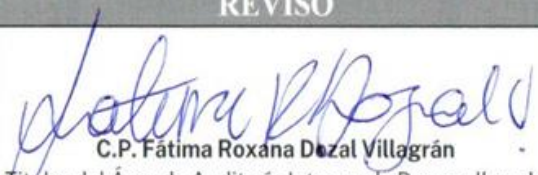
VIII. Seguimiento al establecimiento y fortalecimiento del Sistema de Control Interno Institucional.
1era Sesión Ordinaria 2023 COCODI

4. Evaluación al Tercer Reporte de Avance cuatrimestral al PTAR 2022.



SECRETARÍA
DE LA FUNCIÓN
PÚBLICA

Órgano Interno de Control en la
Universidad Tecnológica de Parral
(PTAR)

ESTATUS GENERAL DE REVISIÓN		
Acciones de control	Recomendaciones	Sin recomendación
26	12	14
ELABORÓ	REVISÓ	AUTORIZÓ
 L.A.G. Mayra Alejandra Chávez García Enlace en el Órgano Interno de Control en la Universidad Tecnológica de Parral.	 C.P. Fátima Roxana Dozal Villagrán Titular del Área de Auditoría Interna, de Desarrollo y de Mejora de la Gestión del Órgano Interno de Control en la Universidad Tecnológica de Parral.	 Lic. Patricia Peña Jaime Titular del Órgano Interno de Control en la Universidad Tecnológica de Parral.

VIII. Seguimiento al establecimiento y fortalecimiento del Sistema de Control Interno Institucional.

1era Sesión Ordinaria 2023 COCODI

5. Informe Anual 2022 del Sistema de Control Interno Institucional.



RECTORÍA

Hgo. del Parral, Chih., a 24 enero de 2023

Oficio: 1/047/2023

Asunto: Informe Anual del Sistema de Control Interno Institucional

LIC. MARÍA DE LOS ÁNGELES ÁLVAREZ HURTADO
SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA DEL GOBIERNO DEL
ESTADO DE CHIHUAHUA
PRESENTE.

Con fundamento en el Acuerdo por el que se emiten las Disposiciones, Marco Integrado y Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno para la Administración Pública Estatal, publicado en el Periódico Oficial de Gobierno del Estado de Chihuahua el 26 de junio del 2021, me permito anexar Informe Anual del estado que guarda el Sistema de Control Interno Institucional, de la Universidad Tecnológica de Parral a mi digno cargo, correspondiente al periodo comprendido de enero a diciembre del 2022. El Informe refleja los aspectos más relevantes y las acciones llevadas a cabo por esta institución, en la implementación, fortalecimiento y seguimiento del mismo.

Sin otro particular, le reitero las seguridades de mi atenta y distinguida consideración.

ATENTAMENTE


DRA. ANNA ELIZABETH CHÁVEZ MATA
RECTORA DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PARRAL



C.c.p. Lic. Patricia Peña Jaime. - Titular del Órgano Interno de Control de la Universidad Tecnológica de Parral

Jghg/mdta/bnecv



ANEXO AL OFICIO 1/047/2023

INFORME ANUAL DEL ESTADO QUE GUARDA EL SISTEMA DE CONTROL INTERNO INSTITUCIONAL (SCII)

I. Aspectos relevantes derivados de la o las evaluaciones conciliadas:

- a) Porcentaje de cumplimiento general de los elementos de control y principios evaluados; en su caso, comparado con evaluaciones anteriores.

A continuación, se presenta la siguiente tabla del grado de avance en la consolidación de Control Interno de la Universidad Tecnológica de Parral, tomando como referencia las Evaluaciones Conciliadas de los ejercicios 2020, 2021 y 2022 de las Normas Generales de Control Interno:

Tabla I. Porcentaje de cumplimiento general de los elementos de control en la Universidad Tecnológica de Parral

Evaluación Conciliada		2020	2021	2022
Normas Generales de Control Interno	1. Ambiente de Control	45%	66%	62%
	2. Ambiente de Riesgos	22%	88%	97%
	3. Actividades de Control	30%	58%	74%
	4. Información y Comunicación	75%	79%	94%
	5. Supervisión y Mejora Continua	42%	72%	67%
Porcentaje de Cumplimiento General		43%	73%	82%

Tabla II. Escala de semaforización por elemento de cada Norma:

Semiforo	Rango	Nivel
Rojo	De 0 a 49.9%	Bajo
Amarillo	De 50 a 89.9%	Medio
Verde	De 90 a 100%	Alto

Como podemos observar en las tablas presentadas, los siguientes avances desde el ejercicio 2020:

- Avance del nivel bajo a medio en las normas 1, 3 y 5.
- Avance del nivel bajo a alto en la norma 2.
- Avance del nivel medio a alto en la norma 4.
- Avance del nivel bajo a medio en el porcentaje de cumplimiento general.

b) Análisis del comportamiento de los grados de calificación y/o porcentajes de cumplimiento de las cinco normas generales, así como de aquellos elementos de control que presenten mayores debilidades o áreas de oportunidad.

Tabla III. Porcentaje de cumplimiento de los elementos de control en la Universidad Tecnológica de Parral

Normas Generales de Control Interno	Ejercicio	2020	2021	2022
1. Ambiente de Control	Elementos	45%	66%	62%
	Elemento 1	78%	81%	88%
	Elemento 2	100%	100%	100%
	Elemento 3	100%	100%	100%
	Elemento 4	50%	100%	50%
	Elemento 5	0%	31%	56%
	Elemento 6	0%	25%	0%
	Elemento 7	17%	25%	0%
	Elemento 8	100%	63%	100%
2. Ambiente de Riesgos	Elementos	22%	88%	97%
	Elemento 9	25%	100%	100%
	Elemento 10	25%	100%	100%
	Elemento 11	0%	100%	100%
	Elemento 12	25%	50%	88%
3. Actividades de Control	Elementos	30%	58%	74%
	Elemento 13	0%	50%	50%
	Elemento 14	0%	100%	100%
	Elemento 15	25%	88%	100%
	Elemento 16	0%	25%	100%
	Elemento 17	13%	50%	25%
	Elemento 18	45%	100%	100%
	Elemento 19	0%	0%	0%
	Elemento 20	25%	100%	100%
	Elemento 21	25%	38%	88%
	Elemento 22	25%	50%	100%
	Elemento 23	25%	50%	75%
4. Información y Comunicación	Elementos	75%	79%	94%
	Elemento 25	13%	50%	100%
	Elemento 26	22%	75%	100%
	Elemento 27	0%	75%	75%
	Elemento 28	25%	100%	100%
	Elemento 29	25%	100%	100%
	Elemento 30	75%	75%	92%

Normas Generales de Control Interno	Ejercicio	2020	2021	2022
5. Supervisión y Mejora Continua	Elementos	45%	66%	62%
	Elementos	42%	72%	81%
	Elemento 31	75%	100%	100%
	Elemento 32	100%	50%	75%
	Elemento 33	100%	67%	67%
Porcentaje de Cumplimiento General		43%	73%	82%

Como podemos observar en la **Tabla III**, el avance en el porcentaje de cumplimiento de los elementos de control que integra cada una de las Normas de Control Interno, lo cual nos permite realizar el siguiente análisis:

Primera Norma de Control Interno. Ambiente de Control:

- Avance gradual de los elementos de control **1,2,3,5 y 8**.
- Se presenta dificultad para lograr un avance gradual en los elementos de control **6** (*El manual de organización y de procedimientos de las unidades administrativas que intervienen en los procesos está alineado a los objetivos y metas institucionales y se actualizan con base en sus atribuciones y responsabilidades establecidas en la normatividad aplicable*) y **7** (*Se opera en el proceso un mecanismo para evaluar y actualizar el control interno (políticas y procedimientos), en cada ámbito de competencia y nivel jerárquico*).
- Se presenta dificultad para mantener el cumplimiento del elemento de control **4** (*Se aplican, al menos una vez al año, encuestas de clima organizacional, se identifican áreas de oportunidad, determinan acciones de mejora, dan seguimiento y evalúan sus resultados*).

En lo que respecta al elemento de control **4**, a la fecha de realizar la cedula de evaluación aún no se realizaba en la Universidad la encuesta de clima organizacional, por lo que al término del ejercicio 2022, esta acción si se realizó y el día 19 de enero de 2023 se dieron a conocer los resultados de esta encuesta, con resultados favorable en todas las categorías.

Segunda Norma de Control Interno. Ambiente de Riesgos:

- Avance gradual de todos los elementos de control que integran la segunda norma (**del 9 al 12**).

Tercera Norma de Control Interno. Actividades de Control:

- Avance gradual en los elementos de control del 14 al 16, 18 y del 21 al 24.
- Se presenta dificultad para lograr avance gradual en los elementos de control 13 *(Se seleccionan y desarrollan actividades de control que ayudan a dar respuesta y reducir los riesgos de cada proceso, considerando los controles manuales y/o automatizados con base en el uso de TICs)* y 24 *(Se cumple con las políticas y disposiciones establecidas para la Estrategia Digital Nacional en los procesos de gobernanza, organización y de entrega, relacionados con la planeación, contratación y administración de bienes y servicios de TICs y con la seguridad de la información).*
- Se presenta dificultad para lograr avance en los elementos de control 17 *(Se establecen en los procesos mecanismos para identificar y atender la causa raíz de las observaciones determinadas por las diversas instancias de fiscalización, con la finalidad de evitar su recurrencia)* y 19 *(Se evalúan y actualizan en los procesos las políticas, procedimientos, acciones, mecanismos e instrumentos de control).*

Cuarta Norma de Control Interno. Información y Comunicación:

- Avance gradual en los elementos de control 25,26 y del 28 al 30.
- Se presentó dificultad para lograr avance gradual en el elemento de control 27 *(Dentro del sistema de información se genera de manera oportuna, suficiente y confiable, información sobre el estado de la situación contable y programático-presupuestal del proceso).*

Quinta Norma de Control Interno. Supervisión y Mejora Continua:

- Avance gradual en el elemento de control 31.
- Dificultad para mantener el cumplimiento de los elementos de control 32 *(Los resultados de las auditorías de instancias fiscalizadoras de cumplimiento, de riesgos, de funciones, evaluaciones y de seguridad sobre Tecnologías de la Información, se utilizan para retroalimentar a cada uno de los responsables y mejorar el proceso)* y 33 *(Se llevan a cabo evaluaciones del control interno de los procesos sustantivos y administrativos por parte del Titular y la Administración, Órgano Fiscalizador o de una instancia independiente para determinar la suficiencia y efectividad de los controles establecidos).*

II. Resultados relevantes alcanzados con la implementación de las acciones de mejora comprometidas en el año inmediato anterior en relación con los esperados, indicando en su caso, las causas por las cuales no se cumplió en tiempo y forma la totalidad de las acciones de mejora propuestas en el PTCI del ejercicio inmediato anterior.

El porcentaje de cumplimiento general de las acciones de mejora que integran los elementos de control y principios evaluados declarados en el Programa de Trabajo de Control Interno (PTCI) del ejercicio 2022, se comportó de la siguiente manera: ocho acciones de control se cumplieron al 100%; una acción terminó con un avance del 90%; cinco acciones con avance del 80%; y seis acciones permanecieron sin avance.

a) Acciones de mejora con evidencia documental y/o electrónica, suficiente para acreditar su existencia y operación:

# ID	Acciones de mejora	Evidencia
2022_5.1	1. Armonizar la Estructura Organizacional presupuestada con la operativa	Si
2022_19.1	1. Elaborar el plan de contingencia de la Universidad Tecnológica de Panamá	Si
2022_19.2	1. Elaborar el plan de seguridad institucional y protección civil de la Universidad Tecnológica de Panamá	Si
2022_32.1	1. Atención a observaciones y recomendaciones por las instancias de control y/o fiscalizadoras. 2. Establecer acciones de mejora encaminadas a fortalecer el control interno	Si
2022_1.5	1. Llevar a cabo reuniones de Revisión por Dirección en donde se muestre el desempeño institucional. 2. Establecer plan de trabajo para aquellos indicadores institucionales con bajo desempeño. 3. Elaboración del Programas Institucionales como: Presupuesto Basado en Resultados (Pbr), Programa Operativo Anual (POA), Plan Rector (Sistema de Gestión de Calidad).	Si
2022_1.6	1. Actualizar y aplicar a todo el personal de nuevo ingreso el programa de inducción.	Si
2022_16.1	1. Certificar a la Universidad Tecnológica de Panamá bajo las normas ISO 9001:2015 e ISO 21001:2018	Si
2022_8.2	1. Establecer el mecanismo para el reconocimiento del personal por el cumplimiento de metas y objetivos institucionales	Si

b) Acciones de mejora con evidencia documental y/o electrónica, insuficiente para acreditar su existencia y operación

# ID	Acciones de mejora	Evidencia
2022_30.1	1. Implementar el Sistema Integral de Información.	Parcial
2022_13.1	1. Implementar el programa de trabajo de automatización de procesos.	Parcial
2022_21.1	1. Elaborar el plan de acción para salvaguarda y protección de sistemas, procesos o protección de información.	Parcial
2022_21.2	1. Elaborar plan de acción para respaldo y recuperación de información	Parcial
2022_22.1	1. Implementar el lineamiento para identificar y evaluar las necesidades de utilizar TICs en las operaciones y procesos institucionales.	Parcial
2022_23.1	1. Implementar lineamientos y protocolos de control de usuarios al acceso físico de las TICs	Parcial

Se trabaja gradualmente en la implementación del sistema integral de información, con avances significativos en el ejercicio 2022.

Actualmente se trabaja para documentar y declarar los distintos lineamientos para el uso de las Tecnologías de la Información (automatizar procesos, salvaguarda y protección de sistemas, procesos e información, control de usuarios, etc.) en el Sistema de Gestión de Calidad Integrado, con el objetivo de que la evidencia requerida por el Sistema de Control Interno Institucional, sea fehaciente y suficiente, además de asegurar el grado de consolidación para la próxima evaluación de Control Interno.

c) Acciones de mejora con evidencia documental y/o electrónica, inexistente para acreditar su existencia y operación

# ID	Acciones de mejora	Evidencia
2022_5.2	1. Elaborar Estatuto Orgánico de la Institución	No
2022_5.3	1. Actualizar el Manual de Organización de la Institución, con visto bueno de la SFP	No
2022_5.4	1. Actualizar el Manual de Procedimientos de la Institución con visto bueno de la SFP	No
2022_6.1	1. Actualizar el Manual de Organización de la Institución, con visto bueno de la SFP	No
2022_7.1	1. Actualizar el Manual de Organización de la Institución, con visto bueno de la SFP	No
2022_7.2	1. Actualizar el Manual de Organización de la Institución, con visto bueno de la SFP	No

En lo que respecta a las acciones de control comprometidas en el Programa de Trabajo de Control Interno del ejercicio 2022, mostradas en la tabla superior, y que tienen el objetivo de lograr consolidar la Primera Norma "Ambiente de Control" del Sistema de Control Interno Institucional; estas últimas carecieron de avance a simple vista, sin embargo, el avance en la armonización en la estructura orgánica autorizada con la operativa, abre la puerta para lograr elaborar y/o actualizar el manual de organización, estatuto orgánico y el manual de procedimientos apegada a la realidad operativa de la Universidad Tecnológica de Parral, es decir, al término del ejercicio que concluye se logró cimentar las bases para elaborar y/o actualizar estos documentos.

III. Análisis del impacto en la eficiencia del desempeño institucional, derivado de la aplicación del Sistema de Control Interno Institucional.

Sin duda, el Sistema de Control Interno Institucional es una herramienta importante en el suministro de información con evidencia documental para conocer el estado que guarda de manera cuantitativa y cualitativa la Universidad Tecnológica de Parral y con ello poder tomar decisiones de manera puntual.

El Sistema de Control Interno Institucional de la Universidad Tecnológica de Parral, tiende a mejorar la eficiencia de los procesos.

IV. Compromisos para llevar a cabo las acciones necesarias para el fortalecimiento de la gestión institucional.

El principal compromiso de la Universidad Tecnológica de Parral en dar cumplimiento al Acuerdo de la Secretaría de la Función Pública del Poder Ejecutivo mediante el cual se emiten las disposiciones y el manual administrativo de aplicación general en materia de control interno, además de las disposiciones, marco integrado y manual administrativo de aplicación general en materia de control interno.

De igual forma, la Universidad Tecnológica de Parral se compromete con diecisiete acciones de mejora declaradas en el Programa de Trabajo de Control Interno para el ejercicio 2023, mismas que fueron seleccionadas por orden de prioridad y tiene el objetivo de mejorar el grado de consolidación de control interno, y que se reflejará en la próxima evaluación conciliada de la Institución.

DRA. ANNA ELIZABETH CHÁVEZ MATA
 RECTORA DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PARRAL

VIII. Seguimiento al establecimiento y fortalecimiento del Sistema de Control Interno Institucional.

1era Sesión Ordinaria 2023 COCODI

6. Informe Anual 2022 del Comportamiento de Riesgos



RECTORÍA

Hgo. del Parral, Chih., a 24 de enero de 2023

Oficio: 1/048/2023

Asunto: Informe Anual del Comportamiento de Riesgos 2022

LIC. MARÍA DE LOS ÁNGELES ÁLVAREZ HURTADO
SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA DEL GOBIERNO DEL
ESTADO DE CHIHUAHUA
PRESENTE. =

Con fundamento en el Acuerdo por el que se emiten las Disposiciones, Marco Integrado y Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno para la Administración Pública Estatal, publicado en el Periódico Oficial de Gobierno del Estado de Chihuahua el 26 de junio del 2021, me permito anexar Informe Anual del Comportamiento de Riesgos de la Universidad Tecnológica de Parral a mi digno cargo, correspondiente al año 2022. El Informe refleja el comportamiento de los riesgos determinados en la Matriz de Administración de Riesgos.

Sin otro particular, le reitero las seguridades de mi atenta y distinguida consideración.

ATENTAMENTE

DRA. ANNA ELIZABETH CHÁVEZ MATA
RECTORA DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PARRAL

C.c.p. Lic. Patricia Peña Jaime - Titular del Órgano Interno de Control de la Universidad Tecnológica de Parral.

jgig/meha/bmcv...



ANEXO AL OFICIO 1/048/2023 INFORME ANUAL DEL COMPORTAMIENTO DE LOS RIESGOS DEL AÑO 2022

I. Riesgos con cambios en la valoración final de probabilidad de ocurrencia y grado de impacto, los modificados en su conceptualización y los nuevos riesgos.

La Universidad Tecnológica de Parral tiene identificados 14 riesgos identificados en la Matriz de Administración de Riesgos. Al cierre del ejercicio 2022, se realizaron cambios en la probabilidad de ocurrencia en tres riesgos, es decir, el 21% de los riesgos declarados en la Matriz Riesgos presentaron cambios en la valoración final de la probabilidad de ocurrencia.

El riesgo **11** (*Actos jurídicos vulnerados por no apegarse a la normatividad vigente aplicable*) aumentó de 1 a 4 en la valoración final de la probabilidad de ocurrencia; El riesgo **12** (*Información, bases de datos y archivos electrónicos vulnerados por ataques y/o virus cibernéticos sin poder recuperarlos*) y el **13** (*Patrimonio de la Universidad vulnerado por robos y sustracción*), disminuyeron valoración final de la probabilidad de ocurrencia de 4 a 1 y de 3 a 1, respectivamente.

De igual forma en este análisis, se determinó que no se realizaron cambios en la conceptualización de los riesgos y no se detectaron nuevos riesgos.

II. Comparativo del total de riesgos por cuadrante.

De los 14 riesgos identificados en la Matriz de Riesgos de la Universidad Tecnológica de Parral, dos se encuentran en el cuadrante rojo del Mapa de Riesgos Institucionales; **2022_4** (*Eficiencia terminal en todos los programas educativos por debajo de las metas establecidas*) y **2022_5** (*Abandono escolar en todos los programas educativos por debajo de la meta establecida*), con valoración final del grado de ocurrencia y probabilidad de ocurrencia de **8,7** y **9,7** respectivamente.

En el cuadrante azul de mismo Mapa, se identificaron los 12 restantes riesgos; **2022_1** (*Certificado de terminación de estudios de IEMS entregado por estudiantes al departamento Servicios Escolares sin validez oficial ante la SEP*), **2022_2** (*Requisitos de inscripción incompletos por el estudiante de nuevo ingreso en los plazos establecidos*), **2022_3** (*Expedientes académicos e información confidencial de estudiantes entregado a terceras personas no interesadas*), **2022_6** (*Egresados sin competencias profesionales para desenvolverse en el sector productivo*), **2022_7** (*Actos de corrupción en el manejo de presupuesto asignado y captación de recurso propio*), **2022_8** (*Actos de corrupción en la contratación de personal docente y administrativo*), **2022_9** (*Ambiente de clima organizacional no grato impidiendo el adecuado, eficiente y eficaz desarrollo de actividades*), **2022_10** (*Planes y programas institucionales no atendidos en tiempo y forma*), **2022_11** (*Actos jurídicos vulnerados por no apegarse a la normatividad vigente aplicable*), **2022_12** (*Información, bases de datos y archivos electrónicos vulnerados por ataques y/o virus cibernéticos sin poder recuperarlos*), **2022_13** (*Patrimonio de la Universidad vulnerado por robos y sustracción*) y **2022_14** (*Actos de violencia e inseguridad suscitados en las instalaciones de la Universidad*), con valoración final del grado de ocurrencia y probabilidad de ocurrencia de **8,2**, **6,5**, **7,2**, **7,3**, **10,1**, **7,3**, **8,4**, **10,2**, **10,1**, **10,4**, **10,3**, y **10,1** respectivamente.

VIII. Seguimiento al establecimiento y fortalecimiento del Sistema de Control Interno Institucional.

1era Sesión Ordinaria 2023 COCODI



III. Variación del total de riesgos y por cuadrante

En el ejercicio 2022 no se presentó variación del número de riesgos, de igual forma no se presentó variación de riesgos por cuadrante, es decir, no se incrementó ni se disminuyó en número de riesgos, además permanecieron con la misma valoración final en el grado de impacto y probabilidad de ocurrencia, quedando en el mismo cuadrante identificado.

IV. Conclusiones sobre los resultados alcanzados en relación con los esperados, tanto cuantitativos como cualitativos de la administración de riesgos.

De las 26 acciones de control declaradas en el Programa de Trabajo de Administración de Riesgos del ejercicio 2022 de la Universidad Tecnológica de Parral, con el objetivo de mitigar los riesgos identificados, se obtuvieron los siguientes resultados: se logró dar cumplimiento al 100% a veinticuatro acciones de control. No obstante, dos acciones de control no presentan avance.

En conclusión, los resultados presentados al cierre del ejercicio 2022, y tercer año de implementación del Sistema de Control Interno Institucional y de las Herramientas de Administración de Riesgos son cualitativamente y cuantitativamente adecuados y fortalecen la Gestión Institucional para seguir posicionado a la Universidad Tecnológica de Parral.

DRA. ANNA ELIZABETH CHÁVEZ MATA
RECTORA DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PARRAL



VIII. Seguimiento al establecimiento y fortalecimiento del Sistema de Control Interno Institucional.

1era Sesión Ordinaria 2023 COCODI

6. Evaluación al Informe Anual del estado que guarda el sistema de Control Interno.

Órgano Interno de Control en la
Universidad Tecnológica de Parral

Chihuahua, Chih., a 07 de febrero del 2023

Oficio: SFP-OIC-A-UTP-308/2023

Asunto: Evaluación al Informe Anual del
Estado que guarda el Sistema
de Control Interno Institucional

DR. Anna Elizabeth Chávez Mata,
Rectora de la Universidad Tecnológica de Parral

Presente.-

Con fundamento en el Acuerdo por el que se emiten las Disposiciones, Marco Integrado y Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno para la Administración Pública Estatal, publicado en el Periódico Oficial de Gobierno del Estado de Chihuahua el 26 de junio del 2021, me permito emitir la Evaluación al Informe Anual del estado que guarda el Sistema de Control Interno Institucional correspondiente al periodo comprendido de enero a diciembre del 2022, al que hace referencia el oficio número 1/047/2023, de 24 de enero de 2023 y recibido en oficialía de partes de este Órgano Interno de Control el 25 de enero de 2023 y del cual se derivan las siguientes observaciones y/o recomendaciones:

- I. Del análisis realizado al seguimiento y cumplimiento del programa de trabajo de control interno, establecido por la Universidad Tecnológica de Parral para el ejercicio 2022, se da cumplimiento a los cuatro apartados requeridos; únicamente se recomienda ajustarlo, en la medida de lo posible, a lo dispuesto, requerido en las Disposiciones, Marco Integrado y Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno para la Administración Pública Estatal, en cuanto al número de cuartillas, dentro del informe se observa como particularidad más relevante el incremento obtenido al cumplimiento general dentro de la evaluación conciliada a del 2020 al 2022; arrojando un incremento del 43 al 82%.

Los tres reportes cuatrimestrales de avance fueron presentados en tiempo, los reportes del segundo y tercer reporte no fueron presentados en el formato establecido, ya que dentro del microsítio hubo una modificación al formato y no se aplicó documentalmente el cambio.

- II. Del resultado de la evaluación conciliada de la Universidad Tecnológica de Parral, para establecer el programa de trabajo de control interno para el ejercicio 2022 se obtuvo lo siguiente:

Variación de los resultados por año de las evaluaciones conciliadas:

Norma	Descripción	2020	2021	2022
Primera	Ambiente de control	45%	66%	62%
Segunda	Administración de riesgos	22%	88%	97%
Tercera	Actividades de control	30%	58%	74%
Cuarta	Información y comunicación	75%	79%	94%
Quinta	Supervisión y mejora continua	42%	72%	67%
Porcentaje de Cumplimiento General		43%	73%	82%



SECRETARÍA
DE LA FUNCIÓN
PÚBLICA

"2023, Centenario de la muerte del General Francisco Villa"
"2023, Cien años del Rotarismo en Chihuahua"

Calle Ignacio Allende No. 1300, Colonia Obrera,
C.P. 31000, Chihuahua, Chih.
Teléfono (614) 429-3300 extensión 12206
www.chihuahua.gob.mx

Órgano Interno de Control en la
Universidad Tecnológica de Parral

Chihuahua, Chih., a 07 de febrero del 2023

Oficio: SFP-OIC-A-UTP-308/2023

Asunto: Evaluación al Informe Anual del
Estado que guarda el Sistema
de Control Interno Institucional

Los resultados obtenidos en el porcentaje de cumplimiento general muestran un avance significativo al tercer año de su implementación, la evaluación a los 33 elementos de control distribuidos en las 5 normas y considerando los distintos criterios en los que se mostró la evidencia para sustentar el porcentaje obtenido en cada uno de ellos.

- III. Derivado de las evaluaciones cuatrimestrales y las recomendaciones efectuadas por éste Órgano Fiscalizador, la Universidad Tecnológica de Parral realizó acciones tendientes al cumplimiento de las metas establecidas en el Programa de Trabajo de Control Interno, dando seguimiento y ejecución del control interno mediante la puesta en marcha de diversas acciones de control, entre las que destacan, llevar a cabo reuniones de Revisión por Dirección en donde se muestra el desempeño Institucional, elaborar el plan de contingencia de la Universidad Tecnológica de Parral, así como certificar bajo la norma ISO 9001:2015 e ISO 21001:2018, armonizar la estructura organizacional presupuestada con la operativa, atención a observaciones y recomendaciones por las instancias de control y/o fiscalizadoras.
- IV. En el porcentaje de cumplimiento general de las acciones de mejora que integran los elementos de control en el Programa de Trabajo de Control Interno (PTCI) del ejercicio 2022, se presenta de la siguiente manera: Ocho acciones de control se cumplieron al 100%; una acción con avance del 90%; cinco acciones con avance del 80% y seis acciones permanecieron sin avance.

De las causas por las cuales no se cumplió en tiempo y forma la totalidad de las acciones propuestas en el PTCI del ejercicio inmediato anterior señalan estas últimas carecieron de avance a simple vista sin embargo, el avance en la armonización en la estructura orgánica autorizada con la operativa se logró incrementar la bases para elaborar y/o actualizar estos documentos.

Por lo que se recomienda llevar acciones que se vinculen de manera directa con el medio de verificación propuesto para reflejar el avance y gestiones realizadas para la Universidad Tecnológica de Parral y con ello, dar cumplimiento a la Normativa.

- V. En cuanto la implementación del programa de trabajo de control interno, se reconoce que la Universidad Tecnológica de Parral logró avances en el Control Interno Institucional y se considera que existe congruencia entre las acciones de mejora comprometidas con los elementos de control que se pretende atender, toda vez que las mismas se encuentran directamente relacionadas con las 5 normas generales y su cumplimiento; en consecuencia se observa que las referidas acciones de mejora son tendientes al desempeño oportuno del PTCI, y por ende son para atender las áreas de oportunidad identificadas en el Sistema de Control Interno Institucional.
- VI. En conclusión, en el ejercicio 2022 con el programa de trabajo y las acciones llevadas a cabo se minimizó la probabilidad de ocurrencia de los riesgos administrativos identificados por la Universidad Tecnológica de Parral y en el ejercicio 2023, se llevarán a cabo actividades para minimizar la probabilidad de ocurrencia de los riesgos.



SECRETARÍA
DE LA FUNCIÓN
PÚBLICA

"2023, Centenario de la muerte del General Francisco Villa"
"2023, Cien años del Rotarismo en Chihuahua"

Calle Ignacio Allende No. 1300, Colonia Obrera,
C.P. 31000, Chihuahua, Chih.
Teléfono (614) 429-3300 extensión 12206
www.chihuahua.gob.mx

VIII. Seguimiento al establecimiento y fortalecimiento del Sistema de Control Interno Institucional.

1era Sesión Ordinaria 2023 COCODI

6. Evaluación al Informe Anual del estado que guarda el sistema de Control Interno.

Órgano Interno de Control en la
Universidad Tecnológica de Parral

Chihuahua, Chih., a 07 de febrero del 2023

Oficio: SFP-OIC-A-UTP-308/2023

Asunto: Evaluación al Informe Anual del
Estado que guarda el Sistema
de Control Interno Institucional

Por lo anterior, se concluye que la Universidad Tecnológica de Parral ha realizado acciones tendientes al cumplimiento de las metas establecidas en el Programa de Trabajo de Control Interno, por lo que se les exhorta a continuar con acciones de mejora continua esencialmente aquellas que agreguen valor y coadyuven a una mejor eficiencia de la Institución.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE.



SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA
ÓRGANO INTERNO DE CONTROL
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PARRAL

Lic. Patricia Peña Jaime.
Titular del Órgano Interno de Control
en la Universidad Tecnológica de Parral

PROV/machg

Ccp. Lic. María de los Ángeles Álvarez Hurtado.- > Secretaría de la Función Pública de Gobierno del Estado de Chihuahua.-para conocimiento.



SECRETARÍA
DE LA FUNCIÓN
PÚBLICA

"2023, Centenario de la muerte del General Francisco Villa"
"2023, Cien años del Rotarismo en Chihuahua"

Calle Ignacio Allende No. 1300, Colonia Obrera,
C.P. 31000, Chihuahua, Chih.
Teléfono (614) 429-3300 extensión 12206

IX. Asuntos Generales
1era Sesión Ordinaria 2023 COCODI

**X. Revisión y Ratificación de los acuerdos adoptados en la Sesión
1era Sesión Ordinaria 2023 COCODI**

Revisión y ratificación de los acuerdos tomados en la reunión			
No.	Requerimiento:	Personal a cargo:	Seguimiento
01/01/SO/2023	Presentación del informe anual del Plan Institucional de Tecnologías 2022.	Ing. César Arturo Villalobos Villalobos Departamento de Sistemas de la UT Parral	NO
02/01/SO/2023	Presentación del Plan Institucional de Tecnologías 2023.	Ing. César Arturo Villalobos Villalobos Departamento de Sistemas de la UT Parral	SI
03/01/SO/2023	Presentación del Informe Anual del Comité de Ética del año 2022.	Lic. Blas Miguel Castillo Valles Presidente del Comité de Ética de la UT Parral	No
04/01/SO/2023	Presentación del Plan de Trabajo del Comité de Ética del año 2023.	Lic. Blas Miguel Castillo Valles Presidente del Comité de Ética de la UT Parral	SI
05/01/SO/2022	Presentación del RAC del Programa de Trabajo de Control Interno correspondiente al tercer cuatrimestre 2022.	Lic. Blas Miguel Castillo Valles Coordinador de Control Interno de la UT Parral	No
06/01/SO/2022	Presentación del RAC del Programa de Trabajo de Administración de Riesgos correspondiente al tercer cuatrimestre 2022.	Lic. Blas Miguel Castillo Valles Coordinador de Control Interno de la UT Parral	No

**X. Revisión y Ratificación de los acuerdos adoptados en la Sesión
1era Sesión Ordinaria 2023 COCODI**

Revisión y ratificación de los acuerdos tomados en la reunión			
No.	Requerimiento:	Personal a cargo:	Seguimiento
07/01/SO/2023	Presentación de la evaluación del RAC del Programa de Trabajo de Control Interno correspondiente al tercer cuatrimestre 2022.	Lic. Patricia Peña Jaime Titular del Órgano Interno de Control de la UT Parral	NO
08/01/SO/2023	Presentación de la evaluación del RAC del Programa de Trabajo de Administración de Riesgos correspondiente al tercer cuatrimestre 2022.	Lic. Patricia Peña Jaime Titular del Órgano Interno de Control de la UT Parral	NO
09/01/SO/2023	Presentación del informe anual del estado que guarda del Sistema de Control Interno Institucional 2022.	Lic. Blas Miguel Castillo Valles Coordinador de Control Interno de la UT Parral	NO
10/01/SO/2023	Presentación del informe anual del estado que guarda el comportamiento de riesgos 2022.	Lic. Blas Miguel Castillo Valles Coordinador de Control Interno de la UT Parral	NO
11/01/SO/2023	Presentación de la evaluación al informe anual del estado que guarda el Sistema de Control Interno Institucional.	Lic. Patricia Peña Jaime Titular del Órgano Interno de Control de la UT Parral	NO

MUCHAS GRACIAS POR SU ATENCIÓN.

**1ERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE CONTROL INTERNO Y
DESEMPEÑO INSTITUCIONAL.**



Hgo. del Parral Chihuahua a 31 de marzo de 2023